



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ENTRE LAS VIVENCIAS Y EL RECONOCIMIENTO: VIOLENCIA
SEXUAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PATRONES DE
BÚSQUEDA DE AYUDA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

Daniela Mazón Álvarez

DIRECTORA DE TESIS: Dra. Sonia M. Frías

COMITÉ REVISOR:

Dra. Bruma Palacios Hernández

Dra. Berenice Pérez Amezcua

Dra. Irene Casique Rodríguez

Dra. Belem Quezada Díaz

A todas las personas que creyeron en mí aun cuando yo no lo hice

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi mamá Sandra por su apoyo y amor incondicional y a mi papá Eduardo por mostrarme el mundo de la curiosidad y de la investigación desde muy chica, sin ellos no sería quién soy ahora. Gracias por darme el ejemplo de la profesional y persona que quiero ser.

A mi hermano Diego y a sus métodos para alentarme poco convencionales. También quiero agradecer a mis abuelos Roberto, Silvia y Catalina que siempre estuvieron tomándome la mano. A Noni, Jessie, Diana y Rafa, gracias por acompañar a esta casi licenciada.

A mi asesora de tesis, la Dra. Sonia Frías, quién todo el tiempo estuvo guiándome y acompañándome con paciencia y dedicación. Gracias por creer en mí y por no soltarme. Sus enseñanzas fueron más allá de la investigación y son algo que siempre apreciaré y llevaré en mí. A mi comité revisor, la Dra. Bruma Palacios, la Dra. Irene Casique, la Dra. Berenice Pérez y la Dra. Belem Quezada por ser parte indispensable de mi formación mucho antes de que este proyecto fuera siquiera una idea.

A María quien fue la que plantó la semilla en mi cabeza, a Franco que fue la mano que movió los hilos, a Brandon quien fue mi ChatGPT antes de que siquiera existiera ChatGPT y a Gustavo quien constantemente fue abrazo y lupa. A mis compañeras y hermanas de investigación Sídney, Claudia y Melissa, gracias por acompañarme en las dudas y en las risas.

A mi becario peludo Nico, quien siempre me recordaba que no debía descuidarme a mí misma. A Ali, Joana, Cristina, Lilian, Mafer y Jordi por estar presentes durante todos estos años, por ser mi paño de lágrimas, buzón de quejas, pero también mis porristas personales. No sé qué hubiera sido de mí sin ustedes. A Iván por motivarme a dar el último estirón.

A la Facultad de Psicología y a la Facultad de Agropecuarias por abrirme las puertas. A Izayana y a Jorge que teletransportaron mi investigación cerquita del mar. Por último, quiero agradecer a todas las personas que participaron y compartieron mi encuesta, gracias por confiar en mí aún sin conocerme y por confiar en el proyecto. En definitiva, no hubiera sido posible sin todos/as ustedes.

Índice

Introducción	1
Capítulo I: Marco Conceptual	5
1.1 Nombrando las Violencias.....	5
1.1.1 <i>Expresiones de Violencia Sexual</i>	6
1.1.2 <i>La Violencia Sexual como Delito</i>	10
1.1.3 <i>El Continuo De Violencia Sexual</i>	12
1.2 La Magnitud de la Violencia Sexual.....	14
1.3 Los Factores Asociados a la Violencia Sexual	17
Conclusiones	21
Capítulo 2: Marco Teórico	23
2.1 La Violencia Sexual como Fenómeno Vinculado a las Desigualdades de Género.....	23
2.2 Violencias de Género	28
2.2.1 <i>La Violencia Sexual Como Forma de Sometimiento Dentro de los Sistemas de Poder</i>	29
2.2.2 <i>La Violencia Sexual Como Experiencia Basada en el Género</i>	31
2.3 El Problema del Reconocimiento en la Violencia Sexual	33
2.3.1 <i>La Cultura de la Violación</i>	34
2.3.2 <i>El Problema del Consentimiento en el Reconocimiento y Reporte de la Violencia Sexual</i>	38
2.4 Revelar el Abuso Sexual y la Búsqueda de Ayuda	40
2.4.1 <i>Un Modelo para Comprender el Proceso de la Búsqueda de Ayuda</i>	41
2.4.2 <i>Las Dificultades de la Búsqueda de Ayuda</i>	48
Conclusiones:	50
Capítulo 3: Metodología	51
3.1 El Diseño del Cuestionario.....	51
3.2 ¿Por qué una Muestra Conformada por Universitarios/As?.....	56

3.3 Recolección de Datos	57
3.4 La Respuesta al Cuestionario	60
3.5 Caracterización de la Muestra.....	65
3.6 Estrategia Analítica.....	67

Capítulo 4: Prevalencia y Características de las Personas que han Padecido Violencia Sexual69

4.1 La Violencia Sexual al Interior de la Familia	72
4.2 La Violencia Sexual Fuera de la Familia.....	78
4.3 Factores que Influyen en la Violencia Sexual Dentro de la Familia a lo Largo de la Vida	87
4.4 Factores que Influyen en la Violencia Sexual fuera de la Familia a lo Largo de la Vida	91
4.5 Factores que Influyen en la Violencia Sexual Dentro de la Familia en el Último año.....	95
4.6 Factores Asociados a Padeecer Violencia Sexual fuera de la Familia en el Último año.....	98
4.7 Edad Promedio de la Primera Victimización por Violencia Sexual.....	102
4.8 Factores Asociados al Riesgo Relativo de Padeecer Violencia Sexual en el Ámbito Familiar .	103
4.9 Factores Asociados al Riesgo Relativo de Padeecer Violencia Sexual Fuera del Ámbito Familiar	108
4.10 Factores Asociados al Riesgo Relativo de Padeecer Algún Tipo de Violencia Sexual por Contexto de Relación	113
Recapitulación del Capítulo.....	115

CAPÍTULO 5: PERSONAS AGRESORAS, RECONOCIMIENTO Y BÚSQUEDA DE AYUDA119

5.1 Personas Agresoras Dentro del Ámbito Familiar	119
5.2 Personas Agresoras Fuera del Contexto Familiar.....	124
5.3 Relación Entre las Experiencias de la Violencia Sexual y el Reconocimiento Dentro y Fuera de la Familia	131
5.4 Búsqueda de Ayuda.....	134

5.4.1 <i>Búsqueda de Ayuda Informal</i>	135
5.4.2 <i>Búsqueda de Ayuda Formal</i>	143
Recapitulación del Capítulo.....	153
Conclusiones.....	157
Caracterización de la Violencia Sexual	157
Factores Asociados a la Violencia Sexual	159
El Reconocimiento De La Violencia Sexual Y Búsqueda De Ayuda.....	160
Implicaciones de la Investigación.....	163
La Reacción de las Personas que Participaron en el Estudio	166
Limitaciones del Estudio.....	167
Futuras Investigaciones.....	169
Referencias:	172
Anexo 1.....	180
Anexo 2.....	199
Anexo 3.....	202

Índice de Figuras y Tablas

Figura 1.1: Expresiones de violencia sexual dentro del continuo de violencia, según si implican contacto físico o no.....	13
Tabla 1.1 Panorama estadístico de la violencia sexual en México.....	16
Figura 1.2 Factores que influyen en la violencia sexual	21
Tabla 3.1 Porcentaje de respuestas de acuerdo con la estrategia de recolección	61
Tabla 3.2 Porcentaje de respuesta de la UAEM de acuerdo con la estrategia de recolección	59
Tabla 3.3 Porcentaje de respuesta de estudiantes de otras universidades distintas a la UAEM de acuerdo con la estrategia de recolección.....	63
Tabla 3.4 Porcentaje de cuestionarios completos por unidad académica de la UAEM.....	64
Tabla 3.5 Porcentaje de cuestionarios completos campo de formación	65
Tabla 4.1 Prevalencias de violencia sexual dentro y fuera del contexto familiar	71
Tabla 4.2 Prevalencias de violencia sexual por contexto de relación	72
Tabla 4.3 Manifestaciones de violencia sexual dentro de la familia por sexo a lo largo de la vida	76
Tabla 4.4 Prevalencias de violencia sexual dentro de la familia por sexo en el último año	77
Tabla 4.5 Manifestaciones de violencia sexual fuera de la familia por sexo a lo largo de la vida (en porcentajes)	86
Tabla 4.6 Prevalencias de violencia sexual fuera de la familia por sexo en el último año...	87
Tabla 4.7 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual dentro de la familia ocurridas a lo largo de la vida.....	89
Tabla 4.8 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual fuera de la familia ocurridas a lo largo de la vida.....	93
Tabla 4.9 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual dentro de la familia ocurridas en el último año.....	96
Tabla 4.10 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual fuera de la familia ocurridas en el último año.....	100

Tabla 4.11 Edad promedio en que las personas padecieron violencia sexual por primera vez, según sexo	103
Tabla 4.12 Factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual en el ámbito familiar (Odds Ratio, e ^b)	106
Tabla 4.13 Factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual fuera del ámbito familiar (Odds Ratio, e ^b)	110
Tabla 4.14 Factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual por contexto de relación (Odds Ratio, e ^b).....	114
Tabla 5.1 Personas agresoras de violencia sexual sin contacto físico dentro del contexto familiar a lo largo de la vida.....	121
Tabla 5.2 Personas agresoras de violencia sexual con contacto físico dentro del contexto familiar a lo largo de la vida.....	124
Tabla 5.3 Alguna manifestación de violencia sexual por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida.....	125
Tabla 5.4 Personas agresoras de violencia sexual sin contacto físico por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida	127
Tabla 5.5 Personas agresoras de violencia sexual virtual por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida.....	128
Tabla 5.6 Personas agresoras de violencia sexual con contacto físico por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida	130
Tabla 5.7 Relación entre las experiencias de la violencia sexual y el reconocimiento subjetivo de estas dentro y fuera de la familia	133
Tabla 5.8 Porcentaje de terceras personas que supieron de las experiencias de violencia sexual padecidas dentro y fuera de la familia.....	135
Tabla 5.9 El tiempo en el que le tomó a las personas revelar por primera vez la violencia sexual sufrida a terceras personas.	136
Tabla 5.10 Terceras personas que se enteraron de la violencia sexual ocurrida dentro de la familia.	137
Tabla 5.11 Familiares que se enteraron de la violencia sexual ocurrida dentro de la familia	138
Tabla 5.12 Reacción de las terceras personas cuando se enteraron de la violencia sexual ocurrida dentro de la familia	139

Tabla 5.13 Terceras personas que se enteraron de la violencia sexual ocurrida fuera de la familia	140
Tabla 5.14 Familiares que se enteraron de la violencia sexual ocurrida fuera de la familia.	141
Tabla 5.15 Reacción de las terceras personas cuando se enteraron de la violencia sexual ocurrida fuera de la familia	142
Tabla 5.16 Instituciones en las que las personas buscaron ayuda formal tras lo ocurrido fuera de la familia	143
Tabla 5.17 Razones por las que las personas buscaron ayuda formal tras lo ocurrido dentro del ámbito familiar	144
Tabla 5.18 Razones por las que las personas decidieron no denunciar lo que le ocurrió dentro de la familia	148
Tabla 5.19 Razones por las que las personas decidieron no denunciar lo que le ocurrió fuera de la familia	151

Introducción

México actualmente es un país violento, incluso encabeza varias listas de violencia a nivel mundial. Tijuana encabezó el listado de las 50 ciudades más violentas del mundo, realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP) en el 2018. Aunado a esto, 15 de las ciudades nombradas por este listado se encuentran en territorio mexicano, siendo algunas de estas Acapulco, Ciudad Juárez, Cancún e Irapuato.

La Organización Mundial de la Salud define violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Lozano Ascencio et al., 2006). La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del 2007), identifica distintos tipos de violencia la violencia doméstica, física, emocional, económica, psicológica, obstétrica y sexual. De igual manera, esta violencia puede ser ejercida en distintos círculos: familiar, de pareja, escolar, laboral, comunitario e institucional (Frías, 2014).

Esta investigación analiza las experiencias de violencia sexual padecidas por personas jóvenes universitarias que cursan una licenciatura o ingeniería en universidades de México, así como las diferencias en el reconocimiento de la violencia sexual, a partir de la coincidencia entre las experiencias subjetivas y conductuales a lo largo de la vida de estudiantes y los patrones de búsqueda de ayuda. Se centra en la conceptualización amplia de violencia sexual que engloba las siguientes expresiones: aquellas que involucran contacto físico, como lo son el abuso sexual, violación e intento de violación; y virtuales, mediante el envío de mensajes y/o fotos ofensivas, y la difusión de fotos íntimas sin el consentimiento de las personas. Esta definición de violencia sexual no sólo se limita a los actos físicos, también se consideran las tentativas para consumir los actos, los comentarios y las insinuaciones. Aunado a esto, en esta investigación se examinarán las dimensiones de género y las desigualdades sociales que subyacen en este problema, así como las barreras

culturales, institucionales y estructurales que dificultan la prevención, atención y justicia para las víctimas.

En el contexto actual se le brinda poca importancia a la violencia sexual y cuando esta se examina, se centra en las manifestaciones más severas, como lo son la violación o intento de violación, sin embargo, como lo menciona Thirks (2012) y Fileborn (2013) citadas por Frías (2018) en página 238 “la normalización y la aceptación de formas menores de violencia sexual contribuye a una cultura de violencia más amplia que facilita la existencia de un continuo de violencia sexual y excusa la ocurrencia de manifestaciones más severas como la violación”, por lo que es necesario visibilizar todas las formas de violencia sexual para poder reconocer el problema, además de que este fenómeno es estudiado en su mayoría con población femenina, dejando a un lado a los varones y a las personas no binarias.

Las personas están expuestas a violencia sexual desde la infancia, pero sabemos poco de cuáles son sus experiencias, así como de sus patrones de búsqueda de ayuda. Por otra parte, es importante mencionar que para que una persona pueda pedir ayuda es necesario reconocer la situación, debe percibir su victimización como una injusticia y debe sentir que se han violado sus derechos (Liang et al., 2005).

Esto es relevante porque diversos estudios han mencionado que las agresiones sexuales generan consecuencias negativas en el estado físico, psicológico y emocional de las personas que han sido violentadas. Entre algunas de estas consecuencias se encuentran los trastornos de conducta alimentaria (Unikel-Santoncini et al., 2011), la depresión (Ramos-Lira et al., 2001), la ansiedad, la ideación e intentos suicidas (González-Fortaleza et al., 2001; Ramos-Lira et al., 2001), el estrés postraumático (Hébert et al., 2014; Orozco et al., 2008), el consumo de sustancias ilícitas (Caballero et al., 2010; Ramos-Lira et al., 1998, 2001), entre otras afecciones psicológicas. Estas consecuencias pueden ser prevenibles o pueden disminuir si se abordan a tiempo, por eso este estudio busca contribuir a conocer los factores no solo de victimización sino de búsqueda de ayuda.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) se ha demostrado que una de cada dos mujeres mexicanas mayores de 15 años ha padecido violencia sexual a lo largo de su vida, mientras que el 23.3% experimentó violencia sexual en el último año. Por otra parte, sólo entre el 4.3 y 13.1% de las mujeres que padecieron violencia, presentaron una denuncia o queja en alguna institución (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022).

Una parte fundamental en la búsqueda de ayuda es el reconocimiento de la agresión sexual. Se han realizado varios estudios sobre las diferentes formas en las que una persona reconoce o cataloga su agresión como tal. Se estima que entre el 42% y el 78% de las víctimas de violación no catalogan su experiencia como violencia (LeMaire et al., 2016). Se ha demostrado que las mujeres tienden a reconocer su violación cuando son de mayor edad, no conocían o conocían poco a su agresor, esta es más violenta y con reacciones emocionales más severas, mientras que cuando las mujeres creen que fueron parcialmente responsables de la agresión no suelen nombrarla o catalogarla como tal.

Todo esto nos ayuda a inferir que la violencia sexual es una problemática grave que afecta a una gran cantidad de personas en México, muchas de las cuales ni siquiera buscan ayuda porque no reconocen la agresión, debido a una cultura que normaliza las agresiones, invisibilizándolas. Por ello es importante estudiar la manera en la que las personas reconocen sus agresiones y como esto influye en los patrones de búsqueda de ayuda.

Se espera que esta investigación contribuya a conocer la prevalencia de agresiones sexuales a lo largo de la vida de los/as/es estudiantes, así como identificar los factores relacionados con el reconocimiento de las agresiones sexuales. Por otra parte, también busca examinar los patrones de búsqueda de ayuda después de una agresión sexual y los factores relacionados a la búsqueda de ayuda o a la omisión de esta después de una agresión sexual mayor comprensión de la violencia sexual en México y sus implicaciones. De esta forma esta tesis busca comprender esta problemática de manera integral. Asimismo, se espera que los hallazgos de este estudio puedan ser utilizados para la realización de programas de prevención y atención de violencia sexual más efectivos.

Conscientes de la complejidad y la sensibilidad del tema, este estudio busca resaltar la urgencia de un compromiso activo por parte de la sociedad y las instituciones para erradicar la violencia sexual en México. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos aspirar a una sociedad donde todas las personas podamos vivir libres de violencia y ejercer plenamente nuestros derechos.

En el primer capítulo de esta investigación titulado *Marco Teórico y Conceptual* se explorarán los diferentes conceptos referentes a la violencia sexual, asimismo también se analizan estudios previos relacionados a la violencia sexual. Posteriormente en el segundo capítulo: *Marco Referencial* se indagará sobre los factores individuales, sociales y estructurales que están asociados no solo con la violencia sexual, sino con su reconocimiento y la búsqueda de ayuda posterior a padecerla. En el capítulo tres *Metodología* se explica la selección de la muestra, el diseño del cuestionario, la recolección de datos y la estrategia analítica. Por otra parte, los resultados de esta investigación se dividen en dos partes: en el capítulo cuatro *Prevalencias y Características de las Personas que han Padecido Violencia Sexual* se examina la prevalencia y los factores asociados a padecer violencia sexual, mientras que en el capítulo cinco *Personas Agresoras, Reconocimiento y Búsqueda de Ayuda* se analizan los factores que influyen en el reconocimiento y en la búsqueda de ayuda tras padecer violencia sexual. Por último, en el capítulo de *Conclusiones* se habla de las implicaciones de la tesis, sus limitaciones y las futuras investigaciones.

Capítulo I: Marco Conceptual

Las violencias son fenómenos complejos y multifactoriales y si bien, no necesariamente son consecuencia directa de la violencia generalizada que existe en México, esta última favorece el aumento de violencias específicas como lo son la violencia de género y la violencia sexual. Asimismo, es necesario conocer las distintas manifestaciones y expresiones de estas violencias específicas porque cada una tiene características y consecuencias particulares, y el caracterizar cada una de ellas permite que se generen estrategias de prevención y atención adecuadas y especializadas.

A lo largo de este capítulo se conceptualizará la violencia sexual desde diferentes perspectivas, igualmente se abordarán las distintas manifestaciones y expresiones de violencia sexual. Por último, se analizarán algunos de los estudios previos que han analizado a la violencia sexual, así como algunos de los factores que están asociados a la violencia sexual según la bibliografía consultada.

1.1 Nombrando las Violencias

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) define violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, real o amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Lozano Ascencio et al., 2006). Con respecto a la violencia que padecen, mayoritariamente las mujeres, se ha diferenciado entre violencia de género y violencia no de género, debido a que, aunque ambos se producen en contra de la voluntad y pueden provocar daños o sufrimientos a niveles, físicos, psicológicos y sexuales que pueden ser cometidos en la esfera pública o privada, la violencia de género parte de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres y afecta a cualquier persona (Guidelines for Integrating Gender-based Violence Interventions in Humanitarian

Action, 2015), mientras que la violencia hacia las mujeres se basan en la pertenencia al sexo femenino (Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer [CEDAW], 1981, Art. 1).

Con respecto la violencia que padecen las mujeres, en México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) aprobada en 2007 (con última reforma en el 2018), identifica distintos tipos de violencia: física, emocional, económica, psicológica, obstétrica, sexual, siendo la más grave el feminicidio. Estas expresiones de violencia pueden ser ejercida en distintos círculos o contextos de relación: familiar, de pareja, escolar, laboral, comunitario e institucional (Frías, 2014). Probablemente una de las expresiones más difíciles de ser estudiada es la violencia sexual debido a la estigmatización de las víctimas y a la falta de reconocimiento de esta violencia por parte de las mujeres. La violencia sexual es referida como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios e insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”(OMS, 2013).

Por su parte la LGAMVLV indica que la violencia sexual es:

“Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto” (Art. 6, V.2009).

1.1.1 Expresiones de Violencia Sexual

La violencia sexual se manifiesta en distintas expresiones que pueden ser tanto presenciales como virtuales. Las presenciales implican que la persona afectada y la agresora se

encuentren en el mismo espacio y tiempo. Estas, a su vez se dividen en aquellas que involucran contacto físico, en las que se incluyen frotamientos, tocamientos, violación¹ e intento de violación; y aquellas que no involucran contacto físico como lo son comentarios de índole sexual, miradas lascivas, insinuaciones sexuales, exhibicionismo, y/o voyerismo sin el previo consentimiento de la persona (Wyatt & Peters, 1986). Con respecto a la violencia sexual ejercida de forma virtual, se encuentran distintas manifestaciones englobadas dentro de la categoría de ciberacoso, en el que, se emplean diversas tecnologías de comunicación para enviar mensajes o fotos ofensivas o la difusión de fotos o mensajes íntimos sin el consentimiento de las personas, afectando la vida privada y social de las víctimas (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2016). Sin embargo, aunque las manifestaciones de violencia sexual virtuales se encuentran englobadas en el ciberacoso, este último también involucra actividades no sólo de índole sexual como el robo de identidad, el spam, y las amenazas o los insultos recibidos por vía virtual. Es importante entender la agresión sexual como toda práctica de índole sexual que se realiza sin el consentimiento efectivo del individuo.

Al igual que los otros tipos de violencia, la violencia sexual se ejerce en distintos ámbitos: escolar, laboral, familiar, comunitario, de pareja e institucional (Frías, 2014). Sin embargo, suele denominarse de distinta forma dependiendo del tipo de agresión, el contexto de relación en el que se desarrolla y la edad de la persona objeto de violencia sexual. En la literatura se identifica específicamente el hostigamiento y acoso sexual (HAS), la violencia sexual digital, el abuso sexual infantil (ASI) y la trata de personas con fines sexuales.

La Organización de las Naciones Unidas en su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres, niños, niñas y adolescentes que

¹ La violación entendida como penetración indeseada anal, oral o vaginal con cualquier parte del cuerpo u objeto (Kahn et al. 2003) sin el consentimiento de la persona, que es ejercida con fuerza, amenazas o cuando se está incapacitado. (Koss, 2006, citado por Frías y Ríos, 2017)

complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2004) define la trata de personas como:

“El reclutamiento, transporte, transacción, albergue o recibo de personas por medio de amenazas, uso de la fuerza u otras formas de coerción, por secuestro, fraude, engaño, abuso de poder, de una posición de vulnerabilidad o de tener el control sobre otra persona, con el propósito de explotación. De esta forma, la explotación incluye la explotación sexual, las labores y los servicios forzados, esclavitud o practicas similares a estas, la servidumbre, la extirpación de órganos (...)” (Art. 3).

Aunque para muchos autores la trata termina cuando comienza la explotación, sea esta del índole laboral, sexual, etc., la trata es un proceso en el cual las personas, principalmente mujeres, niños, niñas y adolescentes, son llevados al mercado sexual, mediante violencia física y coerción para ser sometidos a la prostitución. Esta es una nueva forma de dominación de poder y de represión que niega los derechos humanos y la autonomía, a la vez que las posiciona en una condición similar a la esclavitud (Acharya, 2008); además, es un modo de crimen organizado que incluye la prostitución, el trabajo forzado y la violencia en contra de la mujer; siendo las principales causas de este proceso la pobreza y las desigualdades económicas. Por lo que es de suma importancia estudiarlo como fenómeno multicausal (Acharya & Stevanato, 2005).

La LGAMVLV (2007, última reforma en el 2018) habla específicamente del acoso sexual y del hostigamiento sexual. Concretamente establece que el hostigamiento sexual es:

“El ejercicio del poder que se realiza en el marco de una relación de subordinación laboral y/o escolar, este se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva”.

Por otra parte, el acoso sexual es una forma de violencia en la que se pueden expresar las mismas conductas que en el hostigamiento, sin embargo, en esta no existe una subordinación, y de igual manera, puede darse en el ámbito comunitario e institucional, así como en el laboral y escolar.

La iniciativa de “Ley Olimpia” aprobada a nivel nacional en abril del 2021, conlleva a la adición de la violencia digital por razones de género dentro de las modalidades de violencia dentro de las LGAMVLV estatales, definiéndose la violencia digital en Morelos como:

“La divulgación sin consentimiento de videos u otras impresiones gráficas con alto contenido erótico sexual de una mujer, a través de las tecnologías de la información y comunicación, que le cause daño o perjuicio, atentando contra su integridad y dignidad” (art. 20).

Mientras que para la CDMX la violencia digital es:

“Cualquier acto que se presenta a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de redes sociales o correo electrónico, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual” (art. 7). Otra de las consecuencias de la aprobación de la Ley Olimpia en varios estados, es la sanción de los delitos que violen la intimidad de las personas a través de medios digitales, a partir de la modificación de artículos de los Códigos Penales Estatales, dependiendo del estado la persona que cometa estas conductas podrá pasar entre uno y ocho años en prisión, así como una multa. Entre los delitos mencionados están: generar cualquier tipo de multimedia de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento; así como la exposición, distribución, difusión, reproducción, transmisión, comercialización, intercambio de este contenido a sabiendas que no existe consentimiento, mediante materiales impresos y/o tecnológicos (Orden Jurídico Nacional, 2003).

Otra categoría de violencia sexual es el abuso sexual infantil, que implica toda interacción sexual de un adulto con un menor de edad en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo (UNICEF, 2016). También es considerado abuso sexual infantil, cuando a pesar de que ambos son menores de edad, exista una gran diferencia de edad o de ventaja madurativa o cuando el agresor sea una figura de autoridad o persona encargada de cuidarlo (Finkelhor, 1994a). Esto debe de ser abordado como violencia sexual y no como una forma de violencia física infantil porque implica factores éticos que no se presentan en la violencia física, asimismo, es un fenómeno

cuyas causas son más complejas de explicar y la detección es más difícil de realizarla a simple vista, pues, no siempre conlleva a repercusiones físicas, sino más bien emocionales (Finkelhor, 1982).

La violencia familiar también puede manifestarse con agresiones sexuales. La LGAMVLV (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007) describe la violencia familiar como:

“El acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (Art. 7).

Aunado a esto, se ha demostrado que en hogares donde prevalece la violencia de pareja, los niños/as o adolescentes tienen mayor probabilidad de padecer abuso sexual (Chávez-Ayala et al., 2009; Finkelhor, 1982; Frías & Erviti, 2014).

1.1.2 La Violencia Sexual como Delito

En el marco jurídico nacional e internacional la violencia sexual es calificada de distintas maneras. En el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998) se consideran crímenes en contra de la humanidad “la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable” (Art. 7). En el Código Penal Federal (1931) en el Título Decimoquinto sobre Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual en el Capítulo I de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación define estos delitos como:

“Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación” (Art. 259 Bis).

No obstante, se conceptualiza como abuso sexual:

“Todos aquellos actos sexuales obligados sin el consentimiento de la persona y sin el propósito de llegar a una cópula, (...) el acto sexual entendido como los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos. También es considerado cuando se obliga a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento” (Art. 260).

Aunado a esto, la violación es considerada de la siguiente forma:

“La cópula obtenida por medio de violencia física o moral. (...) Entendiéndose por cópula como la introducción del miembro viril o de cualquier otro elemento o instrumento distinto a este en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo” (Art. 265).

El abuso sexual tiene como sanción de seis a diez años de prisión, mientras la violación de ocho a diez. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014, última reforma 2019), establece que:

“Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por: I. El descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual (...) III. Trata de personas menores de 18 años de edad, abuso sexual infantil, explotación sexual infantil con o sin fines comerciales, o cualquier otro tipo de explotación, y demás conductas punibles establecidas en las disposiciones aplicables” (Art. 47).

1.1.3 El Continuo De Violencia Sexual

Las diversas formas en que se expresa la violencia sexual son parte de un continuo de violencia, tal y como se muestra en la Figura 1.1. Como se abordará en el siguiente capítulo, la violencia sexual está vinculada a desigualdades de poder tanto de género –socialmente construidas– como etarias, en las que los varones acostumbran a tener el poder y las mujeres y niños/as suelen estar subordinadas a ellos. Una consecuencia de esto es que en la interacción de ambos géneros se normalizan ciertas conductas sexuales, las cuales son vistas como algo natural e inevitable (Aronson-Fontes, 2007; Lagarde, 2005), a tal punto que se trivializa y se promueve una imagen reducida de lo que es el abuso sexual, limitándola a sus expresiones más violentas como lo son la violación y el intento de violación (Kavanaugh, 2012). Siendo estas expresiones las más severas dentro del continuo de violencia sexual.

En este continuo de violencia sexual, las agresiones menores, que suelen ser aquellas que no ponen en riesgo inmediato la integridad de las personas, como los comentarios y las miradas lascivas que ocurren por parte de personas desconocidas tienden a normalizarse, probablemente porque muchas personas las experimentan. En el otro extremo, están las expresiones más severas y que están tipificadas como delitos en el marco normativo actual. El número de personas que experimentan agresiones graves como lo son la violación y el intento de violación es considerablemente menor. No obstante, estas situaciones más graves y con potenciales mayores consecuencias ocurren como resultado de la tolerancia y de la banalización de las expresiones menores.

Figura 1.1: Expresiones de violencia sexual dentro del continuo de violencia, según si implican contacto físico o no



Como lo mencionan Thirks (2012) y Fileborn (2013), citados por (Frías, 2018) “la normalización y la aceptación de formas menores de violencia sexual contribuye a una cultura de violencia más amplia que facilita la existencia de un continuo de violencia sexual y excusa la ocurrencia de manifestaciones más severas como la violación” (pág. 238). Lagarde (2005) habla sobre la violencia erótica, siendo “todo acto de irrupción sobre las mujeres entre el piropo y la violación: La apropiación erótica de la mujer es el núcleo de la violación”, esto se debe a que las aproximaciones eróticas hacia las mujeres, como lo son los manoseos, las miradas y los piropos, aun en vía pública, son consideradas por la cultura erótica dominante como prácticas y formas de relación positiva, en las que los límites de la seducción y la agresión son imperceptibles.

1.2 La Magnitud de la Violencia Sexual

Existen numerosos estudios previos que abordan la problemática y prevalencia de la VS en distintas etapas de la vida. La mayoría de los estudios están centrados en las experiencias de las mujeres, y tienden a diferenciar el fenómeno según si la violencia ha ocurrido antes de los 15 años o después de los 15 años. Esto porque antes de los 15 años existe mayor vulnerabilidad y puede clasificarse como abuso sexual infantil. La violencia sexual a esta edad puede involucrar actividades que, aunque en adultos puedan ser aceptables, a esta edad son victimizadoras por el estado de inmadurez y dependencia, pero también pueden involucrar situaciones que incluso para un adulto no dependiente pueden ser victimizantes (Ramos-Lira et al., 1998).

En México prevalecen los estudios que están centrados en la prevalencia y consecuencias del abuso sexual infantil y adolescente (Benjet et al., 2009; Caballero et al., 2010; Chavez-Ayala et al., 2009; Frías & Erviti, 2014; González-Fortaleza et al., 2001; Orozco et al., 2008; Pineda-Lucatero et al., 2009; Ramos-Lira et al., 1998) y en la violencia sexual hacia las mujeres (Frías, 2018; Olaiz et al., 2009). Sin embargo, hay algunas excepciones (Benjet et al., 2009; Caballero et al., 2010; Casique, 2018; Frías & Erviti, 2014; González-Fortaleza et al., 2001; Orozco et al., 2008; Pineda-Lucatero et al., 2009) que estudian también el fenómeno en hombres.

De igual forma, predominan los estudios que solo indagan violencia sexual con contacto físico, siendo los más recuentes, tocamientos, violación e intento de violación (Benjet et al., 2009; Caballero et al., 2010; Chavez-Ayala et al., 2009; Frías, 2018; Frías & Erviti, 2014; González-Fortaleza et al., 2001; Olaiz et al., 2009; Orozco et al., 2008; Ramos-Lira et al., 1998, 2001) a excepción de Pineda-Lucatero (2009) que también tomó en cuenta las agresiones sin contacto físico como los comentarios lascivos, el uso de material pornográfico, el voyerismo y la masturbación en frente de un menor. En los estudios donde se toman en cuenta mujeres y hombres, las mujeres suelen haber sufrido mayores niveles de violencia sexual comparado con los hombres (Benjet et al., 2009; Caballero et al., 2010;

Casique, 2018; Chávez-Ayala et al., 2009; Orozco et al., 2008; Pineda-Lucatero et al., 2009; Ramos-Lira et al., 1998).

En cuanto a las personas agresoras, estas suelen ser mayoritariamente conocidos de sexo masculino, prevaleciendo los familiares (Olaiz et al., 2009; Pineda-Lucatero et al., 2009; Ramos-Lira et al., 1998) en ambos sexos y la pareja como principal agresor en mujeres (Chávez-Ayala et al., 2009; Frías & Erviti, 2014); no obstante, en hombres es más común que el agresor sea un desconocido (Caballero et al., 2010; Ramos-Lira et al., 1998) o la pareja sentimental (Casique, 2018; Chávez-Ayala et al., 2009). Es necesario enfatizar que estos estudios se enfocan en relaciones heterosexuales.

En la Tabla 1.1 se muestran algunas de las investigaciones sobre violencia sexual hechas en México, con su definición operativa de violencia sexual y divididos por género y si midió la violencia antes de los 15 años, después de los 15 años y a lo largo de la vida.

Tabla 1.1 Panorama estadístico de la violencia sexual en México

Estudios	Definición VS	Muestra	Antes de los 15 años		Después de los 15 años		A lo largo de la vida	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ramos Lira et al. (1998)	Contacto sexual forzado	N= 61,779 (M) 29,125 (H) 32,015	4.0%	3.7%	0.3%	0.4%	4.4%	4.3%
Ramos Lira et al. (2001)	Contacto sexual forzado y violación	N=345					34.0%	
González-Fortaleza et al. (2001)	Abuso sexual infantil y violación	N=936	5.3%	2.2%				
Orozco et al. (2008)	Abuso sexual infantil y violación	N= 3,005 (M) 1,565 (H) 1,440	8.9%	2.2%				
Olaiz et al. (2009)	Abuso sexual infantil, coerción sexual, violación	N= 22,318		13.3%			25.2%	
Benjet et al. (2009)	Abuso sexual infantil	N= 3,005	3.0%	0.4%				
Chávez Ayala et al. (2009)	Violación e intento de violación						3.6%	1.9%
Caballero et al. (2010)	Contacto sexual forzado	N=963 (M) 428 (H) 508	15.0%	8.3%				
Pineda-Lucatero et al. (2009)	Contacto sexual forzado, Abuso sexual infantil, violación	N= 1,197 (M) 577 (H) 490	19.3%	17.3%				
Frías y Erviti (2014)	Violación e intento de violación	N= 14,303	7.9%	5.1%				
Casique (2018)	Contacto sexual forzado y violación	N= 13,427	8.0%	10.3%				
Frías (2018)	Violación e intento de violación	N= 142,363	5.1%					

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 1.1 se puede observar cómo las investigaciones le dan un mayor peso a investigar la violencia sexual en mujeres y los estudios que consideran a hombres y a mujeres sólo se centran en el abuso sexual infantil, dejando un hueco en nuestro conocimiento sobre la violencia sexual en hombres adultos. También se observa que la mayor parte de los estudios suelen conceptualizar como violencia sexual sólo la que involucra contacto físico (a excepción de Pineda-Lucatero et al., 2009). Esto es importante porque, sobre todo en el abuso sexual infantil, aquellas manifestaciones que no suelen tener contacto físico, como lo son el exhibicionismo o el voyerismo tienen repercusiones graves en la integridad de la víctima, además de que estas manifestaciones contribuyen a que las agresiones que sí involucran contacto físico sucedan (ver Figura 1.1).

1.3 Los Factores Asociados a la Violencia Sexual

Los individuos se desarrollan y se encuentran inmersos en un contexto específico; mismo que está inmerso en otro sistema más grande, en el que, a pesar de que todos tienen sus propias características, lo ocurrido en una de estas esferas repercute en las otras por el principio de interdependencia (Chacón-Fuertes & García-González, 1998). Para entender de manera integral la violencia sexual, esta debe ser vista no sólo como un fenómeno aislado o particular, sino como el producto de la relación entre los individuos y su ambiente.

Bronfenbrenner (1979), propone un modelo ecológico en el que se toman en cuenta los aspectos sociales y físicos del entorno en el que se encuentran inmersas las personas de manera singular. Desde esta perspectiva ecológica se puede entender la relación del ser humano y su entorno; en el que la persona es vista como un ser dinámico que forma parte activa y que, progresivamente se mueve y reestructura el medio en el que vive, mientras que este mismo entorno es el que influye en la forma en la que el ser humano reestructura y se mueve dentro de este mismo. En pocas palabras, las personas se adaptan y adaptan el entorno en el que viven, formando una relación recíproca entre ambos (Viscarret, 2007). A

su vez, este entorno está determinado por influencias externas provenientes de ambientes más extensos, formando un conjunto de estructuras concéntricas que se contienen a sí mismas de mayor a menor. Estas estructuras son llamadas microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner, 1979). El sistema ecológico no sólo incluye las propiedades objetivas como el entorno y las distintas interacciones que se llevan a cabo dentro de estos, sino también la forma en la que mismas propiedades son percibidas por las personas que se encuentran dentro del entorno (Frías-Armenta et al., 2003) y sus consecuencias en la adaptación (Viscarret, 2007).

Heise (1998) formuló un modelo con enfoque ecológico basado en el de Bronfenbrenner (1979) para entender la violencia hacia las mujeres como un fenómeno multifactorial, basado en las interrelaciones entre los factores individuales, relacionales (microsistema), comunitarios (exosistema) y socioculturales (macrosistema); aunque recalca la importancia que algunos autores le dan al mesosistema, conformado por las interrelaciones que se producen entre distintos microsistemas en los que la persona experimenta y es partícipe de su realidad (Bronfenbrenner, 1979), este no está incluido en su modelo. Heise (1998) además indica que los factores pueden operar en distintos niveles del modelo, no obstante, la importancia del modelo no reside en la propia colocación de los factores, sino en la relación que estos tienen entre sí y en la causalidad que tienen al momento de explicar el fenómeno.

El círculo más cercano está relacionado con los factores individuales o de la historia personal. Se refieren a todas aquellas características de la persona, de su personalidad y/o de su desarrollo que han traído consecuencias en la adaptación con su entorno; por lo que, existen factores individuales que pueden hacer que una persona sea más propensa a experimentar ciertos tipos de violencia. Si bien, las personas han sido víctimas de violencia sexual, no son responsables de la agresión sufrida, existen factores individuales que hacen que sean más propensas a situaciones de esta índole, como lo son el sexo, donde las mujeres son más propensas a ser victimizadas que los hombres (Caballero et al., 2010; Casique, 2018; Finkelhor, 1994b, 1995; Frías & Ríos-Cázares, 2017; Frías & Erviti, 2014;

Peter, 2009; Pineda-Lucatero et al., 2009); la edad, los niños y niñas son más propensos a ser victimizados (Finkelhor, 1995; Frías, 2017a); raza no caucásica (Finkelhor, 1995; Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015; Holmes & Slap, 1998) diversidad sexual (Gentlewarrior, 2009; Kiss et al., 2020), presencia de discapacidad (Finkelhor, 1995; Holmes & Slap, 1998); presencia de trastornos mentales, consumo de alcohol (Burnett et al., 2009; Kahn et al., 2003); o aquellas personas que anteriormente hayan sufrido algún tipo de violencia (Aronson-Fontes, 2007; Frías, 2014; Gonzalez & Corbin, 2010).

El entorno más próximo a la persona es llamado *microsistema*, contiene los factores relacionales, está compuesto de patrones de actividades, roles y relaciones interpersonales relativamente permanentes que crean contextos significativos para los individuos, en donde las personas mantienen interacciones cara a cara, como lo son la familia, la escuela y/o el trabajo de las personas (Musitu et al., 2009). Representa las características y los factores del contexto inmediato en los que aparece la situación de violencia (Heise 1998). Por ejemplo, la mayor parte de los agresores forman parte de la familia de la víctima o de su núcleo cercano (Finkelhor, 1982, 1995; Frías, 2014, 2017a; Frías & Erviti, 2014; Holmes & Slap, 1998; Pineda-Lucatero et al., 2009); también son más propensas aquellas personas que tienen familias compuestas o que viven con un sólo progenitor (Finkelhor, 1982; Frías & Erviti, 2014; Holmes & Slap, 1998); tener más de tres hermanos (Orozco et al., 2008); o en aquellas casas dónde se viva violencia familiar por parte de sus padres (Frías, 2014; Gonzalez & Corbin, 2010).

En el contexto escolar es más probable que sean los pares, seguido de los maestros/as las personas agresoras (Frías, 2018) mientras que en el contexto laboral es más probable que las mujeres empleadas en el sector público o en fábricas sean más vulnerables (Frías, 2014). De acuerdo con la ENDIREH 2021, en el ámbito escolar 17.9% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años sufrieron violencia sexual² a lo largo de su vida, mientras que 13.7% fue en los últimos 12 meses; en el laboral 14.4% y 7.2%; en el comunitario 9.6%

² El INEGI clasifica la violencia sexual como “cualquier acto de coerción con la intención de intentar abusar o abusar sexualmente, que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física” (pág. 18).

y 2.9%; por parte de la pareja, 6.9% y 2.1, mientras que en el ámbito familiar 1.7% en los últimos 12 meses (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022). Por otra parte, el 49.7% de las mujeres sufrieron violencia sexual a lo largo de la vida, viéndose un incremento en las cifras de la ENDIREH 2016 en la cual el 41.3% de las mujeres reportaron haber padecido violencia sexual a lo largo de su vida (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI] 2017).

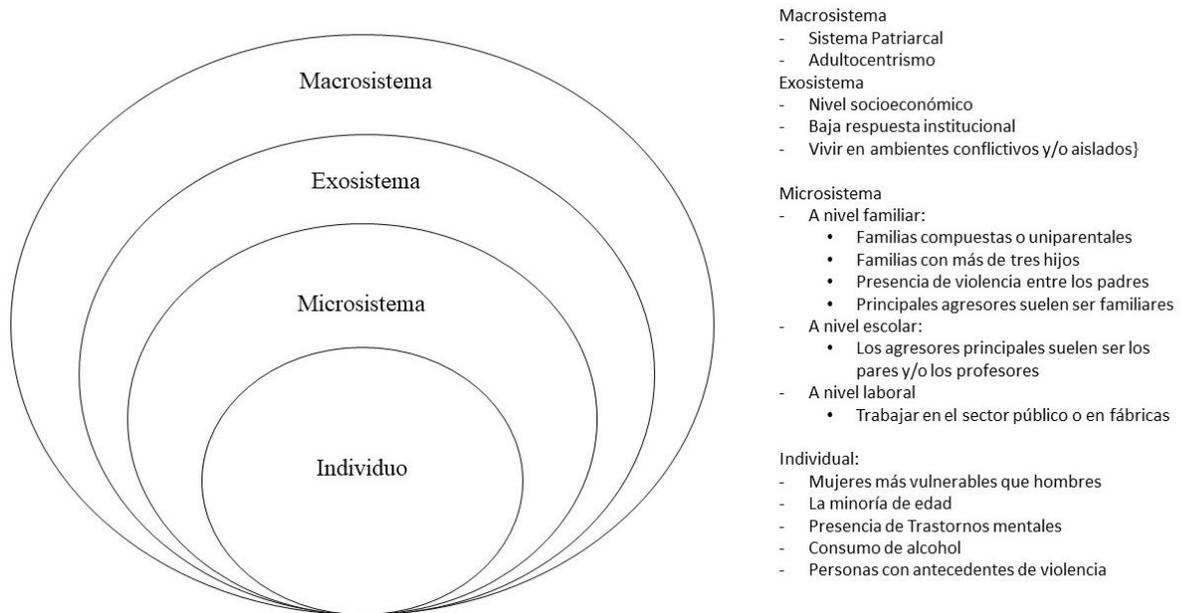
Asimismo, el *exosistema* hace referencia a los entornos en los que el individuo no participa activamente, pero que los eventos que ocurren en este repercuten en el individuo (Bronfenbrenner, 1979), los hechos ocurridos en este pueden optimizar o deteriorar en el desarrollo de los individuos (Musitu et al., 2009). Está compuesto por los factores comunitarios que abarcan las instituciones y las estructuras sociales, formales e informales que permean al microsistema (Heise, 1998). Algunos factores son el nivel socioeconómico (Finkelhor, 1995; Frías, 2014, 2018; Holmes & Slap, 1998; Peter, 2009); poco apoyo social, baja respuesta institucional ante situaciones de violencia (Frías & Ríos-Cázares, 2017); así como vivir en ambientes conflictivos (Frías, 2014) o aislados (Finkelhor, 1982).

Todos estos sistemas anteriores son posteriormente integrados en un *macrosistema* que incluye los patrones generalizados de una determinada cultura, configurando las normas, sistemas de creencias e ideologías que rigen estos sistemas (Musitu et al., 2009). Como lo es el patriarcado con sus roles de género rígidos (Casique, 2018; Finkelhor, 1982; Lagarde, 2005; Pérez-Hernández, 2016) y el adultocentrismo (Frías, 2017a; Vásquez, 2013).

Castro (2012, citado en Pérez- Hernández, 2016) menciona que se pueden distinguir dimensiones analíticas, siendo la dimensión macro: el sistema de dominación masculino; la dimensión meso: la desigualdad de género; y que, a su vez, se objetiva a nivel micro en varias manifestaciones sociales individuales. Por lo que, aunque las agresiones derivadas de la violencia sexual pueden ser experimentadas como situaciones individuales, estas no son aisladas, pues son consecuencia de un problema estructural, que al mismo tiempo es reforzado por estas agresiones individuales.

En la Figura 1.2 se muestran de forma gráfica los factores que influyen en la violencia sexual tomando en cuenta el modelo ecológico.

Figura 1.2 Factores que influyen en la violencia sexual



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

La violencia sexual es una problemática grave que afecta a una gran cantidad de personas en México, muchas de las cuales ni siquiera buscan ayuda porque no catalogan la agresión como tal. Esto debido a que, por un lado, nuestra cultura normaliza las agresiones, invisibilizándolas; por el otro, se encuentra el estigma, pues se ha demostrado que en el contexto latino la sexualidad sigue siendo un tema tabú lo que dificulta aún más el poder enunciar las violencias (Aronson-Fontes, 2007).

Incluso en diversos estudios sobre violencia sexual podemos encontrar dificultad al nombrar las violencias, debido a que se han encontrado diferentes definiciones

operacionales al momento de llamar una experiencia de violencia sexual como abuso sexual (Wyatt & Peters, 1986). Esto tiene repercusiones, debido a que estas denominaciones de tipos de violencia sexual, así como las características que delimitan tal denominación, no engloban todas las posibles situaciones de violencia sexual, dejando huecos entre ellas.

Si bien, se debe respetar la forma en la que las personas deciden nombrar o no las vivencias de violencia sexual, es importante estudiar la manera en la que las personas reconocen sus agresiones y como esto influye en los patrones de búsqueda de ayuda. A lo largo de esta tesis, las distintas denominaciones de violencia sexual solo serán mencionadas como referencia, puesto que se abordarán todos los tipos de experiencias sexuales violentas sin discriminar el ámbito en el que ocurrieron, la persona que cometió la agresión, la edad de la víctima y el tipo de conducta sexual.

Capítulo 2: Marco Teórico

*Averse a señalar el peligro que mi género
representa para mi libertad y supervivencia, se siente
como una traición al departamento de interés social en
el que nací.*

Michaela Coel

La violencia sexual es producto de diferentes sistemas de poder que se entrelazan y se relacionan entre sí. Estas intersecciones de poder no sólo tienen influencia en la existencia de las expresiones de violencia sexual, sino que, interviene en el reconocimiento de la violencia, así como en el proceso de búsqueda de ayuda, limitando o facilitando el acceso a la misma. En el siguiente capítulo se ahondará en todos los factores, individuales y socioculturales que repercuten no sólo en la violencia sexual, sino en el reconocimiento de esta y en la búsqueda de ayuda posterior a ser agredido/a sexualmente.

2.1 La Violencia Sexual como Fenómeno Vinculado a las Desigualdades de Género

Para poder entender la violencia sexual se debe enfocar la atención en las concepciones generales de lo que implica ser hombre y mujer en nuestra sociedad y en la cultura dominante. Nuestras sociedades siguen un régimen patriarcal; es decir, están regidas por la opresión de género de las mujeres y el dominio de los hombres, siendo estos los sujetos opresores, no sólo de forma individual, sino a través de las instituciones y las normas (Lagarde, 2005).

Martha Moia (1981 citada por Lagarde, 2005) define al patriarcado como "un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública y la privada". El patriarcado justifica esta dominación con base en una supuesta

inferioridad biológica sobre las mujeres y tiene su origen histórico en la familia, donde el padre tiene la jefatura, misma que es proyectada a todo el orden social a partir de instituciones que mantienen y refuerzan el orden social, económico, cultural, religioso y político (Facio & Fries, 2005)

Aunque muchas veces el género es utilizado como sinónimo de sexo, es importante hacer una distinción. Aunque el género y el sexo están relacionados debido a que el género encuentra su raíz en las diferencias biológicas, la percepción de estas diferencias también está condicionadas por la cultura. Por lo tanto, el género es un término que le da nombre a todo lo que es construido socialmente, mientras que sexo es algo que se percibe como dado por la naturaleza *-la biología-* (Facio & Fries, 2005).

El patriarcado se caracteriza por *el antagonismo genérico* que plasma la diferencia entre los hombres y las mujeres en sus relaciones y formas sociales; la *escisión del género femenino*, producto de la competencia entre las mujeres por ocupar los espacios que su propia condición y situación genérica les han delimitado, entre ellas la aprobación masculina; y por último por el *fenómeno cultural del machismo* basado en la exaltación de la virilidad como máximo del poder masculino patriarcal, que discrimina y minimiza a las mujeres (Lagarde, 2005).

Esto quiere decir que el género es producto del patriarcado, siendo el género “un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico políticas y psicológicas, es decir, culturales que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre” (Lagarde, 2005). El género es una práctica social que, a pesar de que constantemente se enfoca en los cuerpos y lo que estos hacen, no se reduce a esto (Connell, 1997), pues organiza a los seres humanos a través de él, así como organiza la percepción de lo político, lo social y lo cotidiano (Lamas, 1999). A la vez, el patriarcado es el encargado de dar acceso a los bienes materiales y simbólicos de acuerdo con la masculinidad y a la feminidad, constituidos por deberes e identidades obligatorias para hombres y mujeres (Lagarde, 2005). Por lo que el género debe ser

estudiado como constructo social, código de comportamiento y orden social jerárquico dentro del patriarcado.

El patriarcado distingue cuatro elementos principales del género: a) los símbolos y mitos que evocan representaciones múltiples; b) los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (afirmando categóricamente el significado de masculino y femenino); c) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, como lo son la familia, la política, el trabajo, etc.; y d) la identidad subjetiva y genérica (Scott 1986, citada por Lamas, 1999). Sin embargo, aunque estas categorizaciones fomentan desigualdades de género a nivel estructural e ideológico (Frías, 2014), el categorizar no implica una jerarquía *per se*, sino que la jerarquización tiene su origen en que estas categorías están hechas desde y por el patriarcado.

El patriarcado crea en consecuencia creencias sexuales que además de explicar las diferencias entre los hombres y mujeres y las relaciones que se producen entre ellos, también toma a uno de ellos -los hombres- como parámetro de lo humano (Facio & Fries, 2005). Simone de Beauvoir, (2018:17-18) mencionaría que “el hombre representa a la vez lo positivo y lo neutro (...). Él es lo absoluto y ella es el otro”.

Aunque se reconoce la existencia de las identidades de género no binarias, se hablará de forma predominante del binarismo de género (hombre-mujer), pues para poder entender la forma en la que el patriarcado estructura y jerarquiza el género, se mencionarán en su mayoría sobre las únicas dos identidades del género heterocisnormativas existentes según el patriarcado. Esto sin el afán de invisibilizar las otras identidades sexuales y de género.

La identidad del género no se construye de forma aislada a otras categorías sociales como la etnia, el nivel socioeconómico, la edad, nacionalidad, el grado de capacidad/habilidad, orientación sexual, etc. (Facio & Fries, 2005). De la misma manera, el poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres, sino que se expande e interactúa con otras relaciones opresivas (Lagarde, 2005). Patricia Hill Collins (citada por (Frías, 2014), menciona que el género es la matriz de dominación que en conjunto con otros sistemas de opresión funcionan con y a través de estos.

Para poder realizar un análisis integral sobre los sistemas de opresión es necesario comprender la perspectiva del feminismo interseccional, el cual propone ir más allá del patriarcado y reconocer la existencia de otras matrices de dominación como lo son la heteronormatividad, el racismo y el clasismo, los cuales interfieren en los procesos de exclusión y poder (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015). La clase social, identidades sexuales, la diversidad funcional, edad, raza y ciudadanía entre otras son construcciones simultáneas de distintos ordenes que, al interactuar entre sí, se les confiere un significado dinámico (Viveros Vigoya, 2016). Aunado a esto la interacción de estos ejes o características de diferencia, marcan posiciones de vulnerabilidad y resistencia frente a las violencias y aunque estas categorías son condicionantes, no son determinantes, pues adquieren valores distintos dependiendo el contexto en el que se desarrollan (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015).

El cruce de estas características o ejes de la diferencia permite la comprensión de las experiencias de las personas dentro de su individualidad como resultado de la intersección de diferentes espacios sociales (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015) generando nuevos espacios específicos de diferencia. Por ejemplo, a una mujer negra no sólo se le va a discriminar por ser 'mujer' y por ser 'negra', sino también por ser 'mujer negra'.

Hancock 2007, citada en (Viveros Vigoya, 2016) menciona para poder problematizar y analizar las situaciones concretas y específicas de la justicia distributiva, de poder y gobierno, se debe tomar en cuenta la interseccionalidad como paradigma que engloba teoría normativa e investigación empírica.

Aunque en la universalidad las mujeres son subordinadas y los hombres tienen privilegios, la sociedad no establece que todas las mujeres serán idénticamente subordinadas, ni todos los hombres van a tener los mismos privilegios (Facio & Fries, 2005), pues existen distintos "territorios de poder" donde los hombres y las mujeres poseen diversos tipos y grados de poder (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015) dependiendo de los ejes de diferencia. En consecuencia, existen muchos tipos de masculinidades y de femineidades (Connell, 1997), donde los sujetos de la opresión masculina son todas

aquellas personas que no cumplan con las características de la hegemonía. Por ejemplo, aquellos que no tienen un nivel socioeconómico alto, que sean de alguna raza no caucásica, los menores de edad y los adultos mayores (que no tienen edad laborable), las personas discapacitadas y aquellos que tienen identidad y expresión de género que no se apega al rol de género establecido a su sexo, pues, aunque la heterosexualidad y lo cisgénero son la base de la sociedad.

Judith Lorber (1994) citada en Giddens (2011: 311) “distingue hasta diez identidades sexuales diferentes entre los seres humanos: mujer heterosexual, hombre heterosexual, lesbiana, homosexual masculino, mujer bisexual, hombre bisexual, mujer travestida, hombre travestido, mujer transexual, hombre transexual” aunado a esto se incluirían a la mujer transgénero, el hombre transgénero y las identidades no binarias o queer. Relacionado a lo anterior, las primeras identidades sexuales (heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad) hablan sobre la orientación sexual de las personas; posteriormente se hace mención a las diferentes identidades de género las personas transgénero son aquellas que se identifican como el género opuesto a su sexo, pero que no modifican su biología; y las personas transexuales son aquellas que además de identificarse, se someten a tratamientos quirúrgicos y hormonales para cambiar su biología a la del sexo opuesto de su nacimiento.

Si bien es cierto que ninguna persona se identifica totalmente con los roles de género atribuidos a su sexo, también es cierto que ninguna persona puede decir que no han sido marcadas por este, porque a pesar de que el género es una imposición social, también es una experiencia individual (Facio & Fries, 2005).

Connell (1997) describe la masculinidad hegemónica como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. Por lo que, a pesar de que existen distintos tipos de masculinidades, hay una que impera todas las demás –la masculinidad hegemónica– y que, aunque existen masculinidades subordinadas como la

masculinidad cómplice (Giddens, 2011), estas legitiman la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres (Frías, 2017). Este orden social masculino está tan arraigado, que se impone sin justificación y es tomado como “natural” (Lamas, 1999).

Este modelo hegemónico de la masculinidad, así como sus roles de género estrictos funcionan como un código de comportamiento, el cual, si es trasgredido a partir del incumplimiento de las expectativas normativas para cada género, se es sancionado. La violencia es utilizada como sistema de dominación para mantener la posición social por los miembros del grupo privilegiado (Connell, 1997). Es necesario visualizarla como un indicador y expresión de desigualdades de poder existentes, se utiliza la palabra poder y no fuerza, porque el poder contiene un peso político y social mayor que si sólo hablamos de fuerza física (Lagarde, 2005), además el poder es el encargado de recompensar o castigar a conveniencia para mantener el estatus social (Berdahl, 2007). Un resultado de eso es la violencia de género.

2.2 Violencias de Género

La violencia de género, que según Oliver y Valls (2004), citado por Frías (2017) es la violencia que se ejerce principalmente por los hombres –pero también por algunas mujeres– en contra de todas las mujeres y todos los hombres que siguen otros modelos de masculinidad no hegemónica tanto heterosexual como homosexual. Al ser un asunto de poder, aunque sea dentro del sistema patriarcal donde las mujeres son las subordinadas, es posible que ellas también ejerzan violencia sobre otras mujeres que no estén apegadas a este código de comportamiento genérico (Lagarde, 2005), situándolas en una posición superior a las demás proveniente de la aprobación de los hombres con mayor estatus social (Berdahl, 2007). Esto también aplica con las disidencias sexuales y personas de la comunidad LGBTTTIQA+ (Lesbianas, gays, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales, queer y asexuales), quienes al trasgredir estos roles de género son violentados, reafirmando el poder de aquellos que siguen estas normas, porque el mismo sistema justifica las reacciones

negativas que le ocurre a todas aquellas personas que no se conforman, asegurando de esta manera el *status quo* (Facio & Fries, 2005)

Es importante aclarar que, aunque la violencia sexual está íntimamente ligada a la violencia de género, no toda la violencia de género está ligada a la violencia sexual, sino que más bien la violencia sexual es una manifestación de la violencia de género con el fin de seguir perpetuando los roles de género jerarquizados creados por el patriarcado.

2.2.1 La Violencia Sexual Como Forma de Sometimiento Dentro de los Sistemas de Poder

La violencia sexual es resultado de una desigualdad de poder, que puede ser explícito: en el que la persona agresora tiene cierta autoridad con respecto de la víctima, pudiendo ser un familiar, alguien con mayor edad, un maestro, policía, jefe, etc. (Lagarde, 2005). Sin embargo, estas agresiones no están basadas únicamente en el sometimiento a partir de la fuerza o en el que exista una jerarquía explícita, pues existen expresiones de estas en las que no es necesario el sometimiento físico, además de que poco está relacionada con el deseo sexual (Berdahl, 2007).

Si lo vemos desde el punto de vista simbólico, la violencia sexual tiene una carga muy importante, pues representa la dominación sobre el cuerpo del otro. Por lo que siempre implica una relación jerárquica, siendo la relación de género la que permea dentro de la sociedad patriarcal (Finkelhor, 1982), de modo que no es coincidencia que la mayor parte de los agresores sean hombres (Finkelhor, 1982; Frías & Erviti, 2014; Holmes & Slap, 1998; Peter, 2009; Pineda-Lucatero et al., 2009; Ramos-Lira et al., 2001) y que las mujeres sean más propensas a ser victimizadas (Caballero et al., 2010; Casique, 2018; Finkelhor, 1994b, 1995; Frías & Ríos-Cázares, 2017; Peter, 2009; Pineda-Lucatero et al., 2009).

Eso no significa que los hombres no puedan ser violentados, ni que las mujeres no puedan ser las agresoras, sino que aquellos hombres y mujeres que respaldan la dominación masculina son más propensos a ejercer violencia sexual, mientras que aquellos que desafían esta dominación son más vulnerables a ser violentados (Berdahl, 2007). Cuando los hombres son victimizados, las personas agresoras suelen ser también en su mayoría otros hombres.

La violación de hombres hacia mujeres simboliza el hito de la cotidianidad de la mujer como cuerpo para otros y del sometimiento patriarcal de la mujer, el cual no consiste únicamente con el sometimiento a partir de la violencia física, sino con la degradación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, siendo su núcleo constitutivo el poder (Lagarde, 2005). En general, la violencia hacia las mujeres en algunos casos es ejercida porque se tiene poder sobre ellas y otras veces para obtener el poder sobre ellas (Frías, 2014).

Aunque la violencia sexual siempre está relacionada con la violencia de género, existen situaciones en las que esta converge con otras desigualdades de poder, por ejemplo, en contextos de guerra es muy común utilizar la violencia sexual como símbolo de dominación. El lado vencedor suele violar a las mujeres del pueblo derrotado para demostrar su poder sobre el pueblo (hombres y mujeres), así como para reafirmar la identidad social del grupo y es vista como resultado de “los efectos colaterales de la guerra”, por lo que es condonada (Baaz & Stern, 2009; Milillo, 2006; Ramos-Lira et al., 2001). Aunado a esto, cuando los hombres son sometidos sexualmente, simbólicamente fueron castrados, debido a que fueron despojados de sus atributos masculinos, teniendo como consecuencia una gran humillación (Carpenter, 2006; Frías, 2017).

La violencia sexual ha sido usada también en contextos de conflicto como forma de tortura e interrogación por grupos militares y paramilitares para desestabilizar familias, aterrorizar comunidades y para perpetrar limpiezas étnicas (Kiss et al., 2020). Por otra parte, la violencia sexual, especialmente la violación, ocurre cuando el miedo y la inseguridad se unen con el poder y la impunidad de un sistema social sexista, un ejemplo

de esto son las violaciones ocurridas en la frontera de México-Estados Unidos, perpetradas por oficiales fronterizos estadounidenses a migrantes mexicanas (Falcon, 2001).

En la cultura latina, los hombres son los responsables de cuidar a sus familias y a sus esposas, por lo que la violencia sexual perpetuada hacia uno de los/as integrantes de la familia es causa de deshonor (Aronson-Fontes, 2007). Sin embargo, también existen situaciones en las que la violencia sexual tiene la intención de dominar a otras personas y es utilizada como castigo a terceros victimizando a sus esposas, novias, hijas, hermanas y otras familiares del sexo femenino (Milillo, 2006) Un ejemplo de esto son las venganzas utilizadas por las personas dentro de pandillas, en las que abusan sexualmente de las familiares de los miembros de las pandillas enemigas (Knox, 2004).

2.2.2 La Violencia Sexual Como Experiencia Basada en el Género

El género afecta la forma en la que sé es abordada, percibida y experimentada la sexualidad. En las culturas latinas, la sexualidad forma parte importante del valor atribuido a las personas. Sin embargo, mientras una mujer es educada para ser subordinada, el varón aprende a que puede tener acceso al cuerpo de estas subordinadas (Seymour 1988, citado en Frías & Erviti, 2014), lo anterior genera una dinámica de acoso- resistencia dónde los varones son los que juegan el papel activo de pedir, insistir y convencer (acosar). Mientras que las mujeres el rol pasivo de ser pedidas, objeto de insistencia (de resistir al acoso) (Pérez-Hernández, 2016). El valor de los hombres radica en el número de conquistas sexuales que tengan, mientras que el valor de las mujeres radica en la capacidad que tienen para cuidarse, por lo que es su responsabilidad evitar que los hombres se aprovechen de su cuerpo (Aronson-Fontes, 2007).

La violencia sexual es una forma de violencia de género y a su vez es una forma de reforzar los roles de género; las razones por las que se violenta a un hombre y a una mujer

son distintas, pues la violencia sexual es una experiencia basada en el género (*gender based experience*); en consecuencia, las formas por las que se violenta a los hombres, a las mujeres y a las disidencias sexuales son distintas. A las de mujeres se les violenta porque son subordinadas dentro del sistema patriarcal. La violencia sexual hacia las mujeres es vista como “la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto del placer y la destrucción, y de la afirmación del otro” (Lagarde, 2005). Los hombres son violentados la mayoría de las veces como forma de reafirmar su hombría. Un ejemplo de esto son las prácticas de “iniciación”, que, a pesar de que ya no son tan comunes se siguen realizando en México, y consisten en que los padres o amigos lleven a los adolescentes con prostitutas para que prueben su masculinidad (Frías & Erviti, 2014). Lo cual es sumamente violento, pues personas adultas deciden por el adolescente y en la mayoría de las veces es obligado a mantener relaciones sexuales con otra persona adulta. Otra forma en la que los hombres son victimizados es por sus parejas románticas, esto puede deberse a que los hombres son educados a que ellos deben de iniciar el contacto sexual, por lo que, las iniciativas sexuales femeninas trasgreden esas expectativas culturales de un rol pasivo frente a la sexualidad. Esto lleva a que estos avances sean percibidos por los hombres como violencia sexual, sobre todo en contextos donde los roles de género son más rígidos (Casique, 2018; Frías & Erviti, 2014).

La violencia sexual es utilizada como un mecanismo para mantener los roles de género, por lo que es utilizada en contra de lesbianas, hombres gays, bisexuales y personas transgénero como un castigo por no conformarse a los estándares de género y sexuales es la violencia sexual (Gentlewarrior, 2009). Un ejemplo de estas son las ‘violaciones correctivas’ perpetuadas en contra de las mujeres lesbianas con el objetivo de “curarlas” (Koraan & Geduld, 2015).

La violencia sexual como experiencia basada en el género, sólo tiene estas diferencias a medida que se va alcanzando la madurez sexual, en la adolescencia. Antes de esto la victimización sexual entre niños y niñas suele ser la misma, debido a que hay mayor similitud entre los géneros (Finkelhor, 1995).

Es importante enfatizar que el abuso sexual infantil puede consistir en acciones o conductas que si son realizadas por adultos no podrían estar tipificadas como violencia, como la realización de cualquier acto de índole sexual “consensuado”. Esa acción es violenta en consecuencia a las diferencias de poder que existen entre adultos y niños (Finkelhor, 1995), especialmente porque los niños y niñas, debido al grado de inmadurez y de dependencia de cuidados que tienen, son incapaces de consentir (Frías & Erviti, 2014; Wyatt & Peters, 1986). Se ha demostrado que las y los niños más pequeños (en edades menores de 6 años) suelen ser agredidos en su mayoría por cuidadores primarios, mientras que aquellos que son más grandes suelen ser victimizados por personas fuera de la familia, como amigos, vecinos y otros conocidos (Wallis & Woodworth, 2020).

2.3 El Problema del Reconocimiento en la Violencia Sexual

Es complicado hablar de violencia sexual en sociedades dónde la sexualidad y el sexo tienden a silenciarse y a estar estigmatizados, por lo que, si esto ocurre, se oculta (Frías, 2018). En la actualidad parecería que hablar de sexualidad ha dejado de ser un tema tabú, ya que las escenas de sexo en el cine, la televisión y redes sociales son cada vez más recurrentes. Además, los movimientos sociales como el feminismo han abierto la conversación a esos temas e incluso es obligatorio que en las escuelas se aborden temas sobre educación sexual. Sin embargo, el problema no es que no se esté hablando de la sexualidad humana, más bien cómo esta es abordada.

Foucault, (1977) habla del *hecho discursivo* del sexo, la puesta en discurso como una de las técnicas polimorfos del poder que no censura, ni reprime, sino que articula el cómo se nombra y cómo este discurso reglamenta las formas en las que se debe abordar la sexualidad. Esto quiere decir que no es que se prohíba hablar de sexo, sino que se condiciona la manera en la se habla de éste, lo que a la vez, condiciona cómo se es percibida la sexualidad y de qué formas debe experimentarse. No es que se hable menos o más que

antes, se habla de otra forma. Se debe entender el discurso según Foucault como “un conjunto de reglas que responden a una determinada constelación histórica en la cual se disputa la regulación o emancipación de los sujetos” (Vásquez, 2013).

2.3.1 La Cultura de la Violación

Para poder entender el discurso de la sexualidad humana, es necesario hablar de la cultura de la violación (*rape culture*) que puede ser definida como el contexto sociocultural en el que el abuso sexual no sólo es visto como inevitable, sino deseable e incluso excusable (Keller et al., 2018). Ramos-Lira et al. (2001) menciona que todas las sociedades utilizan mecanismos para justificar, legitimar y dar consentimiento silencioso a la violación, haciendo que esta sea perpetuada y vista como algo esporádico u producto de situaciones individuales.

La cultura de la violación construye mitos y actitudes que niegan o minimizan el daño, a la vez que culpabilizan a las víctimas de su propia victimización (Burnett et al., 2009). Estos mitos incluyen nociones como que el “no” realmente significa sí, porque a las mujeres les gusta ser perseguidas/seducidas agresivamente; que las mujeres pueden resistirse a la agresión si ellas lo quisieran; que en la mayoría de los casos la víctima era promiscua, que es su culpa y se lo merecen por no desempeñar el papel de feminidad casta; y que la mayor parte de las víctimas -mujeres- hacen reportes falsos para proteger su reputación o para vengarse de alguien (Burnett et al., 2009; Keller et al., 2018). Estos mitos pueden verse representados y reforzados a través de los dichos y los refranes populares como “el hombre llega a dónde la mujer quiere”, “nadie entra a dónde no es invitado” (Kahn et al., 2003), “el hombre propone y la mujer dispone” (Pérez-Hernández, 2016) o “las mujeres deben de ser rogadas y no rogonas”.

Sin embargo, la cultura de la violación no sólo culpabiliza a la víctima, sino que “erotiza la sexualidad agresiva de los hombres, mientras es vista como lo ‘normal’, ‘sano’ e

incluso lo ‘deseado’ en las relaciones sexuales” (Keller et al., 2018). La erotización de la dominación y la violencia reprime el deseo sexual femenino a la vez que distorsiona el deseo masculino y femenino por la misma erotización de la violencia que asocia el placer masculino con la muerte y la violencia y el placer femenino con el dolor (Facio & Fries, 2005). Un ejemplo claro de esta puesta en discurso puede apreciarse en las películas de terror, en las que predominan la violencia, el miedo, la agresión e incluso la muerte, aunado a esto, estas películas contienen prácticas eróticas consideradas “positivas” por parte de la sociedad; esto genera que en el registro vicario de los consumidores de estas películas queden compaginadas ambas experiencias, internalizando la experiencia erótica como un todo que relaciona la violencia con la sexualidad (Lagarde, 2005).

Esta cultura de la violación no solamente incluye a las personas adultas, pues permea en las infancias a través de la sexualización de éstas. Esto se realiza a partir de los medios de comunicación y los productos comerciales que no necesariamente están hechos para niños y niñas, pero que están a su alcance y que conllevan cierta connotación sexual (Bragg et al., 2011) y que a la par, refuerza los estereotipos heteronormativos de género en los que las mujeres y las niñas son descritas como deseables sexualmente, a la vez que equiparan la sexualidad masculina con las conquistas (Coy, 2013).

La cultura de la violación refuerza la idea que tenemos sobre el estereotipo de la violencia sexual, cuando una mujer “pura e inocente” es penetrada, por medio de la fuerza física por un desconocido (Kahn et al., 2003) que suele ser un monstruo sumamente agresivo, perverso y fuera de sí (Lagarde, 2005). Esta conceptualización de agresión sexual, centrada en la agresión sexual más extrema –la violación– por parte de un desconocido resulta problemática porque no se ajusta a lo que ocurre en la realidad, y eso incide en el problema del reconocimiento, por al menos cuatro razones que involucran características sobre la agresión, sobre el agresor y sobre la víctima.

En primera instancia, excluye las agresiones sexuales que no conllevan penetración. Este es el caso de la mayor parte del abuso sexual infantil, el cual en su mayoría de casos no involucra la penetración (Aronson-Fontes, 2007). Esto también es consecuencia de que la

genitalidad masculina es percibida como el hito de la sexualidad, reduciéndola a la penetración, por lo que todas las expresiones sexuales que no involucren penetración son minimizadas y no reconocidas como manifestaciones de la sexualidad. Si no son catalogadas como actos sexuales, mucho menos serán identificadas como agresiones sexuales. Teniendo como consecuencia que la violencia queda restringida a contacto físico o comportamientos intrusivos extremos (Frías, 2013).

En segundo lugar, se descartan aquellas agresiones que no incluyen violencia física. Si bien es sabido que la palabra y el discurso han servido como herramientas de coerción y amenazas para agredir sexualmente a una persona, estas manifestaciones de violencia sexual no siempre son reconocidas. Por una parte, se debe a que comúnmente se conceptualiza la sexualidad sólo como un acto físico. No obstante, la violencia sexual no sólo involucra las agresiones físicas, pues al estar relacionada con los sistemas de opresión y del ejercicio del poder, estos utilizan diversas tácticas para ejercer dicho poder entre ellas la intimidación y los comentarios y las señas (Lagarde, 2005).

En tercer lugar, establece cuál es la “víctima ideal”, lo que responsabiliza a todas aquellas personas que no se apegan a esta imagen como pueden ser los hombres víctimas violencia sexual por parte de las mujeres, pues un hombre siempre debe de estar dispuesto a mantener cualquier tipo de contacto sexual (Aronson-Fontes, 2007; Casique, 2018). Mientras que, todas aquellas mujeres que no siguen las normas de lo que debería ser una “buena mujer”, como por ejemplo aquellas que utilizan ropa ‘provocativa’, que salieron de noche, que son sexualmente activas, que toman alcohol, etc. (Keller et al., 2018) son responsabilizadas de su propia agresión y son vistas como merecedoras lo que les haya ocurrido. También aquellas que fueron incapaces de cuidarse (Aronson-Fontes, 2007; Lagarde, 2005; Pérez-Hernández, 2016) y aquellas que no reaccionan como se supone que se debe de hacer experimentando respuestas corporales e incluso placer (Kahn et al., 2003)

Finalmente, el estereotipo de violencia sexual plantea a las personas agresoras como ajenas a la sociedad, excepciones extraordinarias, minoritarias, personas “enfermas” o “locas”, como si la misma sociedad patriarcal imperante no fuera la responsable de formar

y replicar la persona agresora (Lagarde, 2005). Esta siempre es percibida como alguien desconocida, lo cual no puede estar más alejado de la realidad, pues la mayoría de los casos suelen ser personas cercanas a las víctimas, primordialmente familiares (Finkelhor, 1982, 1995; Frías, 2014, 2017b; Pineda-Lucatero et al., 2009) o parejas (Casique, 2018; Frías, 2018; Kahn et al., 2003), que bajo esta lógica patriarcal, están reclamando su derecho sobre el cuerpo de la otra persona.

Este estereotipo de violencia sexual hace que sea más difícil de reconocer e identificar todas aquellas agresiones de violencia sexual que no se apegan a él. Entre más adheridos estén las mujeres y los hombres a los roles de género, es más probable que no identifiquen la violencia sexual, e incluso que esta sea percibida como algo 'normal' o 'aceptable' (Frías, 2013). Se ha demostrado que las víctimas de violaciones que se apegan al estereotipo de violación o que han sufrido lesiones, es más probable que acudan a la policía o a los servicios de salud (Frías, 2018).

Más de la mitad de todas las mujeres que han sido violadas no se llaman a sí mismas víctimas y nombrarán esa experiencia de otra manera que no sea violación (Kahn et al., 2003). Se estima que entre el 42% y 78% de las víctimas de violación no la catalogan como tal y piensan que esa experiencia es resultado de una confusión (Frías, 2018). Incluso en víctimas de abuso sexual infantil, sólo el 60% de aquellas personas que cumplían con los criterios para identificar abuso sexual infantil se reconocieron a sí mismas como víctimas de abuso sexual (McGuire & London, 2020) .

Es más difícil que una persona reconozca la agresión como tal si la persona agresora era una persona cercana a la víctima, como un familiar o pareja; en las agresiones que estuvieron involucrados el alcohol o las drogas; aquellas que sólo involucraron sexo digital u oral; en las que no se utilizó fuerza física, pero sí coerción; aquellas experiencias que no tuvieron severas consecuencias emocionales (Holmes & Slap, 1998; Kahn et al., 2003), si hubo algún tipo de "placer" o respuesta fisiológica en el acto (Aronson-Fontes, 2007; Holmes & Slap, 1998) o si las víctimas se sintieron parcialmente responsables de la agresión (Frías, 2018). En la ENDIREH 2016, casi el 6% de las mujeres encuestadas (aproximadamente

2 millones 600 mil mujeres) reportó no saber/no recordar si había sido forzada a mantener relaciones sexuales o si lo habían intentado, no se sabe si la situación generó una pérdida de memoria; si sí se acuerdan, pero no lo quisieron reportar; o si realmente no recuerdan que el evento ocurrió (Frías, 2018)

La violencia sexual en hombres puede ser más difícil de reconocer e identificar por ellos mismos. Culturalmente se espera que los hombres siempre estén dispuestos a mantener relaciones sexuales con las mujeres, por lo que muy difícilmente van a reconocer la agresión sexual como tal. Si el abuso fue perpetrado por mujeres, pueden interpretar en retrospectiva la experiencia como “iniciación sexual”, práctica que es culturalmente aceptada y alentada, por lo que no se sienten victimizados (Frías & Erviti, 2014; Holmes & Slap, 1998). En el caso del abuso sexual infantil, es posible que en el momento de la agresión no reconozcan la agresión como tal, pero sí puede haber reconocimiento de esta en retrospectiva durante los años posteriores al abuso (McGuire & London, 2020).

2.3.2 El Problema del Consentimiento en el Reconocimiento y Reporte de la Violencia Sexual

El consentimiento es el punto de partida para poder diferenciar experiencias sexuales no violentas de las que sí lo son. Para que el consentimiento sea efectivo desde el punto de vista legal, debe de ser autónomo, voluntario, libre, explícito y otorgado con anterioridad o concomitante al hecho (Pérez-Hernández, 2016). Al hablar del consentimiento dentro del contexto sexual este es descrito como “la aceptación verbal o no verbal dada libremente por el sentimiento o la voluntad de participar en una actividad sexual” (Pérez-Hernández, 2016). Esto puede resultar problemático porque la falta de respuesta negativa o una respuesta ambigua puede resultar en un consentimiento hipotético que no es un consentimiento no efectivo (Pereda, 1999).

El consentimiento hipotético también puede también ocurrir cuando se dio consentimiento con anterioridad para una situación en particular, pero no para otras, quedando tácito que ese consentimiento es global. Por ejemplo, una persona puede consentir tener coito vaginal con otra, pero no tener sexo anal y si esto ocurre puede estar violentando la integridad de la otra persona. Otro ejemplo del consentimiento hipotético tomado en cuenta como efectivo ocurre cuando se dio consentimiento con anterioridad, pero en el momento del acto la persona lo revocó, por lo que el consentimiento debe entenderse como un fenómeno variable, dinámico y cambiante (Pérez-Hernández, 2016).

Otra de las complejidades que se debe reconocer al hablar del consentimiento es que, aunque pareciera ser libre, autónomo e individual sigue permeado por las relaciones de poder entre géneros y las creencias sobre roles y estereotipos de género, en el que pareciera que la responsabilidad de consentir es femenina y que los hombres están excluidos de esta prerrogativa (Pérez-Hernández, 2016).

El reconocer haber sido violentado, genera una situación de indefensión y vulnerabilidad, por lo que, aunque es doloroso pensar que se tuvo cierta responsabilidad sobre lo ocurrido, el hacerlo puede generar cierta creencia de que es posible evitarlo en un futuro (Aronson-Fontes, 2007; Finkelhor, 1995). Por eso es mucho más fácil creer que al menos hubo cierto grado de “culpa”, que aceptar esa indefensión que conlleva el reconocer la violencia sufrida. Sin embargo, el culparse a sí mismo está relacionado con el no reconocimiento de la agresión (Holmes & Slap, 1998; Kahn et al., 2003).

Es importante reconocer la violencia porque de esa forma se puede pedir ayuda (Frías & Ríos-Cázares, 2017). A nivel social, el reconocimiento de la violencia sexual ayuda a identificar una problemática que aqueja nuestra sociedad, lo que ayuda crear leyes y programas para prevenirla y resolverla (Kahn et al., 2003), aunado a esto, el reconocimiento de las violencias disminuye la promoción de la cultura de la cultura de la violación (Burnett et al., 2009).

Aquellas personas que reconocen su experiencia como violencia se sienten más victimizadas y tienen mayores efectos negativos emocionales que aquellas que no la reconocen así (Kahn & Mathie, citado en (Kahn et al., 2003). Sin embargo, estos efectos negativos no son inevitables y pueden ser atendidos si se reconocen y se tratan a la brevedad (Finkelhor, 1995)

2.4 Revelar el Abuso Sexual y la Búsqueda de Ayuda

Cuando una persona suele experimentar una situación traumática, suele poner en práctica distintas estrategias de afrontamiento para hacer frente a la situación. Las estrategias de afrontamiento son definidas como “todas las cosas que las personas hacen para evitar ser perjudicados por estresores de la vida” (Pearlin & Schooler 1978 citado en (Frías, 2013), a pesar de que existen muchas estrategias de afrontamiento, se pueden dividir en dos grupos:

Las primeras son pasivas, evasivas, emocionales y de desvinculación, que suelen ser no observables y tienden a rechazar y evadir una realidad desagradable, estas estrategias suelen estar centradas en las emociones (Frías, 2018). Un ejemplo muy común de esto, sobre todo si las víctimas practican alguna religión como la católica o cristiana está en creer que ese hecho les pasó por la voluntad de Dios o como un castigo divino, siendo esta una forma de encontrarle sentido a un evento incomprensible (Aronson-Fontes, 2007). Las segundas son activas y conductuales implican realizar un esfuerzo observable para buscar resolver las raíces del problema (Frías, 2018), siendo la búsqueda de ayuda una estrategia activa.

A pesar de que ambas estrategias de afrontamiento son válidas, en el caso de la violencia sexual es recomendable utilizar estrategias activas, debido a que distintas agresiones de violencia sexual conllevan múltiples consecuencias negativas en el estado físico, psicológico y emocional de las personas que han sido víctimas.

Se ha demostrado que la violencia sexual está relacionada con el consumo de drogas (Ramos-Lira et al., 1998), conductas alimentarias de riesgo (Unikel-Santoncini et al., 2011), el intento suicida y con el malestar depresivo (González-Fortaleza et al., 2001; Ramos-Lira et al., 2001), con problemas emocionales, de relación, de conducta y adaptación social (Pereda-Beltrán, 2010), infecciones de transmisión sexual (Mendoza, 2010), embarazo infantil y adolescente (IPAS México, 2017), con estrés postraumático (Hébert et al., 2014; Orozco et al., 2008), evolutivas y neurobiológicas (Pereda et al., 2009), el consumo de alcohol, entre otras (Oliveira et al. 2013).

A nivel individual es importante que las personas busquen ayuda de alguna forma u otra para atender y prevenir las posibles consecuencias físicas y psicológicas. Se ha demostrado que las personas que reciben apoyo emocional y tangible suelen ser menos susceptibles a sufrir consecuencias psicológicas derivadas de la violencia (Liang et al., 2005). Por otra parte, la búsqueda de ayuda a nivel social es fundamental, pues nos ayuda a obtener datos sobre la prevalencia del fenómeno, lo que significa realizar programas y legislaturas adecuadas para enfrentar de una forma más integral la problemática (Kahn et al., 2003).

2.4.1 Un Modelo para Comprender el Proceso de la Búsqueda de Ayuda

Las personas víctimas de violencia atraviesan diferentes etapas antes de recibir la ayuda: el reconocimiento y la conceptualización del problema; la decisión de buscar ayuda; y la selección de la fuente de apoyo (Frías, 2013; Frías & Ríos-Cázares, 2017). Sin embargo, este proceso no es lineal y aunque, se necesita la conceptualización del problema para tomar decisiones acerca de la búsqueda de ayuda, las personas que ayudan a la persona agredida también pueden influir en la forma en la que la víctima define el problema (Liang et al., 2005)

La búsqueda de ayuda no necesariamente significa acudir a una institución formal a levantar una denuncia legal o solicitar ayuda profesional como se suele creer. Existen dos tipos de fuentes de ayuda: las informales, que suelen ser con personas de confianza, sean amigos, familiares, conocidos o guías espirituales; y las formales, que están conformadas por las instituciones públicas, privadas u organizaciones sin fines de lucro que ofrecen apoyo profesional (Frías, 2018) o en medios virtuales por medio de hashtags, campañas en redes sociales o foros dedicados a hablar sobre esta problemática (Keller et al., 2018; Romano et al., 2019).

Para buscar ayuda es necesario revelar el abuso y ponerlo en palabras, por eso es importante entender que el lenguaje no funciona de la misma forma para todos. Los grupos dominantes determinan la forma en la que se van a dar los sistemas comunicativos, por lo que los grupos subordinados son los que están forzados a utilizar el lenguaje de los grupos dominantes (Burnett et al., 2009). Foucault (1977), menciona que en los discursos sobre la sexualidad existen varios silencios que también forman parte de los discursos. En el caso de la cultura de la violación, los silencios son necesarios para que esta se mantenga (Keller et al., 2018)

El reconocimiento es un factor importante en la búsqueda de ayuda, pues no se puede solicitar apoyo por algo que ni siquiera es percibido como un problema. También revelar a alguien la victimización es una pieza clave para la búsqueda de ayuda. El revelarlo resulta significativo pues, aunque las consecuencias de esto sean difíciles, representa libertad, ya que, al decirlo, las personas víctimas ya no se sienten paralizadas por el abuso o con la necesidad de encubrirlo (Tener et al., 2020). No obstante, existen situaciones en las que sí se reconoce la violencia sexual y, sin embargo, por diversos factores internos y externos se impide y se condiciona que una persona revele la situación y que, busque ayuda.

El revelar el abuso sexual a una persona de confianza no siempre termina en la búsqueda de ayuda a instituciones formales, en el mejor de los casos la persona encuentra apoyo social y acompañamiento para buscar ayuda en estas instituciones públicas o privadas (Frías, 2018) donde recibirá apoyo legal, médico y psicológico. No obstante,

también pueden ocurrir casos en los que sólo con revelar el abuso es suficiente para afrontar la situación, esto suele pasar sobre todo en los espacios digitales que han servido para albergar nuevas formas de compartir y conectar de una forma solidaria (Keller et al., 2018).

El revelar o no el abuso sexual está atravesado por los roles de género, cuando esto ocurre, tanto hombres como mujeres se sienten avergonzados (Aronson-Fontes, 2007). Sin embargo, los hombres suelen revelar en menor medida las agresiones que las mujeres (Coburn et al., 2019; Frías & Erviti, 2014). Una de las principales razones por las que los hombres no revelan el abuso sexual es porque las expectativas culturales enseñan a los hombres a siempre tener un deseo sexual incontrolable; a que la actividad sexual con mujeres mayores suele ser considerada como algo positivo; y que los hombres deben ser capaces de protegerse a sí mismos de los agresores (Romano et al., 2019), por lo que cualquier falta a este rol de género puede etiquetarlos como “poco hombre” o “gays”, situación que se intensifica cuando el agresor también fue un varón (Aronson-Fontes, 2007; Frías & Erviti, 2014; Romano et al., 2019).

La carga simbólica es diferente dependiendo de si la agresión implicó penetración y de ser así, cuál fue el rol de esa persona en la penetración (la persona que penetra y la que es penetrada). Un hombre que ha sido anal u oralmente penetrado puede llegar a sentir mayor vergüenza que aquellos que, a pesar de también haber sido violentados sexualmente, fueron los que realizaron la penetración, porque sienten que “los hicieron mujer” (Aronson-Fontes, 2007), por otra parte, aunque también se ha descubierto que por lo general los casos en los que la agresora fue mujer son más difícil de ser revelados (Peter, 2009). Esto puede deberse a que ambas situaciones podrían dar prueba de la falta de hombría de la víctima.

Esta incapacidad para revelar el abuso aumenta a medida que el niño se aproxima a la pubertad, porque se incrementa el estigma relacionado con la homosexualidad (Finkelhor, 1995). Los hombres, también suelen aplazar la revelación de abuso sexual por miedo a que ellos mismos continúen el ciclo de violencia (Wallis & Woodworth, 2020)

En cuanto a las mujeres, la construcción social de que la sexualidad femenina debe ser protegida por ella misma (Aronson-Fontes, 2007; Frías & Erviti, 2014) responsabilizando a las víctimas hacen que se sientan culpables por lo que inhibe que revelen la agresión. Las principales causas por lo que las mujeres no suelen revelarlo son el miedo, la vergüenza y porque sienten que nadie les va a creer (Frías & Erviti, 2014)

Entre los factores internos tenemos las emociones y sentimientos que surgen a partir de la victimización. Se ha demostrado que la mayor parte de las personas que han sido violentadas no buscan ayuda por sentimientos de vergüenza (Aronson-Fontes, 2007), por culpa, por miedo a las posibles repercusiones, y por tener baja autoestima (Frías, 2018).

La vergüenza que las personas sienten después de haber sido victimizadas tiene como consecuencia que las personas se aíslen de aquellas personas que pueden ser potenciales recursos de ayuda (Aronson-Fontes, 2007; Liang et al., 2005), sobre todo en niños/as donde el acceso a la ayuda formal es más complicado. Por lo que en la mayoría de los casos su única forma de pedir apoyo en situaciones como estas es a través del revelar la situación a alguien y lo suelen aplazar. Se ha demostrado que menos de uno de cada cuatro niñas y niños revelan el abuso sexual de forma inmediata (Romano et al., 2019). La revelación del abuso de forma inmediata suele ser en la mayoría de las veces a compañeros y personas de su misma edad, sobre todo en adolescentes (Kogan, 2004). Esto es importante, pues el revelar la situación a alguien puede impedir que se reproduzca la victimización (Coburn et al., 2019) principalmente si se revela a personas que pueden auxiliarlos a buscar ayuda en instancias formales. El aplazar la revelación puede conllevar mayores repercusiones a nivel psicológico y dificulta la investigación legal, pues se pierden evidencias físicas, lo que conlleva a que la mayoría de los agresores no sean responsabilizados de los delitos que perpetraron (Wallis & Woodworth, 2020).

El revelar el abuso sexual está acompañado de una serie de consecuencias personales, relacionales y sociales que están intrínsecas a este tipo de victimización (Coburn et al., 2019), entre ellas la ruptura familiar, los sentimientos de culpa, la estigmatización, los procesos legales e incluso puede poner en riesgo la vida de la víctima (Tener et al., 2020).

Existen diferentes factores que influyen en que los niños y niñas revelen las situaciones de violencia sexual sufridas, entre ellas las que están relacionadas con las características del abuso (la severidad de este, la duración y la relación con el agresor), las características del niño (edad, sexo) y las variables familiares (apoyo materno) (Kogan, 2004); además de estos factores, las y los niños pueden sentir vergüenza, cierta responsabilidad por el abuso o temen no ser creídos (Aronson-Fontes, 2007; Coburn et al., 2019), miedo a la estigmatización social y al qué dirán de ellos (Halvorsen et al., 2020). De igual manera, en algunos casos pueden sufrir amenazas por parte del agresor, lo que tiene como consecuencia que teman por la seguridad de su familia o de sí mismos (Coburn et al., 2019; Halvorsen et al., 2020; Tener et al., 2020).

Por lo general, más fácil revelar el abuso sexual cuando este ha sido perpetrado por una persona extraña, en el ámbito público o comunitario, debido a que tiene menos potenciales consecuencias. Además, puede ser más fácil para los y las niñas más pequeños definir la actividad sexual como “mala” o como “abuso” cuando el agresor es un desconocido (Frías, 2018; Kogan, 2004). Cuando los agresores son cercanos a la familia y en específico a la víctima, los y las niñas suelen postergar el decirle a alguien, incluso algunos sólo lo harán cuando se les solicite (*prompting*) debido a sospechas de terceras personas (McGuire & London, 2020; Wallis & Woodworth, 2020), esto porque en algunos casos el/la menor suelen temer por el bienestar de la persona agresora, sobre todo en casos en los que se tiene una relación cercana (Coburn et al., 2019).

La severidad en torno al abuso tiene un efecto curvilíneo en la decisión de revelar el abuso sexual, las agresiones más leves y las más severas tienen menos probabilidad de ser reportadas, sin embargo, aquellas en las que las víctimas temieron por sus vidas tienden a ser reportadas a personas adultas, debido a que los sobrevivientes tratan de buscar protección y apoyo (Kogan, 2004)

En niños/as menores de 6 años es más difícil de recordarlo y de revelarlo a alguien a diferencia de las y los niños/as mayores a 12 (Finkelhor, 1995; Wallis & Woodworth, 2020). Sin embargo, el desarrollo inmaduro de las y los niños pequeños/as no incrementa

el trauma por haber sido violentado (Finkelhor, 1995). También se ha demostrado que existe una asociación en forma de “U” entre la edad y el revelar el abuso sexual, las y los niños más jóvenes suelen no revelar el abuso porque no son conscientes de la seriedad del asunto, mientras que los niños y niñas más grandes suelen no revelarlo porque son conscientes de la seriedad (McElvaney et al., 2020).

La inhabilidad de comprender completamente los eventos de violencia sexual se ve incrementada debido a los comentarios confusos realizados por el agresor tales como “es un juego” (Kogan, 2004; Wallis & Woodworth, 2020). Aunado a esto, se ha demostrado que las agresiones más severas de abuso sexual infantil suelen ser acompañadas con tácticas manipulativas y coercitivas (*grooming*) que se desarrollan lentamente con el fin de mantener el abuso en secreto, por lo que también es importante considerar la duración y frecuencia del abuso. Esto hace que sea más difícil que las y los niños revelen el abuso (Halvorsen et al., 2020; Kogan, 2004; Wallis & Woodworth, 2020). Aunque un niño no reconozca la violencia experimentada en el momento de la agresión, el reconocimiento puede ocurrir posteriormente en retrospectiva generando consecuencias negativas (Finkelhor, 1995).

Los/as niños/as más grandes y las/los adolescentes tienden a revelar el abuso a compañeros y personas de su misma edad, mientras que los/as más jóvenes tienden a decírselo con mayor frecuencia a sus padres (Kogan, 2004; McElvaney et al., 2020). Al hablar del tiempo que pasa entre la situación violenta y la revelación, los/as niños/as más pequeños/as suelen revelar el abuso de forma espontánea, mientras que los más grandes tienden a hacerlo con más consciencia (Kogan, 2004). Aunado a esto, se ha demostrado que los niños y adolescentes varones tienden a revelar el abuso sexual con más frecuencia a personas que no contactaron a ninguna autoridad posterior a la revelación del abuso sexual (Coburn et al., 2019). Esto está relacionado a los roles de género, pues se espera que los hombres sean sexualmente activos por naturaleza. Por lo tanto, aunque las víctimas masculinas lleguen a revelar el abuso, las personas a quienes confían este hecho no

siempre lo consideran de gran relevancia y, como resultado, no suelen buscar asistencia formal de instituciones o autoridades.

En algunos casos, las y los niños se ven obligados a revelar el abuso sexual debido a que son alentados por otras personas que sospechan, esto suele suceder cuando son visibles las repercusiones del abuso sexual infantil. Los casos en los que se emplearon tácticas coercitivas tienden a tener mayores secuelas psicológicas, así como los casos en los que las víctimas tuvieron secuelas físicas como enfermedades de transmisión sexual, embarazos o lesiones (Kogan, 2004; Wallis & Woodworth, 2020).

El género también juega un papel importante en la búsqueda de ayuda, pues las mujeres suelen tener mayores niveles de apoyo después de una situación de abuso sexual que los hombres, por parte de cuidadores que no fueron los agresores (Wallis & Woodworth, 2020).

Existen también situaciones en las que los familiares se enteraron del abuso, pero que su respuesta fue ineficaz o no fue lo suficientemente significativa, porque no hacen nada más y la historia se termina ahí -para los familiares, más no para la víctima- sin volverlo a mencionar y sin recurrir a ningún profesional (Tener et al., 2020). Esto es debido en parte al “familismo” (Aronson-Fontes, 2007), que consiste en otorgar mayor peso a la familia, que al individuo. El siquiera revelar el abuso sexual cuando este ocurrió dentro de la familia conlleva sentimientos de ruptura y de vergüenza dentro de los miembros de la familia (Kogan, 2004), por lo que muchas veces, especialmente cuando ocurren los abusos dentro de la familia, prefieren callarlo y mantener la ilusión de una ‘familia normal’ (Tener et al., 2020). Cuando el abuso ocurre fuera de la familia situaciones como vergüenza y el miedo a perder el honor familiar tienden a hacer que principalmente los padres no busquen ayuda externa ni profesional (Aronson-Fontes, 2007).

2.4.2 Las Dificultades de la Búsqueda de Ayuda

La búsqueda de ayuda es primordial, porque evita la reproducción de las agresiones. Sin embargo, sentimientos como el miedo a que no les crean o a que las personas sean señaladas culpables – particularmente a las mujeres- (Lagarde, 2005). Existen muy pocos estudios en México que analicen los procesos de búsqueda de ayuda, además, estos suelen enfocarse en expresiones de violencia sexual ‘severa’ (Frías, 2018; Frías & Ríos-Cázares, 2017).

México tiene muy bajos porcentajes de búsqueda de ayuda en instituciones públicas. Sólo entre el 6.3% y 14.7% de las mujeres que han sido víctimas de violación o intento de violación han buscado ayuda en alguna institución pública o privada (Frías, 2018). Mientras que los niveles de denuncias legales son aún más bajos, poco menos de dos, de cada diez mujeres interpusieron una denuncia legal después de haber sido objeto de algún tipo de violencia sexual (Ramos-Lira et al., 2001). Por otra parte, los datos de la ENDIREH 2021 muestran que del total de mujeres que padecieron violencia sexual a lo largo de su vida, solo el 7.1% la padecieron en el ámbito familiar, 7.8% en el ámbito escolar, 6.5% en el ámbito laboral, 13.1% en la pareja y 4.3% en el comunitario presentaron una queja o denuncia ante alguna institución (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022). Esto puede deberse a distintos factores individuales e institucionales que obstaculizan la búsqueda de ayuda a nivel formal.

Entre las razones por las que las mujeres no buscan ayuda formal destacan el miedo a las consecuencias o a las amenazas, vergüenza, miedo a que no les crean, desconocimiento sobre a dónde acudir, desconfianza de las autoridades, porque lo consideraron una pérdida de tiempo; en menor medida influyen otros aspectos como el miedo a que se entere la familia, pensar que ‘son las costumbres’, considerarlo como algo sin importancia, o el haber sido convencidas de no hacerlo. (Frías, 2018).

En todas las instituciones sociales permea el patriarcado, por lo que tienden a reproducir las normas, estereotipos y jerarquías de género imperantes en la sociedad

(MacKinnon, 1989 citado en Frías, 2018), y, estos estereotipos negativos impiden el acceso a la impartición de justicia (Berthila, 2017). Resultado de esto es la revictimización hacia las víctimas que acuden a instancias formales e instituciones. La revictimización surge cuando una persona, después de experimentar una situación traumática, busca apoyo a través de autoridades, instituciones u organizaciones responsables de brindar algún tipo de atención a las víctimas y es tratada de manera injusta e incluso puede llegar a ser criminalizada de la propia experiencia traumática que sufrió (Bezanilla et al., 2016).

La revictimización tiene tres formas de manifestación: la falta de coordinación institucional, lo que lleva al 'peloteo' entre instituciones sin que ninguna se haga cargo; la multiplicación de entrevistas, interrogatorios y exámenes, lo cual no ayuda mucho pues las víctimas necesitan olvidar la experiencia y esto hace difícil que las personas que han sido víctimas puedan reproducir verbalmente los hechos; y la criminalización de la víctima, culpabilizándola de su propia victimización, partiendo del principio de que una persona debe tomar responsabilidad en cuidarse a sí misma (Burnett et al., 2009; Dupret & Unda, 2013; Frías & Ríos-Cázares, 2017; Lagarde, 2005). Asimismo, se habla de una victimización terciaria en la revictimización que incluye todas aquellas condiciones de vulnerabilidad, exclusión, estigmatización y olvido que sufren las víctimas a nivel social, después de que intentan buscar justicia y no encuentran seguimiento a sus casos (Bezanilla et al., 2016).

En el caso de las y los niños, además ocurre otro tipo de revictimización específica, que ocurre cuando no se toma en cuenta al niño/a como ser pensante o como una persona que entiende lo que ocurre, por lo que no se le toma en cuenta y es considerada como mero objeto de intervención, sin respetar su subjetividad (Dupret & Unda, 2013). Esto ocurre de manera similar con personas que padecen alguna discapacidad. Cualquiera de las formas de revictimización puede generar efectos más dañinos que la agresión misma (Bezanilla et al., 2016).

En México la búsqueda de ayuda después de ser víctima de agresión sexual es aún más complicado, pues existe una desconfianza generalizada respecto a los centros de

procuración de justicia, lo que tiene como consecuencia que las personas casi no acudan a instancias ni organizaciones privadas o públicas a pedir ayuda (Frías, 2018).

También se da el caso de que las organizaciones y las instituciones no cuentan con los recursos necesarios para proveer apoyo. Las intersecciones raciales, socioeconómicas, etarias y de discapacidad también juegan un papel importante en el acceso a servicios de justicia y de salud (Frías & Ríos-Cázares, 2017). Aunado a esto, los factores socioculturales como el género, la raza, estatus socioeconómico y el nivel de capacidad también influyen y obstaculizan la búsqueda de ayuda. (Liang et al., 2005).

Conclusiones:

Para poder entender la violencia sexual, sus causas y sus consecuencias es imprescindible estudiarlo de una manera integral, histórica y orientada al contexto actual, entendiendo la violencia sexual no sólo como resultado de un sistema de poder, sino de varios que se entrecruzan y se relacionan entre sí. como propone el feminismo interseccional.

El patriarcado ha hecho que la violencia sexual se normalice a nivel social. Pese a que es poco probable que se busque ayuda por agresiones menores, en las que la integridad física de la persona no corre un riesgo inmediato, el reconocimiento de estas agresiones harán que sean cada vez menos tolerables expresiones severas de la violencia sexual como lo son la violación e intento de violación. A nivel social, legal y de académico es de suma importancia que se reconozcan las múltiples expresiones de violencia sexual para poder generar programas que ayuden a prevenirla, atenderla y sancionarla; de igual forma, es necesario que las instituciones dejen de fomentar y replicar las conductas violentas como lo puede ser la revictimización, pues eso obstaculiza que las víctimas de violencia sexual puedan encontrar la ayuda que necesitan posterior a la victimización.

Capítulo 3: Metodología

Esta investigación busca dar respuesta a cuáles son los factores que inciden en la prevalencia de violencia sexual en estudiantes universitarios/as, el reconocimiento de esta y la posterior búsqueda de ayuda en caso de que hayan experimentado alguna manifestación de violencia sexual. Se realizó una investigación cuantitativa transversal, con alcance descriptivo, correlacional y explicativo empleando una muestra no probabilística, principalmente pero no exclusivamente, de estudiantes que actualmente estén cursando una carrera de pregrado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se aplicó una encuesta electrónica de elaboración propia basada en instrumentos previamente utilizados en población mexicana para medir distintas manifestaciones de violencia sexual (tocamientos, miradas, comentarios con connotación sexual, intento de violación, violación, etc.).

En este instrumento se recabó información sobre las experiencias de violencia sexual en distintos contextos de relación –familiar, noviazgo, comunitario, laboral y escolar– pudiéndose producir de forma presencial o digital, a lo largo de la vida y en el último año, así como datos para examinar los factores individuales, relacionales y estructurales asociados a la experiencia de violencia sexual. Además, se recolectaron datos sobre el reconocimiento de la violencia sexual y los patrones de búsqueda de ayuda posteriores a las distintas experiencias de esta. Con estos datos se realizaron análisis descriptivos, bivariados y multivariados.

3.1 El Diseño del Cuestionario

Se optó por un cuestionario anónimo en modalidad virtual para favorecer su difusión, pues debido a la pandemia por COVID-19, las actividades escolares pasaron de lo presencial a lo

virtual. El cuestionario está enraizado en el continuum de violencia sexual y contempla tres dimensiones de la violencia sexual (con contacto físico, sin contacto físico y electrónicas).

Se elaboró el cuestionario a partir de una búsqueda exhaustiva de información acerca de las manifestaciones de violencia sexual en distintos contextos, así como de cuestionarios nacionales e internacionales que midieran violencia sexual. Se tomaron como referencias para su elaboración la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) realizada por el INEGI (2017); el instrumento de Hostigamiento y Acoso Sexual (Frías, 2019) y el instrumento de Chavez-Ayala et al. (2009) debido a que todos estos se realizaron con personas que vivían en México.

El cuestionario se tituló “Cuestionario sobre dinámicas interpersonales y violencias de género”, se nombró de esta manera, evitando intencionalmente escribir “violencia sexual” para no desalentar a las personas a participar. Muchas personas pueden pensar que no han vivido situaciones relacionadas y esto mermara su participación; aunado a esto, también para para no predisponer a los/as participantes, porque uno de los objetivos de esta investigación es también indagar sobre el reconocimiento de experiencias de violencia sexual.

Se optó por montar el cuestionario en la plataforma virtual para realizar encuestas LimeSurvey debido a que en esta plataforma es posible condicionar las preguntas y opciones de respuesta de acuerdo con como las personas vayan contestando el cuestionario. De esta forma, el cuestionario resulta menos repetitivo y se disminuye la posibilidad de error al momento de que los participantes contesten la encuesta. Por otra parte, se ha demostrado que las encuestas en línea suelen tener más éxito entre estudiantes universitarios/as (Sax et al., 2003) .Pese a que en general, el porcentaje de respuesta ha disminuido con el paso del tiempo, el porcentaje de respuesta aproximado durante el 2020 para encuestas en línea fue de 44.3% a nivel internacional (Glorieux et al., 2021).

El cuestionario (se presenta en el Anexo 1) resultó en 10 secciones, de las cuales 7 son principales y 3 de seguimiento (es decir, en caso de que la persona contestara afirmativo a alguna de las situaciones de violencia sexual mostradas en las secciones principales, se despliegan las secciones donde se preguntaba acerca de la manifestación de violencia, temporalidad y persona agresora). Fue un cuestionario dividido en dos partes principales: una parte intenta conocer el contexto en el que han vivido las personas participantes y la otra parte explora sobre las manifestaciones de violencia sexual que pudo haber sufrido dentro y fuera de la familia.

En la primera sección se preguntan sobre los datos demográficos de las personas, en las que se indaga edad, orientación sexual, condición de discapacidad, identidad de género -también se incluyeron las personas no binarias-, estado civil, pertenencia étnica. La siguiente sección examina sobre las características del hogar en el que vive actualmente, con quién vive y cuáles son las características económicas de la persona participante.

En la sección titulada “familia de origen” se recaba información sobre las características de la familia de origen (las personas con las que vivió antes de los 15 años), así como situaciones de violencia familiar directa o indirecta que pudo haber sufrido antes de los 15 años. Se estableció esta edad de corte debido a que se ha demostrado que las personas que han atestiguado o sufrido algún tipo de violencia durante la infancia tienen mayor probabilidad de sufrir algún otro tipo de violencia posterior en su vida (Finkelhor, 1995; Frías, 2018)

Para medir el nivel de reconocimiento subjetivo de la violencia sexual se agregó la pregunta “¿Alguna vez has experimentado violencia sexual o te han hecho algo sexual que te incomodara (ej. me tocaron, me han dicho piropos o frases de carácter sexual, me tomaron fotos, etc.)?”. En caso de que se contestara que sí, se indagaba el contexto de relación en el que había ocurrido. Independientemente de la respuesta a la pregunta del reconocimiento subjetivo de la violencia sexual, se continuaba con el cuestionario. Después de esta pregunta se empezaban a enlistar las manifestaciones de violencia sexual. Estas se dividieron en dos secciones: aquellas que ocurrieron dentro de la familia y fuera de esta.

Cada sección contenía enlistadas las distintas manifestaciones de violencia sexual, incluidas las violencias ocurridas en medios electrónicos. Se utilizaron siete ítems sobre violencias sin contacto físico, cuatro que exploran manifestaciones de violencia sexual en tecnologías de comunicación (redes sociales, mensajes, llamadas, etc.) y seis ítems que abordan violencia sexual que involucraba contacto físico. Los ítems fueron ordenados por gravedad, de menor a mayor.

En la sección en la que se preguntó sobre las experiencias ocurridas fuera de la familia se incluyeron tres ítems más de violencia con contacto físico que exploraban sobre coerción sexual o situaciones violentas que pueden ocurrir dentro de una relación sexual aparentemente consensuada, las cuales fueron: 1) ¿Alguna vez alguien ajeno/a a tu familia te ha castigado, tratado mal o se vengaron de ti porque te negaste a tener relaciones sexuales?; 2) ¿Alguna vez alguien ajeno/a a tu familia te han obligado hacer cosas de índole sexual que no te gustan?; y 3)) ¿Alguna vez alguien ajeno/a a tu familia ha mantenido relaciones sexuales contigo cuando te encontrabas demasiado borracho/a o drogado/a y/o incapaz de poner resistencia?. Estas preguntas se omitieron en la sección de ámbito familiar porque es más fácil que sean identificadas como algo que ocurrió sin el consentimiento de la persona en el ámbito familiar por el tabú que representa el sexo entre personas de la misma familia; mientras que en otros ámbitos como lo son el de pareja, comunitario, escolar y laboral, el consentimiento en esas situaciones puede quedar poco claro.

Las opciones de respuesta en las manifestaciones eran *sí*; *no* y *no sé*. Las preguntas del cuestionario están condicionadas, por lo que una vez que se contesta afirmativo en cualquiera de las manifestaciones de violencia se despliegan varias preguntas indagando por la persona agresora, cuántos años tenía cuando ocurrió por primera vez, cuántas veces ha ocurrido a lo largo de la vida y en el último año; en caso de que la agresión haya ocurrido en el último año se pregunta sobre el contexto de relación en el que ocurrió.

Las dos secciones de seguimiento exploraban sobre la búsqueda de ayuda tras haber experimentado las agresiones sexuales. Se creó una sección de seguimiento para el ámbito familiar y otra para los contextos no familiares. En estas secciones de seguimiento se

indagaban sobre los testigos de la agresión, si se comentó lo ocurrido a alguien y si la persona o alguna otra persona que estuviera enterada buscó ayuda en alguna institución o dependencia; así como las razones por las que buscó o no buscó ayuda. En caso de que la agresión haya ocurrido en el contexto universitario se desplegaba una opción que indagaba sobre los testigos, la reacción de los/as mismos/as y sobre el conocimiento sobre programas de atención y prevención de las violencias dentro de las universidades; así como si ha acudido a estos para solicitar información y/o apoyo. Al finalizar el cuestionario se puso de forma opcional dos preguntas abiertas: 1) ¿Por qué crees que te sucedió?; 2) ¿Hay algo más que desees compartir sobre estas experiencias? Estas con el objetivo de complementar de forma cualitativa en detalles que pudieron perderse en las preguntas del cuestionario.

Antes de iniciar el cuestionario se ofreció a la persona participante información sobre el estudio, además de que se solicitó su consentimiento informado y voluntario. Se realizó una pregunta que confirmó su consentimiento, y en caso de no otorgarlo, se daba por finalizado el cuestionario. También se incluyó la leyenda de que puede abandonar la investigación en el momento que lo desee y que este será realizado de forma anónima, por lo que no tendrá consecuencias en caso de que se niegue a contestarlo o a completarlo. Todo esto bajo los lineamientos del Comité de Ética de Investigación (CEI) del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi), el cual fue aprobado por el periodo de un año 2020-2021 (Anexo 2).

Se realizó un pilotaje en el cual participaron 57 personas. De las cuales, casi la mitad de estas personas formaban parte de un grupo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Después del pilotaje se ajustaron algunas opciones de respuesta y preguntas como, por ejemplo, se cambió el ítem “¿En qué semestre de la licenciatura/ingeniería estás?” por “¿En qué año de la licenciatura/ingeniería estás?” para incluir a aquellas carreras universitarias en los que los programas de estudios no están organizados por semestres, sino por cuatrimestres o trimestres. Asimismo, se revisó la redacción de las preguntas.

La consistencia interna de las dimensiones de violencia sexual dentro y fuera de la familia se midió a partir del alfa de Cronbach, dando por lo general una consistencia aceptable, mayor a 0.700 (dentro de la familia sin contacto físico 0.781 y con contacto físico 0.787; fuera de la familia sin contacto físico 0.727 y con contacto físico 0.838), salvo en las manifestaciones de violencia sexual virtual que tanto dentro de la familia (0.546) y fuera de la familia (0.665) obtuvieron consistencias mayores a 0.500.

3.2 ¿Por qué una Muestra Conformada por Universitarios/As?

La población objeto de estudio fueron personas que estuvieran estudiando actualmente una licenciatura, ingeniería o carrera afín de pregrado en alguna universidad de México, con independencia de que esta sea pública o privada. Se consideraron universitarios/as, debido a que, de acuerdo con el Censo de Población 2020, una gran parte de la población mexicana se encuentra entre los rangos de edad de 15 a 19 años (hombres 4.4% y mujeres 4.3%) y de 20 a 24 años (hombres 4.3% y mujeres 4.2%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021). Asimismo, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2016 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI] 2017) el rango de edad de quince a veinticuatro años reportó haber padecido mayor violencia de pareja en comparación con otros rangos de edad. Por otra parte, según la ENDIREH 2020 las mujeres que se encontraban entre el rango de edad de 15-24 años padecieron mayor prevalencia de violencia sexual en los doce meses anteriores a la aplicación de la encuesta (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI] 2021).

Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), durante el ciclo escolar 2019-2020, México contaba con 4,369,037 jóvenes matriculados en distintas licenciaturas e ingenierías (2,257,661 mujeres y 2,111,376 hombres). Se esperaba que, al contar con un nivel educativo superior, tuvieran mayor apertura al abordar estos temas. También se escogieron a los/as universitarios con edades

aproximadas de (18 a 26 años), debido a que es más probable que puedan recordar con mayor exactitud temporalidad y características de las experiencias de violencia sexual sufridas en la infancia que personas de mayor edad; además de que, en algunos casos de abuso sexual infantil, mayoritariamente en hombres, se tiende a revelar la victimización en años posteriores al suceso (Romano et al., 2019).

3.3 Recolección de Datos

Se generaron tres estrategias para la recolección de los datos: 1) invitación presencial en clases; 2) invitaciones a través de un docente; y 3) por medio de redes sociales. La primera consistió en solicitar a los profesores/as permiso para acceder a las clases y que la investigadora pudiera invitar a los alumnos/as a participar, de ser posible se contestaban ahí mismo los cuestionarios. Para poder realizar esto se generó un directorio con distintos profesores/as de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, logrando conseguir al menos uno de cada facultad o instituto. En este directorio también se incluyeron algunas/os docentes de distintas universidades de México, estos fueron seleccionados por conveniencia priorizando a especialistas reconocidos de género que formaban parte e impartían clases en distintas instituciones académicas del país. Una vez realizado el directorio se envió una carta mediante correo electrónico a cada una de las/os profesores informándoles acerca del proyecto y solicitando acceder a sus clases para extenderles la invitación a sus estudiantes y de ser posible, realizar la aplicación en la clase misma. En caso de que no fuera posible acceder a las clases, se utilizaba el segundo método en el que se les solicitaba el apoyo a los docentes para compartir la liga del cuestionario a sus estudiantes.

Se enviaron en total 102 correos electrónicos, de estos 53 estaban dirigidos a profesores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de distintas facultades e institutos de esta y 49 a distintos/as docentes de diversas universidades del país. En total

se logró acceder a 22 clases, en su mayoría (19) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Las/os estudiantes provenían de la facultad de psicología, de agropecuarias, de comunicación humana, la escuela de Turismo y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). Las clases restantes pertenecían a una universidad privada de Morelos, a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y a la Universidad Nacional Autónoma de México. En el tiempo en el que se realizó la aplicación del instrumento, las clases seguían siendo a distancia debido a la pandemia por COVID-19, lo que facilitó el acceso y la aplicación del cuestionario en las clases, además de que muchos de los/as universitarias estaban más familiarizados/as con las tecnologías de la información aplicadas a la educación que antes de la pandemia. Esto último favoreció la difusión del cuestionario por medio de los docentes contactados a través del correo electrónico.

En tercera instancia se realizó la difusión del estudio y del cuestionario a través de las redes sociales. Las redes sociales funcionan a través de un algoritmo personalizado, por el cual las publicaciones son mostradas al público de acuerdo con lo que este cree que le pueda interesar. De esta forma, el algoritmo puede jugar a favor o en tu contra ocultando o mostrando las publicaciones destinadas a la difusión del cuestionario electrónico.

Entre más personas interactúen con tu publicación (le den me gusta, compartan, comenten o envíen la publicación) es más probable que el mismo algoritmo les muestre la publicación a otras personas como sugerencia. Por eso, a la hora de difundir la encuesta se trataba de que el mensaje fuera llamativo, además de que se generaron dinámicas para incentivar la interacción en la publicación y esta pudiera tener mayor alcance. Se emplearon dos distintos carteles (Anexo 3).

Lo que más resaltaba en los carteles era la pregunta ¿Estás estudiando una licenciatura o ingeniería en México? Con el fin de captar la atención de las posibles personas participantes, además de que se brindaba información acerca de la población de estudio. En ambos carteles se explicaba de forma breve el objetivo de la investigación, las

instituciones responsables, así como la duración aproximada de la participación. También se incluyó el eslogan “tus experiencias importan” para alentar la participación apelando a la relevancia no sólo de la investigación, sino de los participantes en sí. Ambos diseños fueron coloridos con el fin de atraer la atención de los participantes. Se utilizaron dos carteles, porque primero se utilizó un diseño y después, como estrategia de difusión (al remodelar la imagen) se empleó el segundo. El diseño de los carteles no influyó en la difusión del cuestionario, pues ambos diseños tuvieron buena interacción en redes sociales.

El enlace número tres fue difundido en distintas redes sociales a partir del 21 de mayo del 2021, entre ellas Facebook, Twitter e Instagram. Los cuestionarios web suelen tener menos porcentaje de respuesta, por lo que se deben tomar precauciones especiales para asegurar el incremento de este (Daikeler et al., 2020). Para hacer más llamativa la invitación se realizaron carteles con el código QR de la encuesta, esto tenía el objetivo de hacer más accesible el enlace de la encuesta y pudieran acceder a este escaneando el código con la cámara del celular. Los carteles tenían doble función, pues además de brindar información esencial sobre el estudio de una forma atractiva, este formato favorecía la difusión en redes sociales, pues podía adecuarse a las *stories* de Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp; en Facebook permitía compartir toda la información de la publicación en lugar de sólo el enlace.

Se solicitó el apoyo de distintas figuras públicas como Ophelia Pastrana (activista trans); Mariana Lorenzo, también conocida como Maremoto (ilustradora y embajadora de distintas marcas internacionales); Jumko Ogata (escritora); Valeria Angola (escritora y activista antirracista); Leonora Millán (divulgadora científica); Gabriela Damián Miravete (escritora y divulgadora científica); Maynné Córtes (psicóloga y guionista); María Salguero (investigadora y científica de datos); y William Brinkman-Clark (académico de la UNAM y escritor) de distintas redes sociales (especialmente en Twitter) para la divulgación del enlace del cuestionario.

Se aprovechó la proximidad y el alcance que pueden llegar a tener los grupos de Facebook dedicados a ciertos temas específicos, especialmente aquellos cuya población

principal eran estudiantes universitarios/as. Aunque en un principio el cartel funcionó, seguía siendo un método un tanto apersonal, lo cual no era favorable, pues se ha demostrado que la participación aumenta si las personas son invitadas personalmente (Daikeler et al., 2020), por lo que se utilizó otra estrategia: en lugar de publicar el cartel en las redes sociales invitando a las personas a participar, se optó por preguntar en grupos públicos y en redes sociales la pregunta ¿Algunx de ustedes estudia una licenciatura o ingeniería en una universidad pública mexicana? En caso de contestar afirmativo, se les preguntaba si podía ser contactado/a a través de mensaje directo y por ese medio se le enviaba la invitación a participar. Esto ayudaba a que la publicación tuviera más interacciones, lo que significaba que tendría mayor alcance. Además, al hacer la invitación de forma personalizada, las personas sentían mayor compromiso para participar y difundir el cuestionario. Este último método, también sirvió para promover la participación de grupos de personas cuya representatividad en el cuestionario era muy baja, tales eran los casos de personas de una carrera o estado en particular.

3.4 La Respuesta al Cuestionario

La recolección de datos dio un total de 3,809 cuestionarios aplicados. De los cuales, como lo muestra la Tabla 4.1, 604 accedieron al enlace, pero ni siquiera empezaron a contestar el cuestionario, 371 sólo contestaron los sociodemográficos y 299 cuestionarios estuvieron incompletos, pero al menos contestaron una sección de violencias. En total se recolectaron 2,535 cuestionarios completos. De los cuestionarios completos 2,051 fueron recopilados por medio de redes sociales, 161 por parte de los/as profesores/as a los/as que se les fue enviada la carta de invitación y 323 provenientes de las clases a las que se accedió. De todas las personas que accedieron al cuestionario, el porcentaje de cuestionarios completos fue del 66.6%, siendo el más bajo en redes sociales (64.6%) y el más alto en aquellas que se les aplicó el cuestionario en clases (79.2%).

Se contabilizaron como cuestionarios completos aquellos cuestionarios que hubiesen contestado hasta la página 11 (última página del cuestionario con preguntas obligatorias); los que ni siquiera empezaron son los que sólo se quedaron en la hoja informativa o en el consentimiento; los que sólo contestaron los sociodemográficos (de forma completa o parcial, incluidos los datos de aplicación); y los incompletos son aquellos que pasaron de los datos sociodemográficos pero que no acabaron la encuesta.

Tabla 3.1 Porcentaje de respuestas de acuerdo con la estrategia de recolección

Estrategia de recolección	Invitación presencial		Docentes		Redes sociales		Total	
	%	N	%	N	%	N	%	N
Aceptaron y no iniciaron	8.1	33	12.3	28	17.1	543	15.9	604
Aceptaron e iniciaron	91.9	375	87.7	199	82.9	2631	84.1	3205
Completas	79.2	323	70.9	161	64.6	2051	66.6	2535
Parciales sociodemográficos	6.4	26	11.9	27	10.0	318	9.7	371
Parciales más primera sección de violencias	6.4	26	4.8	11	8.3	262	7.8	299
Total	10.7	408	6.0	227	83.3	3174	100.0	3809

Fuente: elaboración propia

Nulty (2008) menciona que, por lo general, las encuestas en línea tienden a tener menor porcentaje de respuesta que las respuestas cara a cara y que aquellas que se realizan en papel. Aunque menciona que alguna de las estrategias para incrementar el porcentaje de respuesta en los cuestionarios en línea son recordar constantemente a los participantes que aún no contestaban la encuesta, así como incentivar a los participantes mediante premios o algún tipo de compensación. En esta investigación esas estrategias no pudieron llevarse a cabo, debido a que fue una muestra autoseleccionada.

Aunque se ha demostrado que los hombres jóvenes tienen mayor probabilidad de contestar encuestas online (Sax et al., 2003), en este estudio hubo mayor presencia de mujeres participantes (73.4% en comparación con 24.2% hombres), esto puede deberse a que existen más mujeres que hombres a nivel nacional estudiando alguna licenciatura o ingeniería, por el nombre del instrumento, o mayor identificación o interés de las mujeres

con determinadas temáticas. Algunos estudios sugieren que una encuesta debe ser corta para fomentar el porcentaje de respuesta (Saleh & Bista, 2017), también se ha comprobado que, si las personas están interesadas en los temas de estudio, es más probable que las personas lo contesten de forma completa sin importar la longitud de la encuesta (Sheehan, 2001).

Tabla 3.2 Porcentaje de respuesta de la UAEM de acuerdo con la estrategia de recolección

Estrategia de recolección	Invitación presencial		Docentes		Redes sociales		Total	
	%	N	%	N	%	N	%	N
Completas	87.2	253	77.3	102	79.3	338	81.7	693
Incompletas	12.8	37	22.7	30	20.7	88	18.3	155
Sociodemográficos	51.4	19	73.3	22	61.4	54	61.3	95
Más primera sección de violencias	48.7	18	26.7	8	38.6	34	38.7	60
Total	34.2	290	15.6	132	50.2	426	100.0	848

Fuente: Elaboración propia.

En el caso concreto de la UAEM, se priorizó el primer método (en el que se ingresaba a las clases para poder invitar a los/as alumnos/as directamente), pues con este método se tienden a elevar los porcentajes de respuesta, así como la participación y aunque también hubo mayor participación en redes sociales. Los porcentajes de respuesta de la UAEM fueron más altos que el porcentaje de respuesta general del cuestionario (81.7% vs. 66.5%), probablemente porque la investigación fue llevada a cabo en colaboración con esa universidad. En contraste, se presentan los datos de los porcentajes de respuesta con personas que no pertenecen a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como se puede apreciar en la Tabla 3.3, la mejor estrategia de recolección de datos fue la de redes sociales, pues tanto la estrategia que involucraba una invitación presencial al estudio y en la que los docentes invitaban a sus alumnos a participar en la investigación tuvieron menor respuesta por parte de personas externas a la UAEM.

Tabla 3.3 Porcentaje de respuesta de estudiantes de otras universidades distintas a la UAEM de acuerdo con la estrategia de recolección

Estrategia de recolección	Invitación presencial		Docentes		Redes sociales		Total	
	%	N	%	N	%	N	%	N
Completas	82.4	70	88.1	59	77.7	1713	78.2	1842
Incompletas	17.7	15	11.9	8	22.3	492	21.8	515
Sociodemográficos	46.7	7	62.5	5	53.7	264	53.6	276
Más primera sección de violencias	53.3	8	37.5	3	46.3	228	46.4	239
Total	3.6	85	2.8	67	93.6	2205	100.0	2357

Fuente: Elaboración propia.

En esta investigación participaron todas las unidades académicas del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como una licenciatura de la Escuela de Estudios Superiores de Tetela del Volcán (Trabajo Social) y una de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec (Mercadotecnia y Medios Digitales). En total participaron estudiantes de 48 licenciaturas e ingenierías impartidas de la UAEM (Tabla 3.4).

Tabla 3.4 Porcentaje de cuestionarios completos por unidad académica de la UAEM

Unidad Académica	Alumnos/as UAEM	% total de alumnos UAEM	N=	% total muestra	Alumnos/as nacional	% Alumnos/as nacional
Agropecuarias	416	1.52	33	4.91	59833	1.37
Biología	928	3.40	49	7.29	29630	0.68
Ciencias Químicas e Ingenierías	1920	7.04	29	4.32	407646	9.33
Ciencias Básicas y Aplicadas	643	2.36	24	3.57	242081	5.54
Contaduría, Administración e Informática	1093	4.00	31	4.61	592176	13.55
Derecho y Ciencias Sociales	3092	11.33	90	13.39	425893	9.75
Turismo	756	2.77	29	4.32	25216	0.58
Ciencias del Deporte	556	2.04	3	0.45	22028	0.50
Comunicación Humana	471	1.73	18	2.68	66104	1.51
Enfermería	1671	6.12	4	0.60	150369	3.44
Farmacia	415	1.52	13	1.93	27337	0.63
Nutrición	1529	5.60	17	2.53	68156	1.56
Psicología	1760	6.45	181	26.93	186151	4.26
Medicina	1165	4.27	41	6.10	143885	3.29
Arquitectura	1831	6.71	8	1.19	122363	2.80
Artes	420	1.54	11	1.64	9155	0.21
Teatro, Danza y Música	93	0.34	1	0.15	7473	0.17
Diseño	574	2.10	9	1.34	56907	1.30
Ciencias de la Educación	1577	5.78	31	4.61	95576	2.19
Humanidades y Ciencias Sociales	596	2.18	16	2.38	117671	2.69
Escuela de Estudios Superiores Mazatepec (Mercadotecnia y Medios Digitales)	62	0.23	3	0.45	82042	1.88
Escuela de Estudios Superiores de Tetela del Volcán (Trabajo Social)	299	1.10	15	2.23	38315	0.88
Total	20064	73.74	672	100	2976007	68.12

*tomando 4369037 como el total de alumnos de licenciaturas e ingenierías que se encontraban matriculados en el ciclo escolar 2019-2020 según la ANUIES, 2019

Las unidades académicas con las que se contó con mayor participación fue Psicología, Derecho y Ciencias Sociales, Turismo, Agropecuarias y Ciencias de la Educación teniendo sobrerrepresentación en la muestra, no solo dentro de la UAEM, sino también a nivel nacional. Por otra parte, las unidades académicas que tuvieron subrepresentación fueron enfermería, ciencias químicas e ingenierías, arquitectura y ciencias del deporte a nivel nacional y en la UAEM. A nivel nacional de acuerdo con las cifras de la ANUIES 2019 a nivel nacional, existe subrepresentación en algunos campos de formación en la muestra, como lo son en Administración y Negocios e Ingeniería, Manufactura y Construcción. De igual manera se puede observar una mayor participación en Ciencias Sociales y Derecho, Artes y Humanidades y Ciencias de la Salud (Tabla 3.5).

Tabla 3.5 Porcentaje de cuestionarios completos campo de formación*

Campo de formación	N=	% total muestra	Alumnos/as nacional*	% Alumnos/as nacional*
Administración y negocios	245	9.7	981,427	23.0
Agronomía y veterinaria	57	2.2	110,830	2.6
Artes y humanidades	217	8.6	177,037	4.2
Ciencias de la salud	272	10.7	538,383	12.6
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	281	11.1	123,271	2.9
Ciencias sociales y derecho	673	26.5	831,095	19.5
Educación	143	5.6	220,977	5.2
Ingeniería, manufactura y construcción	385	15.2	920,409	21.6
Servicios	63	2.5	119,825	2.8
Tecnologías de la información y la comunicación	103	4.1	242,132	5.7
Total	2,535	100	4,265,386	100.0

*tomando 4265386 como el total de alumnos de licenciaturas e ingenierías que se encontraban matriculados en el ciclo escolar 2019-2020 según la ANUIES, 2019.

3.5 Caracterización de la Muestra

Como se muestra en la Tabla 3.6, en este estudio predominó la participación de las mujeres (71.7%) que la de los hombres (23.1%) y la de las personas no binarias (1.8%). Aunado a

esto, el rango de edad promedio de las personas participantes de este estudio es de 22.1 años de un rango de edad de 17 a 60 años. Por otra parte, 106 personas participantes pertenecen a un grupo indígena, mientras que sólo 43 hablan alguna lengua indígena. El 2.9% de la muestra se identifica como afromexicano/a y el 3.6% reportó tener alguna discapacidad. Aunado a esto, tres de cada cuatro personas que participaron en este estudio son heterosexuales y casi nueve de cada diez son solteras. El promedio de dificultades económicas que han presentado a lo largo de su vida ha sido 1.4 (en una escala de 0 a 8 dificultades económicas). Sólo el 3.6% de los/as participantes asisten universidades privadas.

Tabla 3.6 Características sociodemográficas de la muestra

Características sociodemográficas	N	%
Género		
Hombre	690	23.1
Mujer	2144	71.7
Personas no binarias	55	1.8
Promedio de edad	22.1	
Pertenencia a un grupo indígena	106	3.5
Habla lengua indígena	43	1.4
Afromexicano/a	87	2.9
Discapacidad	108	3.6
Orientación sexual		
Heterosexual	2228	74.5
Homosexual	137	4.6
Bisexual	212	7.1
Estado civil		
Soltero/a	2653	88.8
Unión libre	148	5.0
Casado/a	68	2.3
Divorciado/a o separado/a	25	0.8
Promedio de dificultades económicas	1.4	
Universidad a la que asiste		
Pública	2787	93.2
Privada	108	3.6

Fuente: elaboración propia

3.6 Estrategia Analítica

Se realizaron análisis estadísticos con apoyo del programa estadístico informático SPSS 25 (IBM, 2023). Primero se calculó la consistencia interna dentro de las dimensiones de violencia sexual del cuestionario por medio de alfa de Cronbach. Posteriormente se analizaron las prevalencias de las manifestaciones de violencia sexual padecida dentro y fuera de la familia por género para realizar el recuento de los casos y porcentaje de aquellas personas que sí habían padecido algún tipo de violencia sexual. Para saber si existían diferencias significativas entre los géneros, se analizó el Chi cuadrado (χ^2). Se realizaron análisis de varianza (ANOVA) y para evaluar las diferencias significativas se utilizó Chi cuadrado (χ^2) para poder analizar las relaciones entre los factores individuales, relacionales y contextuales que están asociados a padecer violencia sexual a lo largo de la vida y en el último año, dentro y fuera de la familia.

Posteriormente se realizaron modelos de regresiones logísticas entre los factores asociados, los cuales tenían como objetivo analizar aquellos factores individuales, relacionales y contextuales que están asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro y fuera de la familia, a lo largo de la vida y en el último año. Para favorecer la capacidad de predicción del modelo se optó por eliminar aquellos factores que reportaron tener pocas diferencias significativas en el haber padecido o no violencia sexual, como el hablar una lengua indígena, el ser afromexicano/a y el estado civil de las personas.

Para poder explicar cuáles fueron las variables dependientes y las independientes se tomó en cuenta la bibliografía consultada. Se ha demostrado que las identidades y orientaciones sexuales diferentes a los hombres heterosexuales tienden a padecer mayores índices de violencia (Facio & Fries, 2005; Frías, 2017b). Asimismo, se ha demostrado que las personas que tienen mayores dificultades económicas padecen de alguna discapacidad o que se consideran parte de una comunidad indígena han presentado mayor vulnerabilidad a padecer violencia sexual (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015; Viveros Vigoya, 2016). Por último, según la teoría de polivictimización de Finkelhor (1995), las personas que padecieron alguna forma de violencia en edades tempranas son más susceptible a padecer

violencia en la adultez. La edad, el número de personas que viven en la casa actualmente y antes de los quince años y el número de dificultades se calcularon como variables continuas para sacar el promedio en cada una de las formas de violencia.

Se realizaron análisis de prevalencias para poder identificar cuáles eran las personas agresoras más comunes dentro y fuera de la familia. Para esto, se separaron las distintas modalidades de violencia sexual: agresiones sin contacto físico, agresiones virtuales y agresiones con contacto físico. Se analizaron las diferencias entre género por medio de Chi cuadrado (χ^2).

Para poder medir cuál era la diferencia entre el reconocimiento subjetivo y las experiencias de violencia sexual vividas se realizaron análisis de correlación de Pearson, con el objetivo de identificar las relaciones entre las manifestaciones de violencia sexual, los contextos de relación en los que ocurrieron y el reconocimiento de estas manifestaciones.

Consecuentemente, se analizaron las personas que se enteran con mayor frecuencia del suceso de violencia sexual dentro y fuera de la familia, ya sea porque las personas que fueron víctimas se lo comunicaron directamente o porque presenciaron la acción. Asimismo, también se analizó cuánto tiempo después de la agresión tardaron en comunicarlo y cómo reaccionaron las personas tras enterarse del suceso. Se analizaron las diferencias de las prevalencias por género a través de la prueba de Chi cuadrado (χ^2).

Por último, se analizaron las prevalencias de las instituciones a las que las personas decidieron acudir a pedir ayuda posterior a la agresión ocurridas dentro y fuera de la familia, así como las razones por las que decidieron o no denunciar. Al igual que la mayoría de los análisis realizados en esta investigación, por medio de Chi cuadrado (χ^2) se analizaron las diferencias de las prevalencias entre los géneros.

Cabe recalcar que dentro del cuestionario se hicieron dos preguntas abiertas al final del cuestionario. Posteriormente se utilizaron estas respuestas para realizar un análisis cualitativo de las mismas y de esta forma, emplearlas para ejemplificar y complementar los resultados cuantitativos de esta investigación.

Capítulo 4: Prevalencia y Características de las Personas que han Padecido Violencia Sexual

En este capítulo se examina la prevalencia y los factores asociados a la violencia sexual a lo largo de la vida y en el último año. Existen diferentes factores personales, contextuales y relacionales que pueden influir en que una persona sufra o no violencia sexual en algún momento de su vida. Sin embargo, estas características también pueden estar vinculadas con la modalidad de violencia (con contacto físico, sin contacto físico y virtual) que puede sufrir una persona.

Se describirán las diferencias que se encontraron en la prevalencia de violencia sexual, manifestaciones y modalidades de estas. Adicionalmente, se mostrará su relación con los distintos factores personales (género, pertenencia a un grupo indígena, hablar lengua indígena, ser afroamericano/a, presencia de discapacidad, orientación sexual, promedio de edad, estado civil y problemas socioeconómicos) y relacionales (número de personas con las que vive actualmente y con las que vivió antes de los 15 años, lugar de procedencia, así como sufrir violencia física y psicológica directa e indirecta dentro de la familia de origen).

Se reportaron prevalencias muy altas de violencia sexual en la muestra estudiada. Dentro del ámbito familiar casi 1 de cada 3 personas que realizaron el cuestionario informó que había padecido de violencia sexual dentro de la familia. Las manifestaciones más frecuentes fueron el exhibicionismo (9.9% y 8.8%), la intimidación sexual (15.7%), los piropos ofensivos (12.1%) y los tocamientos no solicitados (15.7%) (ver Tabla 4.1)

Es aún más alarmante la prevalencia de violencia sexual reportadas fuera del ámbito familiar, pues cerca de 8 de cada 10 personas manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida. Las manifestaciones de violencia que más se reportaron fueron los piropos, (56.6%), la intimidación sexual (45.8%) y los toqueteos y manoseos sin consentimiento (47.5%) esto quiere decir que una de cada dos personas ha padecido estas manifestaciones de violencia.

La violencia sexual virtual tiene porcentajes mínimos dentro del ámbito familiar (0.4% a 2.8%), en contraste con aquella sufrida fuera del ámbito familiar (6.6% a 41.7%), esto puede deberse a que las personas agresoras suelen estar comúnmente en contacto con las víctimas por lo que no necesitan de las TICS para agredir

Tabla 4.1 Prevalencias de violencia sexual dentro y fuera del contexto familiar

Manifestaciones de violencia sexual	Dentro de la familia		Fuera de la familia	
	N	%	N	%
Le han mostrado sus partes íntimas	250	9.9	877	34.6
Se han manoseado sus partes íntimas o se ha masturbado en frente de la persona	222	8.8	773	30.5
Le han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	90	3.6	181	7.1
Le han hecho sentir miedo de ser atacada/o o abusada/o sexualmente?	397	15.7	1162	45.8
Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo	307	12.1	1436	56.6
Le han observado mientras estaba desnuda/o o con ropa interior)	221	8.7	248	9.8
Le han tomado fotografías enfocadas a sus partes íntimas o mientras está desnuda/o con ropa interior	34	1.3	241	9.5
Le han enviado mensajes o le han publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas de tipo sexual, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)	102	4	1038	40.9
Le han enviado fotos o videos íntimos a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp)	71	2.8	1058	41.7
Le han chantajeado o amenazado con difundir material audiovisual íntimo suyo (fotografías, videos, capturas de pantalla) en redes sociales a cambio de dinero o de algún otro tipo de intercambio	20	0.8	257	10.1
Han difundido material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo suyo a través de redes sociales	10	0.4	168	6.6
Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de cosas o beneficios	71	2.8	601	23.7
Le han levantado / bajado o jaloneado la ropa para ver su cuerpo	165	6.5	447	17.6
Le han manoseado, tocado o se le han arrimado, recargado o encimado	397	15.7	1205	47.5
Le han besado a la fuerza	165	6.5	667	26.3
Han tratado de obligarle a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	102	4	556	21.9
Le han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	70	2.8	322	12.7
Le castigaron, te trataron mal o se vengaron de la persona, porque se negó a tener una relación o relaciones sexuales			497	19.6
Le han obligado a hacer cosas de índole sexual que no le gusta			511	20.2
Han mantenido relaciones sexuales cuando se encontrabas demasiado borracho/a o drogado/a y/o incapaz de poner resistencia			405	16
Alguna manifestación	767	30.3	1942	76.6

Fuente: elaboración propia

Tabla 4.2 Prevalencias de violencia sexual por contexto de relación

Contexto de relación	N	%
Laboral	404	5.0
Escolar	1558	19.4
De pareja	1270	15.8
Comunitario	4819	59.9
Total*	8051	100.0

*En función a todas las agresiones reportadas fuera de la familia

El ámbito en el cual hubo mayor prevalencia de la violencia sexual fue el comunitario con 59.9%, seguido del familiar con 30.3%), mientras que el más bajo fue el laboral con 5% (Tabla 4.2). Esto puede deberse a que en el contexto comunitario hay mayor exposición de riesgo a diferencia de otros contextos de relación.

4.1 La Violencia Sexual al Interior de la Familia

En la Tabla 4.3 se puede apreciar cómo la mayoría de las manifestaciones de violencia sexual dentro de la familia sin contacto físico son más frecuentes en personas no binarias (40%) que en mujeres (27.7%) y que en hombres (12.8%). La manifestación de violencia sexual sin contacto físico más común dentro de la familia, sin importar el género es la intimidación sexual (le han hecho sentir miedo de ser atacada/o o abusada/o sexualmente) el cual fue reportado por el 25% de las personas no binarias, el 18.3% mujeres y el 4.9% hombres. Asimismo, el 19.6% de las personas no binarias, el 11.5% de las mujeres y el 6.3% de los hombres reportaron que alguien de su familia en algún momento de su vida le había mostrado sus partes íntimas. Por otra parte, el 17% de las personas no binarias, el 9.9% de las mujeres y el 4.6% de los hombres reportaron que algún familiar le observó desnudo/a o con ropa interior sin su consentimiento.

Los hombres reportan en menor medida que algún familiar le dijo algún piropo o comentario de tipo sexual sobre su cuerpo (3.7%), que las mujeres (14.2%) y las personas

no binarias (11.8%). Aunado a esto, el 10.5% de las mujeres, el 7.8% de las personas no binarias y el 3.9% de los hombres reportaron que alguien de su familia se manoseó o se masturbó frente a ellos, siendo las mujeres las personas más afectadas por esta manifestación de violencia sexual sin contacto físico.

Son menos frecuentes, las manifestaciones virtuales dentro de la familia, pues todos los porcentajes fueron menores de 6%. El 5.4% de las mujeres reportaron haber padecido violencia sexual virtual dentro de la familia, de igual forma, el 1.8% de las personas no binarias y el 0.9% reportaron haber experimentado esa expresión de violencia. Con respecto a las manifestaciones de violencia específicas, más del doble de mujeres reportan haber recibido mensajes o comentarios inapropiados en redes sociales (4.5%), que las personas no binarias (2%) y 9 veces más que los hombres (0.5%). Asimismo, las mujeres y las personas no binarias (2.3% y 2.0% respectivamente) reportan dos veces más el que familiares le hayan enviado fotos o material audiovisual íntimo sin consentimiento que los hombres (0.8%).

El 43.6% de las personas no binarias, 33% de las mujeres y 15.3% de los hombres reconocieron haber padecido alguna expresión de violencia sexual con contacto físico dentro de la familia. Por cada hombre que ha padecido de propuestas o insinuaciones sexuales dentro de la familia (1.5%), dos mujeres reportan haberlas padecido; las personas no binarias no reportaron haber padecido esta manifestación de violencia sexual.

De igual forma, los hombres tienden a reportar en mucha menor medida que algún familiar le haya levantado, bajado o jaloneado la ropa para ver su cuerpo (2.3%) en contraste con las mujeres y las personas no binarias (7.7% y 7.8% respectivamente).

Las mujeres tienden a padecer en su mayoría mayores porcentajes de violencia sexual con contacto físico a diferencia de las personas no binarias y los hombres. El 7.3% de las mujeres refiere que alguien de su familia la ha besado a la fuerza, a diferencia del 5.9% de las personas no binarias y el 2.4% de los hombres. De igual forma, el 4.4% de las mujeres,

el 3.1% de los hombres y el 2% de las personas no binarias reportaron haber padecido de al menos algún intento de violación por parte de algún familiar.

Aunque no se mostraron diferencias significativas entre los sexos, algunos de los comentarios ilustran como se produjeron estas formas más extremas de violencia sexual:

“(…) mis papás me dejaban sola con mi hermano y él me obligaba a hacerle orales y yo tenía que darle dinero para que no lo hiciera o me castigaba en las escaleras” (mujer, 24 años).

“Sufrí abuso sexual por parte de mi hermano desde los 4 hasta los 6 años (...) creo que sucedió porque ellos estaban siendo abusados sexualmente, mi hermano veía las películas pornográficas de mi padre biológico” (mujer, 21 años).

El contacto físico sexual no solicitado (le han manoseado, tocado o se le han arrimado, recargado o encimado) es la manifestación de violencia sexual con contacto físico más común dentro de la familia (18.4% mujeres, 16.7% personas no binarias (PNB) y 5.6% hombres), esto puede explicarse a partir de que la proximidad física, no es mal vista entre familiares, por lo mismo de que puede ser disfrazada como una muestra de afecto. Este comentario que dejó al final de la encuesta, una mujer de 21 años ilustra lo que implican los tocamientos.

“En mi familia se llevan mucho, es muy incómodo que te estén tocando el trasero en forma de burla o incluso que se burlen de mi cuerpo todo el tiempo. No puedes hacer nada hasta que te das cuenta de que está mal o hacerles ver qué está mal. Mi familia es muy grande, pero poco a poco les he compartido lo que siento y hacerles sentir que no está chido, y que está mal hacerlo. Ya es muy raro que lo hagan, claro, porque puse límites. Pero mi niñez y adolescencia era muy común vivirlo (...)”.

De igual forma, este comentario ilustra como un familiar pueden perpetuar varias expresiones de violencia sexual:

“Era la primera vez que alguien me besaba. Fue sin mi consentimiento. Solo lo hizo, no supe cómo detenerlo y siguió haciéndolo en

repetidas ocasiones, Yo me dejaba, empezó después a tocarme los senos y debajo del pantalón, me sentía demasiado incómoda y a gritos le pedí que parara... seguía intentándolo, pero yo ya tenía miedo, vergüenza y asco. Tenía que cerrar todas las noches mi habitación con seguro porque él entraba a hacerlo de nuevo si dejaba abierto. Mi primo vivía con nosotros en ese entonces, más de 10 años después sigue fingiendo que nunca pasó nada, nadie más en mi familia lo sabe, mi hermano veía lo que pasaba, pero nunca dijo ni hizo nada" (mujer, 25 años).

Tabla 4.3 Manifestaciones de violencia sexual dentro de la familia por sexo a lo largo de la vida

Manifestaciones de violencia sexual		Hombres	Mujeres	PNB	Total
Sin contacto físico	Le han mostrado sus partes íntimas ***	6.3	11.5	19.6	10.4
	Se han manoseado sus partes íntimas o se ha masturbado en frente de la persona ***	3.9	10.5	7.8	8.8
	Le han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	4.2	3.3	7.8	3.6
	Le han hecho sentir miedo de ser atacada/o o abusada/o sexualmente? ***	5.2	18.5	25.5	15.4
	Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo ***	3.7	14.2	11.8	11.6
	Le han observado mientras estaba desnuda/o o con ropa interior) ***	4.6	9.9	17.6	8.7
	Le han tomado fotografías enfocadas a sus partes íntimas o mientras está desnuda/o con ropa interior	1.0	1.5	2.0	1.4
	Cualquiera sin contacto físico ***	12.8	27.7	40.0	24.4
Virtual	Le han enviado mensajes o le han publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas de tipo sexual, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp) ***	0.5	4.5	2.0	3.4
	Le han enviado fotos o videos íntimos a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp) †	0.8	2.3	2.0	1.9
	Le han chantajeado o amenazado con difundir material audiovisual íntimo suyo (fotografías, videos, capturas de pantalla) en redes sociales a cambio de dinero o de algún otro tipo de intercambio	0.3	0.6	0.0	0.5
	Han difundido material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo suyo a través de redes sociales	0.2	0.3	0.0	0.2
	Cualquiera virtual ***	0.9	5.4	1.8	4.3
Con contacto físico	Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de cosas o beneficio s†	1.5	3.0	0.0	2.5
	Le han levantado / bajado o jaloneado la ropa para ver su cuerpo ***	2.3	7.7	7.8	6.4
	Le han manoseado, tocado o se le han arrimado, recargado o encimado ***	5.7	18.8	15.7	15.5
	Le han besado a la fuerza ***	2.4	7.3	5.9	6.1
	Han tratado de obligarle a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	3.1	4.4	2.0	4.0
	Le han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	2.1	3.0	2.0	2.7
	Cualquiera con contacto físico ***	8.0	20.9	20.0	17.8
Alguna manifestación de violencia sexual ***	15.3	33.0	43.6	29.0	
Porcentaje	23.9	74.2	1.9	100.0	

Fuente: elaboración propia

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Las manifestaciones de violencia sexual dentro de la familia ocurridas durante el último año no tuvieron diferencias significativas por género debido al menor número de casos. Sin embargo, del 29.0% de violencia sexual perpetrada por familiares a lo largo de la vida (Tabla 4.3), el 17.8% de esas agresiones ocurrieron en el último año (Tabla 4.4). Aunado a esto, un poco más de una de cada cuatro agresiones de violencia sexual virtual perpetrada por familiares a lo largo de la vida, ocurrieron en el último año. Esta situación puede explicarse por el hecho de que la pandemia obligó a las personas a recurrir a las tecnologías de la información y comunicación como una forma de mantener el contacto, incluso durante los periodos de aislamiento debido a la cuarentena. Sin embargo, este uso extendido de la tecnología también abrió nuevas oportunidades, lamentablemente, para que algunos miembros de la familia pudieran cometer agresiones.

Tabla 4.4 Prevalencias de violencia sexual dentro de la familia por sexo en el último año

Violencia sexual	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sin contacto físico	10	13.5	88	16.8	2	9.1	100	16.2
Virtual	3	60.0	26	25.0	0	0.0	29	26.4
Con contacto físico	7	14.6	43	10.8	1	10.0	51	11.1
Cualquier manifestación	13	14.6	116	18.6	2	8.7	131	17.8

Fuente: elaboración propia

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

4.2 La Violencia Sexual Fuera de la Familia

La prevalencia de violencia sexual fuera de la familia es más frecuente que la ocurrida en el ámbito familiar (ver Tabla 4.1). Según la Tabla 4.5 todas las manifestaciones salvo dos (le han obligado a mirar contenido sexual o pornográfico sin su consentimiento y le han observado desnudo/a o con poca ropa), tuvieron diferencias estadísticamente significativas por sexo ($p < 0.0001$).

Al hablar de la violencia sin contacto físico ocurrida en contextos no familiares, las mujeres y las personas no binarias tienden a reportar aproximadamente el doble (78.1% y 70.9%) de experiencias de este tipo en contraste con los hombres (37.1%), por los roles de género en los que aquellos géneros que no representan la hegemonía (los hombres), tienden a verse como subordinados y, por lo tanto, con el poder de cosificarles.

La manifestación de violencia sexual más reportada son los piropos groseros o comentarios ofensivos de tipo sexual sobre su cuerpo, en el cual, por cada hombre que lo reportó (15.1%) tres personas no binarias (48.8%) y 5 mujeres (69.8%) reportaron lo mismo. La segunda reacción más común es la intimidación sexual, la cual fue reportada en un 56.4% de las mujeres, el 46,8% de las personas no binarias y el 15.1% de los hombres, esto puede ser consecuencia de los piropos, pues las personas pueden llegar a sentir que esa manifestación puede escalar a agresiones más severas.

Las mujeres tienden a ser las que reportan en mayor medida las agresiones de violencia sexual exhibicionistas, pues el 38.9% de las mujeres reportaron que alguien le enseñó sus partes íntimas y el 35.7% reportó que alguna persona externa a su familia se manoseó sus partes íntimas o masturbó frente a ellas. Las personas no binarias tienen porcentajes menores, pero cercanos: el 34% reportó que alguien le mostró sus partes íntimas y el 29.8% vivenció que alguien se manoseara o se masturbara frente a ellos. Por cada dos mujeres que reportan esto, un hombre también menciona que padeció estas experiencias (19.7% y 15.4%, respectivamente).

“Fue una ocasión que yo me dirigía al gimnasio, vi pasar un carro y no le di importancia y entonces yo ya iba avanzando más en la calle y me orillé porque pensé que el carro se iba a pasar, entonces el carro se paró a lado de mí y me preguntó dónde había un hotel cerca, en cuanto volteé el tipo estaba masturbándose” (mujer, 22 años).

“Fue algo muy feo para mí, porque yo iba viajando a mi escuela y ese tipo se empezó a masturbar en frente de mí, y me veía y hacia cosas feas ya de ahí se intentó sentar a mi lado, pero yo me escapé y luego me iba siguiendo solo que logré escapar porque me metí a una tienda” (mujer, 24 años).

“Era una niña, estaba en la calle, y al bato se le hizo fácil masturbarse en su carro y se fue. Solo creo que me pasó eso porque me vio sola junto con mi amiga de la primaria” (mujer, 24 años).

Incluso, existen situaciones donde se experimentan varias manifestaciones de violencia sexual fuera de la familia sin contacto físico en una sola vivencia. Estos testimonios relatan algunos ejemplos:

“(…) los hombres suelen *arpegarse*, tocarse o decir cosas de índole sexual es algo que me ha sucedido mucho” (mujer, 22 años).

“Me bajé del camión porque salía de la escuela, iba caminando para mi casa y un sujeto borracho comenzó a seguirme y gritarme cosas como “que rica estas”, “ven tantito”, “déjame tocarte mami”. Cuando volteo hacia atrás vi que se estaba masturbando mientras me seguía y hacia esos comentarios. Solo corrí y llegué a casa llorando” (mujer, 18 años).

Por cada persona no binaria (4.3%) que menciona que le han tomado fotografías enfocadas en sus partes íntimas o mientras está desnuda o con ropa interior, casi 3 mujeres mencionaron que a ellas también les había sucedido (11.8%) y por cada hombre (3.2%) que lo reporta, 4 mujeres reportan lo mismo.

La violencia sexual virtual fuera de la familia tuvo prevalencias mucho más altas que dentro de la familia siendo en algunas ocasiones de 10 a 20 veces más altas (Tabla 4.4). Sin importar la manifestación de violencia sexual, las mujeres (60.5%) y las personas no binarias (54.5%) tienden a reportar el doble de experiencias que los hombres (28.1%). Las expresiones más comunes de violencia sexual son la recepción de mensajes y comentarios con insinuaciones sexuales a través de medios tecnológicos (48.5% en mujeres, 42.6% en PNB y 16.8% en hombres) y recibir contenido audiovisual con índole sexual no solicitado (49.2% de mujeres, 46.2% de PNB y 21.1% de hombres). Estos son algunos de los testimonios de las personas que contestaron la encuesta y que refirieron haber padecido estas manifestaciones de violencia sexual virtual fuera de la familia:

“Creyeron que me gustaría recibir fotos así solo por ser hombre y que accedería a enviar unas fotos iguales de vuelta” (hombre, 21 años).

“Un desconocido me envió una foto de su pene vía Bluetooth, mientras estaba en un restaurante. Me sucedió porque quizá fui inocente al abrir el archivo que me enviaron” (mujer, 27 años).

“Como era muy niña no entendía que eran imágenes de unos genitales masculinos, entonces acudí a mi mamá quien claramente confirmó de lo que se trataban las imágenes y tomó cartas en el asunto” (mujer, 21 años).

“Porque suelo tener presencia activa en redes sociales (principalmente en Twitter) sobre temas de feminismo y violencia contra las mujeres. Cada vez que alguno de mis tweets con esta temática se hace popular, recibo fotos intimas no solicitadas de desconocidos” (mujer, 25 años).

Aunque es menos frecuente que las otras dos manifestaciones de violencia sexual, la sextorsión (que chantajeen o amenacen de difundir material audiovisual íntimo a cambio de algo), es mucho más prevalente en las personas no binarias (12.8%) y las mujeres (12.2%) que en los hombres (5.1%). Esto puede deberse a las expectativas sociales que tienen las personas leídas como femeninas, las cuales deben mantener su sexualidad de forma privada, de lo contrario son estigmatizadas y castigadas socialmente. El castigo social tiende

a ser peor para las mujeres y los cuerpos feminizados que para los hombres. Hay una tendencia en que los principales extorsionadores sexuales sean las parejas sexuales, puesto a que tienen mayor accesibilidad a este contenido, algunos ejemplos son:

“Era una relación psicológicamente abusiva, él me chantajeaba emocionalmente para obtener sexo, ahí me tomaba fotos sin decirme o que me diera cuenta, las cuales después usaba para amenazarme y seguir chantajeándome” (mujer, 21 años).

“En general he sufrido diferentes tipos de abusos, antes no existía la ley Olimpia y me amenazaban con subir mis fotos a Facebook (...)” (mujer, 20 años).

“[Esto me pasó] porque aún no existía una orientación y educación acerca de cómo reaccionar ante amenazas por parte de tu novi@ relacionadas al cibersexo y lastimosamente, por la inmadurez y la idea del amor romántico” (mujer, 20 años).

Las amenazas y el chantaje no suelen quedarse ahí, pues existen ocasiones en el que las personas son víctimas de la difusión de material audiovisual íntimo suyo a través de redes sociales. El 8% de las mujeres, el 6.4% de las personas no binarias y el 3.7% de los hombres reportaron haber padecido esta situación.

Al hablar de las manifestaciones de violencia sexual ocurridas fuera del contexto familiar, el 68% de las mujeres, el 61.8% de las personas no binarias y el 35.1% de los hombres refirieron haberla vivenciado a lo largo de su vida. Estas son cifras alarmantes, puesto que las violencias con contacto físico suelen ser mucho más intrusivas y pueden poner el bienestar de las personas en mayor riesgo. En todas las manifestaciones de violencia sexual que implican contacto físico, las mujeres suelen reportar porcentajes más altos que las personas no binarias y los hombres.

La manifestación más común de violencia sexual con contacto físico ocurrida fuera de la familia son los tocamientos forzados e inapropiados. Un poco más de la mitad de las mujeres (55%) y las personas no binarias (53.2%), así como casi una cuarta parte de todos

los hombres (24.1%) reportaron haber sido tocados o manoseados a la fuerza. Estos suelen ocurrir en lugares públicos como lo muestran estos comentarios:

“Yo solo era una muchacha más, caminando hacia la parada de mi camión, cuando un imbécil se acercó y me tocó el trasero” (mujer, 21 años).

“No lo sé solo estaba cansada e iba en el [camión] urbano durmiendo y un borracho se sentó conmigo y me tocó” (mujer, 23 años).

A veces, los tocamientos inapropiados suelen ser acompañados de besos forzados, como lo muestran este testimonio:

“El compañero de escuela que me tocó y besó a la fuerza probablemente ni recuerda lo que hizo y yo cargo con la horrible sensación de sus manos en mi cuerpo y sus burlas en mi oído, tardé dos años en entender que era abuso” (mujer 27 años).

Los besos forzados también suelen ser una agresión común, puesto que el 31.1% de las mujeres, el 25.5 % de las personas no binarias y el 12.1% de los hombres lo han padecido. Esto suele ser una práctica común entre pares, puesto que muchas veces las interacciones sociales se llegan a malinterpretar como una insinuación. Estos testimonios que ejemplifican el haber padecido este agravio:

“En la secundaria en una ocasión, durante el receso, tres de mis compañeras se me acercaron y dijeron "se ve que no sabe besar" y después de que yo no les respondiera me sujetaron (no opuse resistencia, realmente me tomó por sorpresa y no supe que hacer) y me empezaron a besar en la boca, las tres lo hicieron, y riéndose se fueron (...)" (hombre, 21 años).

“Pues yo le gustaba a esa persona y al parecer se le hizo fácil engañarme para cerrar los ojos diciendo que tenía una sorpresa por mi cumple, yo nunca creí pasara algo así. ¿Inocencia? ¿Confianza? No sé, pero creí en esa persona y me engañó robándome un beso para saciar su idea de alguna vez poseer, aunque sea eso de mi... No sé, cosas raras que piensan y hacen las personas.” (hombre, 21 años).

“Dejé que me hablara y pensó que le había dado permiso de besarme” (mujer, 20 años).

El 27% de las mujeres, el 25.5% de las personas no binarias y el 14.5% de los hombres mencionan que han padecido de insinuaciones o propuestas de relaciones sexuales a cambio de cosas y beneficios. Asimismo, a 1 de cada 5 mujeres le han levantado, bajado o jaloneado su ropa para ver su cuerpo (20.7%) y a 7 de cada 100 hombres le han hecho lo mismo (7.3%).

El intento de violación y la violación tienen porcentajes altos fuera del ámbito familiar, pues el 26.1% de las mujeres, el 23.4% de las personas no binarias y el 8.8% de los hombres reportaron que alguna persona no familiar intentó obligarles a tener relaciones en contra de su voluntad. De igual forma, el 14.9% de las mujeres y de las personas no binarias, en contraste con el 4.9% de los hombres mantuvieron relaciones sexuales en contra de su voluntad. Algunos testimonios describen que esto sucedió con personas cercanas:

“Fui violado y quizás y esa persona no sabía qué hacía” (hombre de 26 años, tras narrar lo que le sucedió con su amigo/a).

“(…) las otras ocasiones, fueron violaciones grises de un exnovio que se molestaba cuando yo no quería tener relaciones. Una sola vez me penetró sin mi consentimiento explícito y todas las demás, yo cedía sin querer realmente y sólo para evitar malos ratos y situaciones incómodas. Me chantajeaba y manipulaba” (persona no binaria, 23 años).

A veces el intento de violación puede ser experimentada de una forma muy velada como la coerción sexual dentro de las relaciones de pareja como lo muestra este testimonio:

“(…) se trató de una expareja que simplemente quería solo tener relaciones sexuales aun cuando no llevábamos casi nada de tiempo saliendo y siendo pareja. Creo que para ella era algo bastante normal, pero simplemente yo aun no me sentía con confianza de tener relaciones con ella por el hecho de que llevábamos muy poco tiempo como pareja” (hombre, 20 años).

En algunos casos, aunque no se consuma el acto (las relaciones sexuales obligadas), se castiga a la persona por negarse. Las mujeres y las personas no binarias tienden a reportar en mayor medida estas acciones que los hombres (23.4% y 21.3% vs 4.9%). Aunque

es más común que a las mujeres las obliguen a hacer cosas de índole sexual que no le gustan (23.7%) que a los hombres (7.7%), ellos no están exentos. Como se muestra en el siguiente testimonio, que las personas quieran establecer alguna practica erótica, no significa que den el consentimiento para hacer todo lo relacionado con las prácticas sexuales.

“[Me sucedió] porque estaba en un club de encuentros y pos [sic] de alguna manera es clandestino, más aún con la pandemia. Entonces pues ese chico quería abusar de mí. Creo que tenía ganas de desfogarse y yo sólo quería faje, cachondeo, mamada y el otro estaba bien caliente y quería penetrarme, le dije que sí y sólo con condón; pero me pareció que lo cortó ya que desde que me dijo que quería metérmela, que fuera a pelo y yo le dije que sólo con condón. Afortunadamente me eché a correr y fui a los casilleros a vestirme” (hombre, 40 años).

"Accedí a tener relaciones, pero no quería dar sexo oral, estaba muy pequeña y me dio vergüenza negarme” (mujer, 32 años).

“Mi expareja quería que tuviéramos sexo anal y creo que pensó que forzándome a tenerlo me iba a gustar y solamente me lastimó” (mujer, 20 años).

El 19% de las mujeres, 12.8% de las personas no binarias y el 6% de los hombres han reportado que han mantenido relaciones sexuales cuando no tenían capacidad para consentir. Algunos de los testimonios lo relatan:

“Estaba ebria, me puso vulnerable (hablar de mi ex al punto del llanto), todxs estaban dormidxs ya (hasta yo, cuando él entró) yo estaba menstruando y enferma de gripa (por lo que me sentía muy mal y estaba sola en un cuarto con fiebre). Pocos escenarios tan vulnerables para mi realidad me puedo imaginar y creo que eso hizo que no me defendiera o fuera firme en correrlo. Pero a final de cuentas pasó porque él es un violador” (mujer, 23 años).

“Estaba muy borracha y [mi amigo] creyó que podríamos tener sexo (lo cual no creo haberle dicho que sí aun estando ebria)” (mujer, 25 años).

“Porque aún quería a mi expareja y él se aprovechó de eso para querer violarme cuando yo estaba ebria después de una fiesta, se ofreció a llevarme a mi casa, pero yo no creí que se portaría así” (mujer, 20 años).

“Porque me encontraba vulnerable al haber ingerido alcohol y quizá me drogaron porque no supe de mi hasta después de que todo había sucedido” (mujer, 40 años).

Tabla 4.5 Manifestaciones de violencia sexual fuera de la familia por sexo a lo largo de la vida (en porcentajes)

Manifestaciones de violencia sexual		Hombres	Mujeres	PNB	Total
Sin contacto físico	Le han mostrado sus partes íntimas ***	19.7	38.9	34.0	34.2
	Se han manoseado sus partes íntimas o se ha masturbado en frente de la persona ***	15.4	35.7	29.8	30.6
	Le han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	6.5	7.5	10.6	7.3
	Le han hecho sentir miedo de ser atacada/o o abusada/o sexualmente? ***	15.1	56.4	46.8	46.3
	Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo ***	19.4	69.8	55.3	57.4
	Le han observado mientras estaba desnuda/o o con ropa interior)	9.0	9.9	14.9	9.8
	Le han tomado fotografías enfocadas a sus partes íntimas o mientras está desnuda/o con ropa interior ***	3.2	11.8	4.3	9.6
	Cualquiera sin contacto ***	37.1	78.1	70.9	68.1
Virtual	Le han enviado mensajes o le han publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas de tipo sexual, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp) ***	16.8	48.9	42.6	41.0
	Le han enviado fotos o videos íntimos a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp) ***	21.1	49.2	42.6	42.3
	Le han chantajeado o amenazado con difundir material audiovisual íntimo suyo (fotografías, videos, capturas de pantalla) en redes sociales a cambio de dinero o de algún otro tipo de intercambio ***	5.1	12.2	12.8	10.5
	Han difundido material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo suyo a través de redes sociales **	3.7	8.0	6.4	6.9
Cualquiera virtual ***	28.1	60.5	54.5	52.6	
Con contacto físico	Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de cosas o beneficios ***	14.5	27.0	25.5	23.9
	Le han levantado / bajado o jaloneado la ropa para ver su cuerpo ***	7.3	20.7	17.4	17.4
	Le han manoseado, tocado o se le han arrimado, recargado o encimado ***	24.1	55.0	53.2	47.5
	Le han besado a la fuerza ***	12.1	31.1	25.5	26.4
	Han tratado de obligarle a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad ***	8.8	26.1	23.4	21.9
	Le han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad ***	4.9	14.9	14.9	12.5
	Le castigaron, te trataron mal o se vengaron de la persona, porque se negó a tener una relación o relaciones sexuales ***	6.1	23.4	21.3	19.2
	Le han obligado a hacer cosas de índole sexual que no le gustan ***	7.7	23.7	19.7	19.8
	Han mantenido relaciones sexuales cuando se encontrabas demasiado borracho/a o drogado/a y/o incapaz de poner resistencia ***	6.0	19.0	12.8	15.7
	Cualquiera con contacto físico ***	35.1	68.0	61.8	60.0
Alguna manifestación de violencia sexual ***	50.5	85.6	81.8	77.1	
Porcentaje	23.9	74.2	1.9	100.0	

En la Tabla 4.6 se puede apreciar que se encontraron diferencias significativas entre las prevalencias de violencia sexual reportada fuera de la familia en el último año, pues las mujeres reportaron haber padecido mayor violencia sexual de cualquier tipo (61.1%) a diferencia de las personas no binarias (44.7%) y los hombres (37.8%). De igual forma, en el último año las mujeres reportaron casi el doble de violencia sexual fuera del contexto familiar (56.7%) a diferencia de las personas no binarias (34.4%) y los hombres (25.6%). Una de cada dos manifestaciones de violencia sexual sin contacto físico reportadas a lo largo de la vida, ocurrieron en el último año; en contraste, una de cada cuatro manifestaciones de violencia sexual que involucraron contacto físico tuvieron lugar en el último año.

Tabla 4.6 Prevalencias de violencia sexual fuera de la familia por sexo en el último año

Violencia sexual	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sin contacto físico***	53	25.6	804	56.7	11	34.4	868	52.4
Virtual	71	44.9	479	44.1	10	37.0	560	44.1
Con contacto físico	43	22.1	313	25.4	4	13.8	360	24.7
Cualquier manifestación***	109	37.8	947	61.1	17	44.7	1073	57.2

Fuente: elaboración propia

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

4.3 Factores que Influyen en la Violencia Sexual Dentro de la Familia a lo Largo de la Vida

Existen diversos factores que están asociados a padecer violencia sexual a lo largo de la vida. El sexo, la orientación sexual y la edad mostraron tener asociación con padecer violencia sexual sin importar si esta era sin o con contacto físico o virtual. Al enfocarnos exclusivamente en las manifestaciones de violencia sexual que no involucraron contacto físico las mujeres y las personas no binarias reportaron mayores porcentajes de violencia sexual a lo largo de la vida que los hombres (15.3% mujeres, 33.0% personas no binarias vs. 43.6% en hombres) (Tabla 4.7). Las personas que padecieron alguna forma de violencia

sexual tienen en promedio 22.6 años, mientras que las que no la padecieron en el ámbito familiar es de 21.9 años. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las personas que hablan una lengua indígena, las que pertenecen a un grupo indígena y las que se identifican como afroamericanas.

Entre las personas que participaron en este estudio, 8.2% se define como bisexual, 5.3% homosexual y 86.5% heterosexual. El 43.3% de las primeras ha padecido violencia sexual en algún momento de su vida dentro de la familia, 34.1% de las homosexuales, y 28.2% de las heterosexuales. En el caso de las expresiones con contacto físico, no existen diferencias entre personas con orientación sexual heterosexual y homosexual, (casi 18%), pero en el caso de las personas bisexuales, el porcentaje es superior, 27.8%. Asimismo, el 3.7% de las personas comentó que presenta algún tipo de discapacidad, de los cuales 31.4% ha padecido alguna expresión sin contacto físico, 9.8% virtual y 26.5% con contacto físico; presentando de forma individual diferencias significativas de leves a moderadas.

No se encontraron diferencias, o estas fueron muy mínimas con respecto al estado conyugal de las personas, en el tipo de universidad a la que asiste, el lugar de origen y en el promedio de personas con las que vivía antes de los 15 años. Las personas que han sido objeto de alguna expresión de violencia sexual en el contexto de una relación familiar padecen en promedio más dificultades económicas que las que no lo han sido.

Tabla 4.7 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual dentro de la familia ocurridas a lo largo de la vida (pruebas de t-test y ANOVA)

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Sexo e identidad	***	***	***	***	
Hombres	12.8	0.9	8.0	15.3	23.9
Mujeres	27.7	5.4	20.9	33.0	74.2
Personas no binarias	40.0	1.8	20.0	43.6	1.9
Edad (promedio)	***	**	**	***	
Sí padeció	22.7	23.1	22.6	22.6	
No padeció	21.9	22.1	22.0	21.9	
Pertenencia a un grupo indígena					
No	24.2	4.1	17.8	28.9	96.3
Sí	29.9	7.2	19.6	32.0	3.7
Habla lengua indígena		*		†	
No	24.3	4.1	17.8	28.8	98.5
Sí	33.3	11.9	23.8	40.5	1.5
Presencia de alguna discapacidad	†	**	*		
No	24.1	4.0	17.5	28.8	96.3
Sí	31.4	9.8	26.5	35.3	3.7
Afromexicano/a		*			
No	24.3	4.1	18.0	28.9	97
Sí	28.2	9.0	14.1	32.1	3.0
Orientación sexual	***		**	***	
Heterosexual	23.6	4.3	17.7	28.2	86.5
Homosexual	27.9	3.9	17.8	34.1	5.3
Bisexual	37.1	6.3	27.8	43.3	8.2
Estado civil				†	
Soltera/o	23.9	4.1	17.4	28.3	91.7
Unión libre	27.3	4.5	24.2	36.4	5.1
Casada/o	29.5	4.9	21.3	34.4	2.3
Divorciada/o o separada/o	41.7	12.5	25.0	41.7	0.9
Tipo de universidad a la que asiste				*	
Pública	24.0	4.1	17.6	28.6	79.7
Privada	26.1	5.0	18.8	30.7	20.3
Personas con las que vive (promedio)	*			**	
Sí padeció	3.1	3.2	3.1	3.1	
No padeció	3.22	3.2	3.2	3.2	
Dificultades económicas (promedio)	***	*	***	***	
Sí padeció	1.7	1.7	1.6	1.6	
No padeció	1.2	1.3	1.3	1.2	

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Lugar de origen				**	
Ranchería, pueblo o comunidad pequeña	28.8	4.7	18.3	32.5	7.3
Pueblo mediano	21.7	3.4	15.2	24.9	17.1
Ciudad pequeña	26.1	5.0	19.9	32.3	28.6
Ciudad grande	24.4	4.2	18.0	28.6	47.0
Personas con las que vivía antes de los 15 años (promedio)					
Sí padeció	4.0	4.2	4.0	4.0	
No padeció	4.0	4.0	4.0	3.9	
Atestiguar violencia psicológica familia de origen	***		***	***	
Nunca	18.7	3.6	14.4	22.5	43.2
De vez en cuando	26.3	4.7	17.8	30.8	32.5
Seguido	41.4	6.1	30.8	48.0	15.3
No recuerdo	20.3	3.4	15.7	25.4	9.1
Atestiguar violencia física en familia de origen	***	**	***	***	
Nunca	20.8	3.4	14.8	24.9	67.6
De vez en cuando	34.9	7.1	27.5	41.1	16.9
Seguido	50.5	7.6	37.1	56.2	4.0
No recuerdo	24.3	4.7	17.3	28.9	11.5
Padecer violencia psicológica en familia de origen	***	***	***	***	
Nunca	16.6	3.2	11.9	19.9	51.1
De vez en cuando	32.9	5.8	24.4	39.2	31.2
Seguido	45.9	7.7	32.5	52.0	9.4
No recuerdo	20.9	1.9	16.7	25.1	8.3
Padecer violencia física en familia de origen	***		***	***	
Nunca	18.0	4.2	13.2	21.9	49.4
De vez en cuando	29.1	3.9	21.8	34.5	39.1
Seguido	52.6	7.8	35.1	56.5	5.9
No recuerdo	25.5	4.1	17.9	30.3	5.6

Se utilizaron pruebas de diferencias de Chi Cuadrado y ANOVA

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Las experiencias previas de violencia, en términos de haberla padecido en la familia de origen o haberla atestiguado están invariablemente asociadas a padecer violencia sexual en la familia de origen. De esta forma, entre 30% y 56% jóvenes que reportaron atestiguar de manera frecuente violencia física o emocional en la familia de origen padecieron

violencia sexual perpetrada por alguien de su entorno familiar. De la misma forma, haber padecido violencia psicológica y física en la familia de origen está fuertemente ligado a padecer algún tipo de violencia sexual, siendo la prevalencia casi el triple entre aquellos/as que la padecieron de forma seguida (32-56%) en comparación con quienes no las padecieron (11-22%).

4.4 Factores que Influyen en la Violencia Sexual fuera de la Familia a lo Largo de la Vida

Con respecto a lo que sucede fuera de la familia, las variables asociadas significativamente a padecer violencia sexual a lo largo de la vida son similares a los factores que influyen en padecer violencia sexual dentro de la familia. Hay diferencias marcadas en función del género, la orientación sexual y la edad. Pero no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en función de si la persona habla una lengua indígena, pertenece a un grupo indígena, se autoidentifica como afromexicano, presenta alguna discapacidad y el tipo de universidad a la que asiste (Tabla 4.8)

El porcentaje de mujeres (60-85%) y de personas no binarias (54-81%) que padecieron alguna forma de violencia sexual -en cualquiera de sus dimensiones- es mucho mayor al porcentaje de hombres que sufrieron violencia. El promedio de edad entre las personas que han padecido alguna expresión de violencia sexual es de 22.3 vs. 21.5 años para quienes no la han padecido. Al igual que la violencia sexual dentro de la familia, 68.5% de las personas heterosexuales y de las homosexuales han padecido violencia sexual sin contacto físico fuera del contexto familiar, mientras que entre las personas bisexuales el porcentaje es mayor, 81.8%. Esto también ocurre con la violencia con contacto físico, aunque con diferencias no tan marcadas (60.9% en personas heterosexuales, 68.5% en personas homosexuales y 75.8% en personas bisexuales). En todas las dimensiones de

violencia sexual las personas bisexuales tienen mayor probabilidad de haber padecido violencia sexual que las personas homosexuales y heterosexuales.

De las personas que participaron en este estudio, la mayoría eran solteras/os/es (91.7%), el 5.1% viven en unión libre, el 2.3% están casadas (2.3%) y menos de una de cada cien están divorciadas o separadas (0.9%). Entre las personas solteras, el 76.8% ha sufrido algún tipo de violencia sexual fuera de la familia a lo largo de la vida, mientras que el 85.9% de las personas en unión libre han padecido violencia sexual, aunado al 63.3% de las personas casadas y el 95.8% de las personas divorciadas o separadas. Se encontraron diferencias significativas entre el estado conyugal de las personas y el padecer violencia sexual sin contacto físico y cualquier tipo de expresión de violencia sexual. Las personas casadas reportaron menores experiencias de violencia sexual sin contacto físico que las personas solteras (53.3% vs. 68.5%); por otra parte, las personas que viven en unión libre y aquellas que están divorciadas o separadas presentan porcentajes similares (respectivamente, 79.7% y 79.2%).

El promedio de personas con las que vive actualmente demostró tener diferencias significativas muy altas con el haber padecido violencia sexual en todas las dimensiones, a menor número de integrantes de personas con las que vive, mayor prevalencia de sufrir violencia sexual (3.0-3.1 personas vs. 3.3-3.6 personas). Sin embargo, no es estadísticamente significativo el promedio de personas con las que vivió antes de los 15 años con padecer violencia sexual.

Tabla 4.8 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual fuera de la familia ocurridas a lo largo de la vida (pruebas de t-test y ANOVA)

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Sexo e identidad género	***	***	***	***	
Hombres	37.1	28.1	35.1	50.5	23.9
Mujeres	78.1	60.5	68.0	85.6	74.2
Personas no binarias	70.9	54.5	61.8	81.8	1.9
Edad (promedio)	***	**	***	***	
Sí padeció	22.3	22.4	22.4	22.3	
No padeció	21.7	21.9	21.7	21.5	
Pertenencia a un grupo indígena					
No	68.4	52.6	60.1	77.3	96.3
Sí	63.2	51.6	57.9	74.7	3.7
Habla lengua indígena					
No	68.1	52.5	60.0	77.0	98.5
Sí	75.0	60.0	65.0	85.0	1.5
Presencia de alguna discapacidad					
No	68.4	52.6	60.1	77.4	96.3
Sí	61.9	52.6	58.8	71.1	3.7
Afromexicano/a					
No	68.3	52.6	60.2	77.2	97.0
Sí	63.2	52.6	56.6	75.0	3.0
Orientación sexual	***	*	***	**	
Heterosexual	68.5	53.6	60.9	77.5	86.5
Homosexual	68.5	54.8	68.5	83.9	5.3
Bisexual	81.8	62.9	75.8	86.4	8.2
Estado civil	**			**	
Soltera/o	67.8	52.4	59.7	76.8	91.7
Unión libre	79.7	53.2	65.1	85.9	5.1
Casada/o	53.3	51.7	55.0	63.3	2.3
Divorciada/o o separada/o	79.2	66.7	79.2	95.8	0.9
Tipo de universidad a la que asiste					
Pública	67.7	52.1	60.4	76.5	79.7
Privada	69.3	54.3	58.9	79.4	20.3
Personas con las que vive (promedio)	***	***	***	***	
Sí padeció	3.1	3.1	3.0	3.1	
No padeció	3.4	3.3	3.5	3.6	
Dificultades económicas (promedio)	**	**	**	†	
Sí padeció	1.4	1.4	1.4	1.4	
No padeció	1.2	1.2	1.2	1.2	
Lugar de origen	**		***	***	

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Ranchería, pueblo o comunidad pequeña	64.7	50.3	58.8	72.7	7.3
Pueblo mediano	60.8	50.0	51.0	67.4	17.1
Ciudad pequeña	71.7	53.8	63.3	79.1	28.6
Ciudad grande	69.6	53.1	61.6	80.5	47.0
Promedio de personas con las que vivía antes de los 15 años					
Sí padeció	4.0	4.0	4.0	4.0	
No padeció	4.0	4.0	4.0	4.0	
Atestiguar violencia psicológica familia de origen					
	***	***	***	***	
Nunca	60.1	45.2	50.7	70.3	43.2
De vez en cuando	73.7	55.9	65.3	81.6	32.5
Seguido	79.9	66.4	75.7	87.1	15.3
No recuerdo	69.0	52.6	60.3	78.9	9.1
Atestiguar violencia física en familia de origen					
	***	***	***	***	
Nunca	65.6	49.9	55.9	74.7	67.6
De vez en cuando	73.9	61.3	71.0	83.1	16.9
Seguido	82.7	68.3	76.0	89.4	4.0
No recuerdo	71.2	49.3	63.4	79.4	11.5
Padecer violencia psicológica en familia de origen					
	***	***	***	***	
Nunca	60.8	45.6	51.1	71.1	51.1
De vez en cuando	77.6	61.9	69.7	85.3	31.2
Seguido	81.7	62.8	78.7	86.7	9.4
No recuerdo	65.4	48.8	58.7	75.1	8.3
Padecer violencia física en familia de origen					
	***	***	***	***	
Nunca	64.0	48.8	55.0	73.3	49.4
De vez en cuando	72.2	56.1	65.2	80.6	39.1
Seguido	81.2	63.1	80.0	89.3	5.9
No recuerdo	67.1	50.0	49.3	76.9	5.6

Se utilizaron pruebas de diferencias de Chi Cuadrado y ANOVA

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Las personas que padecieron violencia sexual tienden a tener, en promedio, mayor número de dificultades económicas que aquellas que no padecieron (1.4 dificultades económicas vs. 1.2). De igual manera, la experiencia de violencia sexual sin contacto físico es más frecuente para aquellos/as que vivieron hasta los 15 años en ciudades que en pueblos (69.6-71.7% vs. 60.8-64.7%), asimismo, también las manifestaciones con contacto físico son más frecuentes en las ciudades que en los pueblos (61.6-63.3% vs. 51.0-8.8%).

Al igual que las manifestaciones de violencia sexual sufridas dentro del ámbito familiar, el atestiguar y padecer violencia psicológica o física dentro de la familia de origen está invariablemente ligado a padecer violencia sexual fuera de la familia, resultando en diferencias significativas muy altas con alrededor de 20% menos de diferencia entre aquellas personas que han atestado o padecido violencia psicológica o física en su familia de origen de forma seguida (45.2- 74.7%) y aquellas que no han tenido esa experiencia (62.8-89.4%).

4.5 Factores que Influyen en la Violencia Sexual Dentro de la Familia en el Último año

Contrario a la violencia experimentada acontecida dentro y fuera del ámbito familiar a lo largo de la vida; hay menos factores que estén asociados sistemáticamente a la violencia sexual sufrida dentro de la familia en el último año. El sexo e identidad sexual; el hablar una lengua indígena; ser afromexicano/a; la orientación sexual; el estado civil; el tipo de universidad a la que asiste; el promedio de personas con las que vivía antes de los 15 años; así como padecer violencia física o psicológica en su familia de origen no mostraron diferencias significativas (Tabla 4.9).

En contraste con la violencia sexual padecida a lo largo de la vida, en el último año, a mayor edad, menor es el porcentaje de las personas que reportan haber sufrido violencia sexual (22.9 y 23.0 vs. 21.0 y 21.8 años). Aunado a esto, el número de personas con las que vive también demostró tener diferencias significativas diferentes a las que se apreciaron en la violencia sexual padecida a lo largo de la vida, pues entre más personas vivan juntas, mayor probabilidad de padecer violencia virtual (3.9 vs 3.0) y con contacto físico (3.6 vs 3.0). En cambio, las dificultades económicas están ligadas a padecer violencia sexual en el último año. En una escala entre 0 y 6 dificultades económicas, las personas que no padecieron

violencia sexual el último año tienen en promedio 1.5 dificultades, comparado con 1.8 entre quien sí.

Tabla 4.9 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual dentro de la familia ocurridas en el último año

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Sexo e identidad					
Hombres	13.5	60.0	14.6	14.6	23.9
Mujeres	16.8	25.0	10.8	18.6	74.2
Personas no binarias	9.1	0.0	10.0	8.7	1.9
Promedio de edad					
Sí padeció	*		**		
No padeció	21.8	24.2	21.0	22.1	
	23.0	22.8	22.9	22.8	
Pertenencia a un grupo indígena					
No	**			***	
Sí	15.3	25.2	10.9	16.7	96.3
	35.4	42.9	15.8	41.9	3.7
Habla lengua indígena					
No	15.8	27.6	11.1	17.6	98.5
Sí	33.3	0.0	10.0	26.7	1.5
Presencia de alguna discapacidad					
No				*	
Sí	15.6	24.8	10.6	17.1	96.3
	26.7	44.4	20.0	32.4	3.7
Afromexicano/a					
No		†		†	
Sí	15.9	24.3	10.9	17.3	97
	25.0	57.1	18.2	32.0	3.0
Orientación sexual					
Heterosexual	16.3	27.1	11.0	18.6	86.5
Homosexual	12.5	40.0	9.5	12.5	5.3
Bisexual	18.1	15.4	10.5	18.8	8.2
Estado civil					
Soltera/o	16.4	25	11.3	17.6	91.7
Unión libre	20.6	14.3	12.5	19.6	5.1
Casada/o	5.9	33.3	0.0	10	2.3
Divorciada/o o separada/o	11.1	66.7	0.0	22.2	0.9
Tipo de universidad a la que asiste					
Pública	15.7	25.6	11.2	17.6	79.7
Privada	17.8	29.2	10.8	18.5	20.3
Promedio de personas con las que vive					
Sí padeció		†	*		
No padeció	3.3	3.9	3.6	3.2	
	3.0	3.0	3.0	3.0	

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Promedio de dificultades económicas				†	
Sí padeció	1.9	2.0	2.0	1.8	
No padeció	1.6	1.7	1.6	1.5	
Lugar de origen			***		
Ranchería, pueblo o comunidad pequeña	23.5	33.3	9.1	24.1	7.3
Pueblo mediano	20.7	20.0	18.2	23.8	17.1
Ciudad pequeña	14.4	21.6	13.1	16.7	28.6
Ciudad grande	14.5	30.6	7.9	15.6	47.0
Personas con las que vivía antes de los 15 años (promedio)					
Sí padeció	4.0	4.6	4.4	4.0	
No padeció	4.0	4.2	4.0	4.0	
Atestiguar violencia psicológica familia de origen	*				
Nunca	10.2	32.5	9.2	13.3	43.2
De vez en cuando	18.5	18.4	10.9	19.0	32.5
Seguido	17.5	29.2	13.2	19.4	15.3
No recuerdo	25.5	25.0	13.2	25.4	9.1
Atestiguar violencia física en familia de origen					
Nunca	15.3	30.5	10.0	16.7	67.6
De vez en cuando	16.2	20.0	13.6	18.4	16.9
Seguido	22.6	37.5	10.3	27.1	4.0
No recuerdo	15.5	15.4	11.8	15.3	11.5
Padecer violencia psicológica en familia de origen					
Nunca	13.3	25.6	7.3	15.0	51.1
De vez en cuando	16.0	25.0	12.4	18.2	31.2
Seguido	21.3	31.6	16.3	22.8	9.4
No recuerdo	18.6	25.0	8.6	17.0	8.3
Padecer violencia física en familia de origen					
Nunca	16.9	25.5	8.4	18.2	49.4
De vez en cuando	16.3	27.5	12.5	17.7	39.1
Seguido	11.8	20.0	11.5	14.8	5.9
No recuerdo	20.0	40.0	16.0	21.4	5.6

Se utilizaron pruebas de diferencias de Chi Cuadrado y ANOVA

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

De todas las personas que contestaron la encuesta, 96.3% no pertenecen a un grupo indígena; del 3.7% de las personas que mencionaron pertenecer, 41.9% ha sufrido violencia sexual dentro de la familia en el último año, mientras que 16.7% de las personas que no pertenecen lo padecieron. Presentando diferencias significativas importantes. Ser afroamericano/a y tener alguna discapacidad está vinculado con padecer algún tipo de violencia sexual dentro del contexto familiar en el último año. Entre quienes reportan estas características la prevalencia es casi el doble que entre quienes no son afroamericanos ni presentan alguna discapacidad (respectivamente, 32% y 32.4% vs. 17.3% y 17.1%).

Atestiguar violencia física en su familia de origen no mostró diferencias significativas, mientras que atestiguar violencia psicológica sí, pero sólo en relación con padecer violencia sexual sin contacto físico. En comparación con las personas que nunca atestiguaron violencia psicológica (10.2%), el 17.5% de las personas que atestiguaron violencia psicológica en su familia de origen, reportaron padecer alguna expresión de violencia sexual sin contacto físico dentro de su familia en el último año.

4.6 Factores Asociados a Padecer Violencia Sexual fuera de la Familia en el Último año

Al igual que la violencia sexual dentro de la familia en el último año, las manifestaciones de violencia sexual fuera del ámbito familiar acontecidas en el último año están relacionadas con ser afroamericano/a en padecer violencia sexual virtual y alguna expresión de violencia sexual. Los porcentajes de violencia sexual reportados por personas autoidentificadas como afroamericanas son mayores (63.2% en virtual y 69.8% en alguna) que entre aquellas que no se autoadscriben (43.5% y 56.8%, respectivamente). De igual manera que en el caso la violencia sexual dentro de la familia, no se encontraron diferencias significativas en el estado civil de las personas y en el promedio de las personas con las que vivía antes de los 15 años (Tabla 4.10).

En cuanto al promedio de edad, también se encontraron diferencias significativas. Las personas que han padecido violencia sexual sin contacto físico y algún tipo de expresión tienen en promedio menor edad (21.9 y 22 años) que aquellas personas que no han padecido (22.8 y 22.7). Estas mismas diferencias se encontraron con respecto al tipo de universidad a la que asiste. Se presentaron porcentajes más altos en violencia sexual sin contacto físico y en alguna expresión de violencia en universidades públicas (54.1% y 58.5%) que en las privadas (45.2% y 52.1%). A diferencia de las expresiones de violencia sexual sufridas dentro de la familia en el último año, el sexo y la identidad genérica demostró también influir en la experiencia de la violencia sexual sin contacto físico y en alguna expresión. Los hombres los que tienden a padecer menos este tipo de violencias (25.6% y 37.8%) en comparación con las personas no binarias (34.4% y 44.7%) y las mujeres (56.7% y 61.1%).

Las personas que pertenecen a un grupo indígena y/o que hablan alguna lengua indígena presentaron mayores porcentajes de violencia sexual virtual (59.6% y 69.6% respectivamente) que las personas que no pertenecen a un grupo indígena (43.5%) ni hablan alguna lengua indígena (43.6%) con diferencias estadísticamente significativas. De igual manera, la orientación sexual presentó diferencias significativas en contraste con la violencia sexual virtual siendo las personas homosexuales las que tienen mayor porcentaje (57.8%) que las bisexuales (49.1%) y las heterosexuales (42.2%).

El promedio de dificultades económicas, está vinculado a padecer alguna expresión de violencia sexual acontecida a lo largo de la vida dentro y fuera de la familia, pues a mayor número de dificultades económicas es mayor probabilidad de padecer violencia sexual sin contacto físico, virtual y con contacto físico (las personas que padecieron algún tipo de violencia sexual reportaron tener 1.5 dificultades económicas en promedio, en comparación con 1.2 para las personas que no padecieron violencia sexual).

Tabla 4.10 Diferencias entre las modalidades de violencia sexual fuera de la familia ocurridas en el último año

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Sexo e identidad	***			***	
Hombres	25.6	44.9	22.1	37.8	23.9
Mujeres	56.7	44.1	25.4	61.1	74.2
Personas no binarias	34.4	37.0	13.8	44.7	1.9
Edad (promedio)	***			**	
Sí padeció	21.9	22.4	22.2	22.0	
No padeció	22.8	22.4	22.5	22.7	
Pertenencia a un grupo indígena		*			
No	52.2	43.5	24.5	57.2	96.3
Sí	54.4	59.6	29.6	54.4	3.7
Habla lengua indígena		*			
No	52.1	43.6	25.4	56.9	98.5
Sí	62.1	69.6	36.0	69.7	1.5
Presencia de alguna discapacidad					
No	52.1	43.7	24.4	57.0	96.3
Sí	58.5	54.3	33.3	62.9	3.7
Afromexicano/a		*		†	
No	52.0	43.5	24.4	56.8	97
Sí	62.2	63.2	35.0	69.8	3.0
Orientación sexual		*			
Heterosexual	53.7	42.2	24.4	57.7	86.5
Homosexual	45.6	57.8	30.0	51.0	5.3
Bisexual	50.3	49.1	26.5	59.4	8.2
Estado civil					
Soltera/o	52.5	44.6	25.1	57.5	91.7
Unión libre	54.8	40.7	28.0	57.1	5.1
Casada/o	40.6	33.3	6.5	44.4	2.3
Divorciada/o o separada/o	33.3	46.7	22.2	45.5	0.9
Tipo de universidad a la que asiste	**			*	
Pública	54.1	45.2	25.3	58.5	79.7
Privada	45.2	39.7	22.1	52.1	20.3
Personas con las que vive (promedio)					
Sí padeció	3.1	3.1	3.1	3.1	
No padeció	3.0	3.0	3.0	3.1	
Dificultades económicas (promedio)	*	**	*	***	
Sí padeció	1.5	1.6	1.6	1.5	
No padeció	1.3	1.31	1.3	1.2	
Lugar de origen	*	*		**	

	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico	Alguna expresión	% dentro de categoría
Ranchería, pueblo o comunidad pequeña	58.3	54.4	25.5	61.5	7.3
Pueblo mediano	58.5	48.5	30.3	65.6	17.1
Ciudad pequeña	53.0	45.4	25.8	57.8	28.6
Ciudad grande	49.0	40.3	22.2	53.6	47.0
Personas con las que vivía antes de los 15 años (promedio)					
Sí padeció	4.0	4.0	4.0	4.0	
No padeció	4.0	4.0	4.0	3.9	
Atestiguar violencia psicológica familia de origen					
	†	†			
Nunca	49.9	41.8	23.7	53.8	43.2
De vez en cuando	53.6	48.9	25.4	59.0	32.5
Seguido	54.1	42.8	28.6	60.9	15.3
No recuerdo	53.9	37.9	17.4	57.5	9.1
Atestiguar violencia física en familia de origen					
	*	†	*		
Nunca	51.3	42.5	23.1	55.6	67.6
De vez en cuando	50.8	41.0	24.8	56.5	16.9
Seguido	59.8	57.4	34.2	70.8	4.0
No recuerdo	57.0	52.5	28.7	61.2	11.5
Padecer violencia psicológica en familia de origen					
			**		
Nunca	51.0	42.8	23.4	54.0	51.1
De vez en cuando	56.0	48.0	27.6	62.6	31.2
Seguido	49.5	41.3	22.0	55.8	9.4
No recuerdo	47.7	37.4	22.6	54.4	8.3
Padecer violencia física en familia de origen					
Nunca	52.3	43.7	23.2	56.1	49.4
De vez en cuando	52.0	42.4	25.6	57.8	39.1
Seguido	54.4	56.2	26.1	60.9	5.9
No recuerdo	52.3	44.8	28.6	57.0	5.6

Se utilizaron pruebas de diferencias de Chi Cuadrado y ANOVA

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Aunque en la violencia sexual padecida fuera de la familia a lo largo de la vida está asociada al lugar de origen, cuando nos centramos en el último año, se encontró que las personas que vivieron en pueblos hasta los 15 años presentan una prevalencia mayor que aquellas personas que vivieron en ciudades: 61.5% pueblo pequeño, 65.6% pueblo mediano, 57.8% ciudad pequeña y 53.6% grande.

Atestiguar violencia psicológica en la familia de origen está asociado con padecer violencia sexual sin contacto físico y virtual, siendo mayor la prevalencia de violencia sexual entre aquellas personas que seguido atestiguaban violencia psicológica (54.1% en violencia sin contacto físico y 42.8% virtual) que entre las que no la atestiguaron (49.9% y 41.8%). De igual forma, las personas que atestiguaron violencia física de forma seguida antes de los quince años en su familia de origen reportaron en mayor medida violencia sexual sin importar la manifestación (34.2% sin contacto físico, 57.4% virtual y 59.8% con contacto físico) en comparación con las personas que nunca atestiguaron violencia física (23.1% sin contacto físico, 42.5% virtual y 51.3% con contacto físico). Asimismo, padecer violencia psicológica en su familia de origen tiene relación con padecer violencia sexual con contacto físico fuera de la familia en el último año; pues no padecer violencia psicológica o padecerla de vez en cuando tienen porcentajes más altos (23.4 y 27.6%) que padecerla de forma seguida (22.0%).

4.7 Edad Promedio de la Primera Victimización por Violencia Sexual

Se utilizaron pruebas de ANOVA para medir las diferencias significativas entre las edades promedios de las victimizaciones por violencia sexual. La violencia sexual desafortunadamente ocurre de forma temprana en el ámbito familiar, con una tendencia a que los hombres experimenten la violencia sexual con y sin contacto físico a edades más tempranas (8.1 y 7.6 años en promedio respectivamente) que las personas no binarias (7.4 y 9.3 años en promedio) y las mujeres (9.8 y 9.3 años en promedio) (Tabla 4.11). No obstante, en las expresiones de violencia sexual ocurridas fuera del ámbito familiar, las personas no binarias tienden a padecerla a edades más tempranas de forma virtual y sin contacto físico (16 y 12.7 años en promedio respectivamente) que entre hombres (17.2 y 16.5 en promedio respectivamente) y mujeres (14.8 y 14 años en promedio respectivamente). Fuera de la familia, la edad promedio en la que las personas

experimentaron violencia sexual con contacto físico es muy parecida para todas las identidades sexuales

Tabla 4.11 Edad promedio en que las personas padecieron violencia sexual por primera vez, según sexo

	Hombre	Mujer	Persona no binaria		Total
Dentro de la familia					
Sin contacto físico	7.6	9.3	9.3	**	9.2
Virtual	16.4	14.7	15.0		14.7
Con contacto físico	8.1	9.8	7.4	*	9.6
Fuera de la familia					
Sin contacto físico	14.8	14.0	12.7	**	14.1
Virtual	17.2	16.5	16.0	†	16.6
Con contacto físico	16.3	16.4	16.4		16.4

Fuente: Elaboración propia

*** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

4.8 Factores Asociados al Riesgo Relativo de Padecer Violencia Sexual en el Ámbito Familiar

Se realizaron una serie de regresiones logísticas binarias para poder analizar los riesgos relativos a padecer violencia sexual en el ámbito familiar y fuera de la familia, así como por tipo de violencia sexual. Para esto, se tomaron en cuenta factores individuales (género, orientación sexual, edad, presencia de discapacidad, pertenencia a una comunidad indígena y estrato socioeconómico medido a partir del índice de carencias), relacionales (número de personas con las que vive, padecer y atestiguar violencia física y psicológica en la familia de origen) y contextuales (vivir en ciudad o en un pueblo, asistir a una universidad pública o privada y el campo de conocimiento al que pertenece los estudios superiores que está cursando).

Se utilizaron como referencia las categorías que, de acuerdo con la bibliografía anteriormente consultada y a los análisis previamente realizados, demostraban menor

probabilidad de padecer violencia sexual a diferencia de las otras categorías del mismo factor.

En la Tabla 4.12 se evidencia que las mujeres tienen mayor riesgo relativo a padecer violencia sexual, que los hombres. Las mujeres tienen un riesgo relativo de casi 2 veces (1.88) mayor de padecer algún tipo de violencia sexual. Y concretamente, 1.94 mayor de padecer violencia sexual sin contacto físico (piropos, miradas lascivas, intimidación, etc.), un riesgo relativo 5.44 mayor de padecer violencia sexual virtual (sextorsión, recibir mensajes y contenido multimedia íntimo sin su consentimiento, etc.) y un 2.84 de mayor riesgo de padecer algún tipo de violencia sexual con contacto físico (tocamientos o frotamientos sin consentimiento, violación e intento de violación, etc.). Esto no es sorpresa, pues incluso las mismas participantes referían que esta era una cuestión genérica-cultural en comentarios como:

“Eso me pasó por ser mujer”.

“Porque la misma sociedad es la que ha sexualizado a la mujer y creen que es normal acosar a mujeres, o que es un halago”.

“Hay cierta cultura en cuanto al pensamiento, en como ver y tratar a la mujer”

“Pues creo que como mujer está muy difícil la situación del acoso, y lamentablemente es algo con lo que tenemos que vivir día a día”.

Las personas no binarias no tuvieron riesgos relativos mayores en comparación a los hombres salvo en la violencia sexual sin contacto físico, en el cual se tiene un riesgo relativo 346% mayor a diferencia de los hombres.

Con respecto la orientación sexual, comparado con las personas heterosexuales, las homosexuales tienen un riesgo relativo 60% mayor de padecer alguna expresión de violencia sexual en el ámbito familiar, asimismo tienen un riesgo relativo mayor de 49% de padecer violencia sexual sin contacto físico a diferencia de las personas heterosexuales. Sin embargo, las personas bisexuales tienen aún mayor riesgo relativo a padecer alguna

expresión de violencia sexual siendo 73% mayores en comparación con las personas heterosexuales, asimismo tienen 65% de mayor riesgo relativo de padecer violencia sin contacto físico, un riesgo relativo 4% mayor de padecer violencia sexual virtual y 3% mayor de padecer violencia con contacto físico.

La edad también es un factor asociado a reportar haber padecido violencia sexual, esto podría explicarse porque las personas cuentan con más herramientas para identificar las situaciones de peligro. El riesgo relativo a reportar violencia sexual aumenta en 4% por cada año en cualquier expresión de violencia sexual, expresiones sin contacto físico y expresiones virtuales, por otra parte, el riesgo se aumenta 3% por cada año en expresiones de violencia sexual que involucran contacto físico.

La presencia de discapacidad aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual sólo en casos de violencia sexual virtual, pues las personas con discapacidad tienen un riesgo 232% mayor que las personas que no tienen alguna discapacidad. La pertenencia a una comunidad indígena no mostró tener diferencias significativas en los riesgos relativos de padecer violencia sexual. Se demostró que el riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro de la familia incrementa en 9% por cada dificultad económica adicional a cualquier expresión de violencia, 12% en manifestaciones de violencia sin contacto físico y en 8% en aquellas manifestaciones con contacto físico.

Tabla 4.12 Factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual en el ámbito familiar (Odds Ratio, e^β)

Factores asociados	Cualquier tipo	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico
Intercept	***	***	***	***
Género (hombre)				
Mujer	2.88 ***	2.94***	6.44***	2.84***
No binario	2.93	4.46*	0.00	1.03
Orientación sexual (heterosexual)				
Homosexual	1.60*	1.49†	1.21	1.17
Bisexual	1.73**	1.65**	1.35	1.62*
Edad	1.04**	1.04**	1.04†	1.03*
Presencia de discapacidad	1.29	1.37	3.32**	1.54
Pertenencia a comunidad indígena	1.21	1.43	1.83	1.11
Índice de carencias económicas	1.09**	1.12***	1.08	1.08*
Número de personas que viven en su hogar	0.96	0.96	1.09	0.98
Padecer violencia física	1.47**	1.52***	0.59*	1.93**
Padecer violencia psicológica	1.89***	1.71***	1.69†	1.95***
Atestiguar violencia física	1.22	1.15	2.21**	1.43*
Atestiguar violencia psicológica	0.96	1.00	0.79	0.77†
Vivir en ciudad	1.10	1.04	1.31	1.33*
Universidad pública	0.94	0.84	1.07	0.93
Campo de conocimiento (Ciencias Sociales y Derecho)				
Administración, Negocios y Servicios	0.83	0.80	0.51	0.80
Agronomía y Veterinaria	1.05	1.17	0.00	1.01
Artes y Humanidades	1.05	0.89	1.17	0.81
Ciencias de la Salud	0.79	0.70†	1.17	0.69†
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	0.82	0.72†	0.62	0.96
Educación	1.02	0.91	1.79	1.23
Ingeniería, Manufactura, Construcción y Tecnologías de la Información	0.60**	0.60**	0.43*	0.60**
*-2 Log L	2638.934	2386.273		

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

En cuanto a los factores relacionales, la Tabla 4.12 muestra que haber padecido violencia física y psicológica antes de los 15 años dentro de la familia de origen incrementan el riesgo relativo a padecer violencia sexual dentro del mismo contexto de relación. Al hablar de la violencia física, se demostró que el riesgo relativo se incrementa en un 47% en

cualquier manifestación de violencia sexual dentro de la familia; un 52% en violencia sexual sin contacto físico; 59% virtual; y 93% contacto físico en comparación con aquellas personas que no padecieron violencia física dentro de la familia de origen. De igual forma, las personas que padecieron violencia psicológica tienen un 89% de riesgo relativo mayor a padecer cualquier expresión de violencia sexual; 71% más de padecer violencia sexual sin contacto físico; 69% en expresiones virtuales; y 95% en expresiones con contacto físico que aquellas que no padecieron violencia psicológica por parte de su familia de origen. I

El atestiguar violencia física dentro de su familia de origen incrementa en un 21% el riesgo relativo de reportar violencia sexual virtual y 43% en el reporte de violencia sexual con contacto físico respecto a aquellas personas que no atestiguaron violencia física. Esto sugiere la transmisión intergeneracional de las violencias, y como una experiencia de violencia tiende a estar vinculada con experiencias violentas posteriores. El vivir en ciudad aumenta en un 33% el riesgo a padecer violencia con contacto físico dentro de la familia en comparación con aquellas que viven en rancherías o pueblos.

Hay carreras universitarias que tienen menor riesgo relativo a reportar violencia sexual dentro del ámbito familiar a diferencia de estudiar ciencias sociales y derecho. Estudiar ciencias de la salud disminuye en un 30% el riesgo relativo de reportar violencia sin contacto físico y en un 31% el riesgo de padecer violencia sexual con contacto físico. De la misma forma, estudiar carreras relacionadas con las ciencias naturales, matemáticas y estadística disminuye el riesgo relativo de reportar violencia sexual sin contacto físico en un 28%. Estudiar ingeniería disminuye el riesgo relativo a reportar violencia sexual dentro de la familia en un 40% en cualquier expresión, en expresiones sin contacto físico y con contacto físico y 37% en expresiones virtuales, esto puede deberse a que a diferencia de las personas que estudiaron una carrera afín a Ciencias Sociales y Derecho están menos sensibilizadas a estos temas, por lo que no reconocen esos actos. Cabe indicar que todas estas diferencias entre campos de conocimiento son marginalmente significativas ($p < 0.10$).

4.9 Factores Asociados al Riesgo Relativo de Padecer Violencia Sexual Fuera del Ámbito Familiar

Al hablar de los factores que se relacionan al riesgo de padecer violencia sexual fuera del ámbito familiar, de la misma manera que ocurre con la violencia sexual dentro del ámbito familiar, las mujeres tienden a tener mucho más riesgo de padecer violencia sexual que los hombres (670% mayor en cualquier expresión de violencia; 642% en violencia sin contacto físico; 344% virtual; y 395% con contacto físico) (Tabla 4.13). Asimismo, las personas no binarias tienen mayor riesgo a padecer violencia sexual sin contacto físico (886%) y con contacto físico (1170%) que los hombres. En los testimonios se pueden ejemplificar que la expresión e identidad genérica están ligados al riesgo de padecer violencia sexual fuera de la familia:

“No hace falta ser o verse “femenina” para que estas cuestiones sucedan. Siendo una persona con una expresión de género que va más a lo que se entiende como masculino o incluso andrógino, no me “salva” de atravesar por este tipo de cuestiones, y si me ha pasado a mí, no dimensiono qué tan frecuente lo viven otras mujeres que se apegan más a los estereotipos de género (...)” (mujer, 21 años).

“Durante la secundaria y preparatoria adopté una serie de formas de vestir y gestualidades “afeminadas”. Eso llevó a una serie más o menos larga de acosos callejeros (aunque menor, según entiendo, a lo que experimenta una mujer promedio en este país). Hasta que cambié mi forma de vestir y moverme hace uno o dos años se acabó ese patrón. Lo pongo sólo para contextualizar mis respuestas sobre interacciones con desconocidos” (hombre, 23 años).

“Esto me pasó por mi proceso de convertirme en hombre” (hombre, 24 años).

“La mayoría de las cosas van relacionadas con el hecho que nací con vulva. Las personas me perciben como mujer” (Persona no binaria, 20 años)

De igual forma, la orientación sexual también está relacionada a padecer violencia sexual fuera de la familia. En la Tabla 4.13 se aprecia como las personas homosexuales tienen un riesgo mayor de 193% de padecer violencia sexual de cualquier expresión, 72% sin contacto físico, 55% de padecer expresiones virtuales y 124% aquellas que implican alguna forma de contacto físico en comparación con las personas heterosexuales. Aunado a esto, las personas bisexuales que tienen un 50% de riesgo relativo mayor de padecer violencia sin contacto físico y 43% de padecer manifestaciones con contacto físico en contraste con las personas que tienen una orientación sexual heterosexual. Incluso las personas refieren que padecieron estas experiencias no solo por su género sino también por su orientación sexual:

“Lo que me comentó se relaciona con mi orientación sexual y el hecho que soy mujer” (mujer, 20 años).

“Me ocurrió por ser gay” (hombre, 24 años)

“Quizá me sucedió por mis preferencias sexuales” (hombre, 19 años).

“[Esto me pasó] por ser homosexual y no saber cómo defenderme” (hombre, 24 años).

Incluso recalcan que es resultado de la cultura

“En ese entonces recién había aceptado mi orientación sexual y el machismo siempre ha estado presente en México, mis compañeros me trataban como si fuese una niña y siempre me hostigaban con ese tipo de actos y comentarios” (hombre, 19 años).

Tabla 4.13 Factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual fuera del ámbito familiar (Odds Ratio, e^β)

Factores asociados	Cualquier expresión	Sin contacto físico	Virtual	Con contacto físico
Intercept	*	***	***	***
Género (hombre)				
Mujer	7.70***	7.42***	4.44***	4.95***
No binario	>999.999	9.86*	1.75	12.70*
Orientación sexual (heterosexual)				
Homosexual	2.93***	1.72*	1.55*	2.24***
Bisexual	1.28	1.50†	1.78	1.43†
Edad	1.04	1.03*	1.03*	1.03*
Presencia de discapacidad	0.79	0.81	0.91	1.16
Pertenencia a comunidad indígena	1.53	1.10	1.13	1.16
Índice de carencias económicas	1.05	1.05	1.05	1.02
Número de personas que viven en su hogar	0.85***	0.89***	0.93**	0.85***
Padecer violencia física	1.15	1.11	0.98	1.06
Padecer violencia psicológica	1.52**	1.70***	1.37**	1.63***
Atestiguar violencia física	0.92	0.86	0.97	1.15
Atestiguar violencia psicológica	1.47*	1.42*	1.26*	1.35*
Vivir en ciudad	1.58**	1.23	1.00	1.28*
Universidad pública	1.00	1.13	1.00	1.20
Campo de conocimiento (Ciencias Sociales y Derecho)				
Administración, Negocios y Servicios	0.85	0.67*	1.03	0.75†
Agronomía y Veterinaria	1.08	0.80	0.93	1.11
Artes y Humanidades	1.32	1.21	0.81	1.14
Ciencias de la Salud	1.00	0.93	0.99	1.01
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	0.96	1.00	0.89	0.91
Educación	0.53*	0.68	0.80	0.66†
Ingeniería, Manufactura, Construcción y Tecnologías de la Información	0.66*	0.65**	0.72*	0.75†
*-2 Log L	2179.403	1738.813	2904.797	2794.654

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

La edad también es un factor importante en el riesgo relativo de padecer violencia sexual, pues aumenta en 3% por cada año vivido (Tabla 4.13). La presencia de discapacidad, la pertenencia a un grupo indígena y el índice de carencias no mostraron diferencias estadísticamente significativas.

En cuanto a los factores relacionales, el número de personas con las que vive disminuye el riesgo relativo a padecer violencia sexual fuera del ámbito familia: 15% en el riesgo de padecer violencia sexual; 11% en violencia sexual sin contacto físico; 7% en expresiones virtuales; y 15% en expresiones de violencia sexual fuera del ámbito familiar con contacto físico por cada persona que vive con ellos/as.

Padecer y atestiguar violencia psicológica antes de los 15 años dentro de la familia de origen incrementa el riesgo de padecer violencia sexual fuera de la familia en contraste con aquellas personas que no la padecieron ni la atestiguaron. Las personas que padecieron violencia psicológica por parte de sus familiares tuvieron un riesgo relativo mayor del 52% de padecer alguna manifestación de violencia sexual, del 70% de padecer violencia sexual sin contacto físico, un incremento del 37% de riesgo relativo mayor de padecer violencia sexual virtual y del 63% de padecer violencia sexual con contacto físico fuera del ámbito familiar, en comparación con aquellas personas que no padecieron violencia psicológica. De la misma forma, las personas que atestiguaron violencia psicológica entre sus familiares durante su niñez y parte de su adolescencia presentaron porcentajes de riesgos relativos mayores a padecer alguna expresión de violencia sexual (47%), sin contacto físico (42%), manifestaciones de violencia sexual virtual (26%) y con contacto físico (35%). Incluso un testimonio lo expresa:

“Creo que hay algo en las personas abusadas, no sé por qué, pero siempre serán como algún tipo de "presa fácil" para los abusadores, seguramente porque entre más pequeño nos pase es difícil adquirir confianza, autoestima, y sin querer expresamos eso en nuestra personalidad. Además, puede llegar a pasar tanto que en una sociedad machista se "normaliza" y en vez de sentirnos como deberíamos con "rabia, tristeza, dolor", [lo que] sentimos es -vergüenza-. Es posible que no me sienta

atraída/segura/protegida ni en confianza con un hombre por lo que me ha sucedido y siento que a pesar de que sé que no fue mi culpa es una carga que debo llevar por siempre” (mujer, 23 años).

Padecer o atestiguar violencia física no están asociadas al incremento en el riesgo relativo de padecer violencia sexual.

Al hablar de los factores contextuales, podemos encontrar que vivir en una ciudad incrementa el riesgo relativo de padecer violencia sexual fuera de la familia en 58%, así como el padecer alguna expresión con contacto físico en 28%, a diferencia de las personas que viven en pueblos y rancherías pequeñas. Asistir a una universidad pública o privada no está asociado a la experiencia, pero el campo del conocimiento al que pertenecer su carrera universitaria sí. Existen carreras que tienden a disminuir el riesgo relativo a padecer o reportar la violencia sexual sufrida fuera del ámbito familiar. En comparación con haber estudiado Ciencias Sociales y Derecho, las personas que estudiaron alguna carrera relacionada con Administración, Negocios o Servicios tienen un riesgo relativo 33% menor en la violencia sin contacto físico y 25% aquellas expresiones de violencia sexual con contacto físico. De la misma forma, las personas que estudiaron alguna carrera relacionada con Educación tienden a tener un riesgo relativo 47% menor de padecer violencia sexual fuera de la familia, así como un 44% menor de padecer expresiones de violencia sexual con contacto físico.

Al igual que en las expresiones de violencia sexual ocurridas dentro del ámbito familiar las personas que estudiaron alguna ingeniería, en comparación con aquellas que estudiaron algo relacionado con las Ciencias Sociales, tienden a tener un menor riesgo relativo de reportar haber padecido violencia sexual fuera del ámbito familiar siendo que tienen un riesgo relativo 44% menos a padecer cualquier manifestación de violencia sexual, 45% menor en aquellas expresiones sin contacto físico, 38% menor en las expresiones virtuales y 25% en aquellas expresiones que involucran contacto físico. Eso no necesariamente significa que las personas tiendan a padecer menos violencia, sino que

probablemente están menos familiarizados con el tema, por ende, puede que el reconocimiento de estas experiencias como violencia sea menor.

4.10 Factores Asociados al Riesgo Relativo de Padecer Algún Tipo de Violencia Sexual por Contexto de Relación

Los factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual cambian dependiendo del contexto de relación. Como se muestra en Tabla 4.14, las mujeres, en comparación con los hombres, tienen un riesgo relativo 53% mayor de padecer violencia sexual dentro de la escuela que los hombres, el riesgo relativo también aumenta en 77% en el caso de la violencia sexual por parte de tu pareja o expareja y por cada hombre que padeció violencia sexual en el ámbito comunitario, dos mujeres también lo padecieron (por parte de desconocidos, vecinos, policías, conocidos, etc.). Los datos de este estudio muestran que el ser una persona homosexual disminuye el riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro de tu pareja en un 46% para las personas de esta muestra, sin embargo, el ser bisexual incrementa en un 49% el riesgo de padecer violencia sexual en la escuela, en contraste con las personas heterosexuales.

El riesgo relativo a padecer violencia sexual en el ámbito laboral se incrementa en 14% por cada año vivido, esto puede deberse a que son menos las personas que inician su vida laboral de forma temprana, por lo que a mayor edad las personas van teniendo más experiencia laboral y por tanto, mayor exposición a las agresiones en este ámbito. Contrario a esto, el riesgo de padecer violencia sexual en el contexto educativo disminuye con cada año de vida en un 5%, una explicación es que con la edad las personas van teniendo más herramientas para identificar las situaciones riesgosas y de esta forma, pueden prevenirlas.

Tener una discapacidad incrementa el riesgo relativo de padecer violencia sexual en el ámbito laboral (98%) y de pareja (126%). De igual forma, el riesgo relativo de padecer

violencia sexual en el ámbito comunitario incrementa en 11% por cada carencia económica. El número de personas con las que vive puede ser un factor protector, porque a mayor cantidad de personas con las que comparte hogar, menor es el riesgo relativo de padecer violencia sexual en un 9% en el ámbito laboral y de pareja, mientras que este disminuye en un 10% en el ámbito escolar.

Tabla 4.14 Factores asociados al riesgo relativo de padecer violencia sexual por contexto de relación (Odds Ratio, e^β)

Factores asociados	Laboral	Escolar	De pareja	Comunitario
Intercept	***		**	**
Género (hombre)				
mujer	1.10	1.53**	1.77***	3.11***
no binario	2.38	0.90	1.53	2.12
Orientación sexual (heterosexual)				
homosexual	0.53	1.03	0.54*	1.08
bisexual	1.00	1.49*	1.06	0.94
Edad	1.14***	0.95**	1.02	1.02
Presencia de discapacidad	1.98†	1.26	2.26**	0.74
Pertenencia a comunidad indígena	1.19	0.81	0.69	0.78
Índice de carencias	1.08	1.00	1.05	1.11†
Número de personas que viven en su hogar	0.91†	0.90**	0.91**	1.00
Padecer violencia física	1.00	1.01	1.16	0.74
Padecer violencia psicológica	2.02***	1.13	1.63***	1.28
Atestiguar violencia física	1.08	0.87	0.98	1.19
Atestiguar violencia psicológica	1.06	1.47**	1.05	1.14
Vivir en ciudad	1.07	1.10	0.85	0.70
Universidad pública	0.83	1.09	1.03	1.32
Campo de conocimiento (Ciencias Sociales y Derecho)				
Administración, Negocios y Servicios	0.95	0.75†	0.99	1.16
Agronomía y Veterinaria	2.61*	1.17	0.79	1.09
Artes y Humanidades	0.73	1.06	1.02	0.95
Ciencias de la Salud	0.37**	1.32	0.80	0.66
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	0.94	0.98	0.83	1.17
Educación	1.03	0.93	1.12	1.22
Ingeniería, Manufactura, Construcción y Tecnologías de la Información	0.83	1.18	1.03	0.80
*-2 Log L	1165.661	2183.795	2139.786	1091.565

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

En cuanto a los factores relacionales, padecer violencia psicológica antes de los 15 años en la familia de origen está relacionado con un incremento de 102% en el riesgo relativo de padecer violencia sexual en el ámbito laboral y en el de pareja en 63% (Tabla 4.14). Asimismo, el atestiguar violencia psicológica entre familiares antes de los 15 años incrementa el riesgo relativo de padecer violencia sexual en el ámbito educativo en un 47%, en contraste con aquellas personas que no la atestiguaron.

El campo de conocimiento también está asociado, pues en comparación con estudiar Ciencias Sociales, estudiar carreras relacionadas a Administración, Negocios y Servicios disminuye el riesgo relativo de reportar haber padecido violencia sexual en la escuela en un 25%, de igual forma, estudiar las Ciencias de la Salud disminuye en un 63% el riesgo relativo a padecer violencia en el ámbito laboral. Contrario a esto, estudiar Agronomía y Veterinaria aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual en el ámbito laboral en un 161%, esto puede deberse a que esas profesiones suelen ejercer su profesión en lugares remotos como el campo o el bosque, lo cual podría poner a las personas en situaciones de riesgo o a que en su mayoría estas sigan siendo tipificadas como carreras “de hombres” como lo muestra este comentario:

“La seguridad en México no existe. Es un país machista donde todos los días hay que soportar las desventajas de ser mujer y más cuando trabajas como ingeniera o estudias algo que es ‘para hombres’” (mujer, 27 años).

Recapitulación del Capítulo

En este capítulo, se llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre la prevalencia y los factores asociados a la violencia sexual padecida por estudiantes de licenciaturas e ingenierías de distintas universidades de México. El objetivo de este capítulo fue analizar la magnitud del problema, así como comprender las variables que pueden influir en la ocurrencia de violencia sexual en esa población a lo largo de la vida y en el último año.

Los resultados revelaron una prevalencia de violencia sexual preocupante, pues una de cada tres personas que realizaron el cuestionario reportó haber padecido violencia sexual a lo largo de su vida dentro del ámbito familiar. Mientras que ocho de cada diez personas reportaron haber padecido alguna expresión de violencia sexual fuera de la familia a lo largo de su vida. De todas las agresiones de violencia sexual, tres de cada cinco ocurrieron en el ámbito comunitario.

Al hablar de la violencia sexual dentro de la familia ocurrida a lo largo de la vida se observó que las personas no binarias tienden a reportar mayores prevalencias de aquellas manifestaciones ocurridas sin contacto físico (40%) a diferencia de las mujeres (27.7%) y los hombres (12.8%). Las manifestaciones virtuales de violencia sexual son mucho menos frecuentes en el entorno familiar teniendo porcentajes menores de 6% sin importar el género, en contraste con el 43.6% de las personas no binarias, el 33% de las mujeres y el 15% de los hombres que reportaron haber padecido alguna expresión de violencia sexual que involucrara contacto físico. Las manifestaciones de violencia sexual perpetuadas por familiares más frecuentes son los manoseos (15.5%), la intimidación sexual (15.4%) y los piropos (11.6%). En comparación con a lo largo de la vida, la violencia sexual dentro de la familia disminuyó de forma presencial (11.1% con contacto físico y 16% sin contacto físico en el último año vs. a lo largo de la vida con 24.4% y 17.8% respectivamente) y aumentó en sus manifestaciones virtuales (26.4% vs. 4.3%).

La violencia sexual ocurrida fuera de la familia es mucho más frecuente que aquella que ocurre dentro de esta. Las mujeres y las personas no binarias reportan casi el doble de violencia sexual sin contacto físico ocurrido en otros contextos de relación que no son la familia (78.1% y 70.9%) en comparación con los hombres (37.1%). Esto mismo ocurre en las manifestaciones virtuales y con contacto físico pues el 60.5% y 68% de las mujeres y el 54.5% y 61.8% de las personas no binarias reportan haber padecido violencia sexual virtual y con contacto físico respectivamente fuera de la familia en contraste con el 28.1% y el 35.1% de los hombres.

Con respecto a la edad promedio en que las personas padecieron violencia sexual por primera vez se mostró que las violencias sexuales presenciales dentro de la familia ocurren a edades más tempranas que en otros contextos de relación con edades de 7 a 9 años, mientras que fuera de la familia los rangos de edad son de 12-16 años. Salvo la violencia virtual que tanto dentro como fuera de la familia ocurren a edades similares (14 a 16 años), esto puede deberse a que a esa edad las personas empiezan a utilizar el internet de una forma más independiente y con menos supervisión adulta.

Se realizaron pruebas Chi-cuadradas y ANOVAS para poder identificar los factores que están asociados a padecer violencia sexual dentro y fuera de la familia, a lo largo de la familia y en el último año. Se demostró que algunos de los factores que están ligados a padecer violencia sexual dentro de la familia a lo largo de la vida son ser mujer y persona no binaria, el hablar lengua indígena, tener orientaciones sexuales no heteronormativas, y padecer un alto número de dificultades económicas. Paralelo a esto, los factores que se relacionan con la violencia sexual fuera de la familia a lo largo de la vida son ser persona no binaria, , ser bisexual, vivir en unión libre o estar divorciado/a y padecer mayor número de dificultades económicas. Cabe recalcar que el atestiguar y/o padecer violencia física y/o psicológica antes de los 15 años dentro de su familia de origen estuvieron asociados a padecer violencia sexual a lo largo de la vida sin importar el contexto de relación.

En cuanto al último año se mostró que la pertenencia a un grupo indígena, la presencia de alguna discapacidad, el ser afromexicano/a y el tener mayor número de dificultades económicas están asociados positivamente a padecer violencia sexual dentro de la familia. Por otra parte, ser mujer, ser afromexicano/a, asistir a una universidad pública, tener mayor número de dificultades económicas y provenir de un pueblo mediano tuvieron asociaciones positivas con padecer violencia sexual fuera del contexto familiar en el último año. Esto es importante, puesto que el año al que hace referencia la encuesta fue 2020, el año en el que empezó el confinamiento por COVID-19.

Por medio de regresiones logísticas binarias se encontró que las mujeres tienen mayor riesgo relativo de padecer violencia sexual sin importar la manifestación en todos los

contextos salvo en el laboral que los hombres. Asimismo, ser homosexual aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro y fuera de la familia. Por cada año vivido se aumenta el riesgo de padecer violencia sexual dentro de la familia. De igual forma, padecer violencia física aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro de la familia, en contraste con padecer violencia psicológica que aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual sin importar el contexto de relación.

La profesión que estudian también tiene un impacto en el riesgo relativo de padecer violencia sexual, puesto que, en comparación con estudiar Ciencias Sociales y Derecho, el estudiar algo relacionado con Administración, Negocios y Servicios aumenta el riesgo de padecer violencia sexual en la escuela. Asimismo, estudiar Ciencias de la Salud o Agronomía y Veterinaria incrementa el riesgo relativo de padecer violencia sexual en el campo laboral.

En resumen, este capítulo ha contribuido de manera significativa a la comprensión de la prevalencia y los factores asociados a la violencia sexual padecida por estudiantes universitarios/as a lo largo de la vida y en el último año en distintos contextos de relación. Los resultados obtenidos proporcionan un panorama extenso de la violencia sexual entre los estudiantes universitarios/as de licenciaturas e ingenierías de México y resaltan la importancia de abordar este problema desde el feminismo interseccional y el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), pues de esta forma se reconocerán las distintas dinámicas de poder y características individuales, relacionales y estructuradas que están asociadas con la prevalencia de violencia sexual. Al tomar en cuenta estas características y sus relaciones se facilitará el desarrollo de estrategias efectivas de prevención, atención y sanción de la violencia sexual.

Capítulo 5: Personas Agresoras, Reconocimiento y Búsqueda de Ayuda

Como se demostró en el capítulo anterior, la violencia sexual es un fenómeno prevalente en nuestro contexto actual. Padecer una experiencia de violencia sexual, conlleva una serie de consecuencias que pueden influir significativamente en el bienestar físico, mental y emocional de las personas. Sin embargo, uno de los aspectos más críticos y a menudo subestimados en la investigación de violencia sexual, es qué ocurre después de la experiencia violenta.

El reconocimiento y la búsqueda de ayuda son pasos necesarios para la atención y sanción de la violencia sexual. A nivel individual la búsqueda de ayuda favorece al proceso de recuperación tras una experiencia de violencia sexual, pues como se vio anteriormente la violencia sexual está asociada a padecimientos psicológicos y físicos (en casos más extremos puede prevenir enfermedades de transmisión sexual o incluso embarazos no deseados). Desafortunadamente, muchas víctimas enfrentan barreras que dificultan su capacidad para identificar, admitir y buscar el apoyo adecuado. Estas barreras pueden estar arraigadas en factores individuales, relacionales y estructurales.

El objetivo de este capítulo de tesis es analizar los diversos factores que influyen en el reconocimiento y en la posterior búsqueda de ayuda, puesto que el reconocimiento es el primer paso para buscar ayuda.

5.1 Personas Agresoras Dentro del Ámbito Familiar

Pese a que el hogar debería ser un lugar seguro, de todas las personas que participaron en el estudio, casi 1 de cada 3 padeció alguna manifestación de violencia sexual dentro del contexto familiar a lo largo de la vida. En la Tabla 5.1 se presentan información sobre quiénes son las personas agresoras dentro del ámbito familiar con respecto a las expresiones de violencia. Cada sección de la Tabla muestra los porcentajes en columna (por

sexo y tipo de agresión sexual). Como se aprecia en dicha Tabla, los porcentajes suman más de 100%, lo cual indica que las personas pudieron padecer alguna expresión de violencia sexual por más de una persona en más de una ocasión. Las principales personas agresoras tienden a ser los/as primo/as sin importar la expresión de violencia sexual (sin contacto físico, virtual y con contacto físico) ni el género, seguido por los/as tíos (salvo en la violencia virtual). Incluso existen casos donde las personas fueron violentadas por uno o varios familiares en más de una ocasión como lo demuestra este testimonio:

“En 2020 me tuve que salir de mi casa porque escuché, antes de irme a la facultad, que mi papá me dijo que así arreglada sí me cogía. Lo traté de denunciar, me resigné porque llegó la cuarentena y no sé si realmente me dijo eso. Yo lo escuché así pero no tengo pruebas. No lo he visto desde febrero del año pasado. Cuando tenía 3 años mi hermano mayor me dijo que nos besáramos y que dejara que me restregara su pene en mi trasero. Él es un año mayor que yo. Cuando tenía 9 me quiso besar y se acostó sobre mí y fue horrible. A los 3 años sentí bien pero hoy día me da mucho asco y me siento traumada por eso. Tanto así que tiene más de 10 años que no lo abrazo o me siento junto a él. No me siento cómoda a su lado. A los 13 años mi papá me dijo que, si él quería, me podía ver desnuda, porque soy su hija” (mujer, 21 años).

Con respecto a las agresiones sexuales sin contacto físico (miradas lascivas, comentarios obscenos, intimidación sexual, etc.) la mitad de los hombres que reportaron haber padecido alguna manifestación de violencia sexual sin contacto físico identificaron como personas agresoras a los/as primos/as (50.7%), seguido por los/as tíos/as (22.7%) y los/as hermanos/as (12.0%). De igual forma, las mujeres también reportaron en mayor medida a los/as primos/as (43.3%), los/as tíos/as (36.2%) y a los/as hermanos/as (11.3%). Por su parte, las personas no binarias indicaron que las principales personas agresoras dentro del ámbito familiar son los/as primos/as (45.5%), los/as tíos/as (40.9%) y los/as abuelos/as y las mamás (13.6%).

Las expresiones de violencia sin contacto físico arremetidas por parte de las madres tienden a ser padecidas en mayor porcentaje por las personas no binarias (13.6%) que por los hombres (9.3%) y las mujeres (2.1%). Por otra parte, los padres tienden a agredir

sexualmente sin contacto físico en mayor medida a los hombres (10.7%), que a las mujeres (9.8%) y a las personas no binarias (9.1%). Paralelo a esto, los tíos/as tienden a agredir más a las personas no binarias (40.9%) que a los hombres (22.7%) y a las mujeres (36.2%). Una mujer de 37 años relata lo que le aconteció con su tío cuando ella tenía 6 años:

“Esa persona se bajó el pantalón, se masturbó y quería que le ayudara, aunque no hubo violación eso transformó mi vida, cambio mi personalidad totalmente y aún me afecta”.

Tabla 5.1 Personas agresoras de violencia sexual sin contacto físico dentro del contexto familiar a lo largo de la vida

Personas agresoras	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Padre	8	10.7	52	9.8	2	9.1	62	9.9
Madre ***	7	9.3	11	2.1	3	13.6	21	3.3
Padraastro/madrastra	1	1.3	24	4.5	0	0.0	25	4.0
Abuelo/a	2	2.7	34	6.4	3	13.6	39	6.2
Hermano/a	9	12.0	60	11.3	1	4.5	70	11.1
Tío/a †	17	22.7	192	36.2	9	40.9	218	34.7
Primo/a	38	50.7	230	43.3	10	45.5	278	44.3
Suegro/a	0	0.0	1	0.2	0	0.0	1	0.2
Cuñado/a	1	1.3	9	1.7	1	4.5	11	1.8
Sobrino/a	0	0.0	1	0.2	0	0.0	1	0.2

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Las manifestaciones de violencia sexual virtual son poco frecuentes dentro del ámbito familiar, por eso mismo los resultados no se muestran en una Tabla porque la incidencia es demasiado baja. Sin embargo, se mostraron diferencias significativas entre las agresiones cometidas por los/as tíos/as, puesto que no se reportaron agresiones de esta índole en los hombres, pero sí en el 20% de todas las mujeres que reportaron padecer violencia sexual virtual dentro de la familia a lo largo de la familia, lo que significa que 1 de cada 5 mujeres que padecen este tipo de violencia en el ámbito familiar, la persona agresora es el/la tío/a. De igual manera, la única persona no binaria que reportó padecer esta dimensión de violencia sexual en la familia fue por parte de un(a) tío/a. Los/as primos/as también fueron las principales personas que cometieron agravios sexuales virtuales en

mujeres (63.8%) y en hombres (66.7%). Ninguna persona no binaria reportó haber padecido violencia sexual virtual por parte de sus primos/as.

Pese a que los/as tíos/as y los/as primos/as también fueron las principales personas agresoras en las manifestaciones con contacto físico (Tabla 5.2) al igual que en las manifestaciones sin contacto físico y virtuales, los hombres padecieron en mayor medida agresiones con contacto físico por parte de los/as primos/as (60.4%) y los/as tíos/as (31.3%) en comparación con las mujeres (51.5% y 30.9%) y las personas no binarias (20% y 40% respectivamente). Aunque los varones son los que reportaron con mayor frecuencia que sus primos son los agresores, las mujeres tienden a contarlo a través de testimonios. A continuación, algunos testimonios de mujeres que indican a los primos como principales agresores:

“Fue más de una persona, fueron cuatro primos mayores que abusaban sexualmente de mí y lo sabían entre ellos, se cuidaban entre sí para no ser descubiertos y yo no sabía qué decir. Pensé que era un juego, nunca fueron violentos, siempre me convencían de hacerlo por diferentes razones. Fue hasta mi adolescencia que me di cuenta [de] que había sido abuso sexual infantil” (mujer, 22 años).

“Cuando era pequeña, a los 8 o 9 años iba en la primaria con un primo antes pasaba mucho tiempo con él, me decía que frotara su miembro o chupara y sino lo hacía me iba a dejar de hablar, no recuerdo cuántas veces fue. Alguien nos vio y le dijo a nuestros padres, en mi caso mi madre fue la que se enteró y no le contó a mi padre de lo que sucedió. Después de eso dejé de verlo como antes” (mujer, 22 años).

“Mi primo abusó de mí desde los 6 hasta los 10 años. Yo era una niña y no sabía qué hacer” (mujer, 25 años).

“Cuando tenía como 5 años que mi prima de 15 me introdujo parte de su dedo en la vagina, me espanté, pero realmente no entendía, dentro de mi sabía que no estaba bien, pero me provocó confusión” (mujer, 22 años).

De igual manera, este comentario muestra la forma en la que sucede la violencia sexual con contacto físico por parte de los/as tíos/as:

“Ambas situaciones con familiares han sido con dos tíos políticos, uno de ellos nos hizo a mi hermano y a mí bañarnos desnudos en la misma tina y entraba y salía, lo cual fue extraño porque ya habíamos pasado la edad en la que nos veíamos desnudos (mi hermano y yo), pero no sé realmente cómo interpretarlo, si como desconocimiento o como algo turbulento. Por otro lado, está el tío que cuando era una niña más grande me quería besar en los labios, y yo lo hacía, aunque no quería porque no sabía cómo negarme. Eso sí lo juzgo como algo desagradable y prefiero no interactuar con él” (mujer, 21 años).

“Un tío 10 años mayor me obligó a tocarlo cuando tenía 9 años, lo pude decir hasta los 23 años y el muy cínico me volvió a hablar hace poco. Lo bloqueé de todos lados. Los hombres así están enfermos y no saben todo el daño que causan o tal vez sí. No le he dicho a mi padre por miedo a que le haga algo, y él tenga que pagar por alguien que no vale la pena. Es un tío lejano” (mujer, 23 años).

“[Ocurrió] con mi tío porque la primera vez me puso algo en la bebida y me enteré hace como un mes, y seguía confiando en él hasta que me di cuenta que me violó (...)” (mujer 24 años).

Por otra parte, los padres tienden a generar abusos sexuales que conllevan contacto físico mayormente a las mujeres y personas no binarias (5.7% y 10%) que a los hombres (4.2%). Las personas no binarias reportaron mayores porcentajes de agresiones cometidas por las madres (10%) que las mujeres (1%) y los hombres (4.1%). Aquí un ejemplo de una mujer de 24 años tras contar que su padre la agredía sexualmente a través, intimidación sexual, observarla y fotografiarla desnuda, así como jalarle la ropa para verla desnuda y tocarla:

“Mi madre permitió ese tipo de conducta por parte de mi padre y no actuó como debió quizá por miedo y yo era muy pequeña [para hacer algo]” (mujer, 24 años).

Tabla 5.2 Personas agresoras de violencia sexual con contacto físico dentro del contexto familiar a lo largo de la vida

Personas agresoras	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Padre	2	4.2	23	5.7	1	10.0	26	5.7
Madre *	2	4.1	4	1.0	1	10.0	7	1.5
Padraastro/madrastra	1	2.1	20	5.0	0	0.0	21	4.6
Abuelo/a	2	4.2	22	5.5	2	20.0	26	5.7
Hermano/a	4	8.3	37	9.2	1	10.0	42	9.2
Tío/a	15	31.3	124	30.9	4	40.0	143	31.2
Primo/a †	29	60.4	207	51.5	2	20.0	238	51.7
Suegro/a	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Cuñado/a	1	2.1	9	2.2	0	0.0	10	2.2
Sobrino/a	0	0.0	1	0.2	0	0.0	1	0.2

Fuente: Elaboración propia.

*** $p < 0.0001$; ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$; † $p < 0.1$

5.2 Personas Agresoras Fuera del Contexto Familiar

A grandes rasgos, el contexto en el que se presentan más manifestaciones de violencia sexual es en el comunitario, o en el espacio público. Las cifras son alarmantes, pues 8 de cada 10 hombres, y 9 de cada 10 mujeres y personas no binarias han sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida en el ámbito comunitario. En la Tabla 5.3 se muestra el porcentaje de las personas agresoras por contexto de relación. En esta misma Tabla se utilizaron pruebas de Chi cuadrado, donde se encontraron diferencias significativas ($p < 0.01$) en el ámbito educativo y de pareja, así como en el contexto comunitario con relación a la violencia sexual experimentada y el sexo ($p < 0.001$).

Tabla 5.3 Alguna manifestación de violencia sexual por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida

Contexto de relación	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Laboral	34	11.8	183	11.8	6	15.8	223	11.8
Educativo**	99	34.3	689	44.3	19	50.0	807	42.9
De pareja**	77	26.6	596	38.3	12	31.6	685	36.4
Comunitario***	225	77.9	1425	91.6	33	86.8	1683	89.4

Fuente: Elaboración propia.

Al hablar de la violencia sexual sin contacto físico (Tabla 5.4), en el contexto laboral, los/as compañeros/as de trabajo tienden a ser las personas agresoras más prevalentes, sin importar el género (7.7%), mientras que los/as jefes/as como personas agresoras tienden a ser menores (3.8%). El 0.1% de las mujeres y 3.1% de las personas no binarias reportaron haber padecido este tipo de violencia por personas que no eran ni el/la jefe/a ni los/as compañeros de trabajo. Ningún hombre reportó haber sido violentado por otras personas del trabajo.

En cuanto al contexto educativo, los/as compañeros/as de la escuela tienden a ser los/as mayores agresores/as en el contexto escolar sin importar la expresión de violencia sexual sin importar el género (29.8%). Estos siguientes testimonios explican cómo se da la violencia sexual sin contacto físico entre compañeros/as de escuela:

“Entre los varones en la secundaria, principalmente, era muy normalizada la violencia sexual como si fuera parte de un juego en el que si no hacías tal cosa o decías tal cosa, se te consideraba un “maricón”, “rajón” y demás cosas similares, muchas veces me sentí incómodo por este tipo de trato de mis compañeros en ese entonces” (hombre, 24 años).

“[Entre los 4 y los 6 años] un compañero de clases me hacía comentarios violentos, tales como: «te voy a sacar los hijos», «te voy a meter hasta un palo»” (mujer, 21 años).

“(…) varios compañeros comenzaban a traer pornografía a la escuela, para no ser excluido del grupo a veces lo veía por obligación” (hombre, 24 años).

Aunado a esto, se encontraron diferencias significativas en las agresiones sin contacto físico realizadas por los/as maestros/as y los/as trabajadores/as de la escuela en función del sexo de la persona víctima. En este sentido, las mujeres presentan mayores porcentajes (9.1% y 2.2% respectivamente) comparado con las personas no binarias (6.3% y 0%) y con los hombres (3.3% y 0%). Las personas no binarias reportaron haber padecido mayor violencia sexual sin contacto físico por parte de directores/as (6.3%) que las mujeres (1.3%) y los hombres (0.5%).

En el contexto de pareja sin contacto físico no se encontraron diferencias por género, pues el 28.1% de las personas no binarias, el 24.5% de las mujeres y el 20.6% de los hombres reportaron que habían padecido violencia sexual sin contacto físico alguna vez en su vida por parte de sus novios/as, exnovios/as, esposos/as, exesposos/as o cualquier otra persona con la que se vinculan o vincularon emocional o sexualmente.

Se encontraron diferencias significativas en el contexto comunitario por género en las experiencias sin contacto físico padecidas por las mujeres (88.3%), las personas no binarias (84.4%) y los hombres (70.8%). De igual forma, se demostró que las principales personas agresoras sin contacto físico son las personas desconocidas, las cuales se reportó que agredieron al 73.2% de las mujeres, al 71.9% de las personas no binarias y al 73.2% de los hombres que reportaron ser violentados. Algunos de los testimonios narran lo que les sucedió con personas desconocidas:

“Un día en el que por la mañana (7:00 am) iba de camino a tomar el transporte a la universidad, llevaba pants negro y una playera polo azul marino. Cuando cruzaba la calle caminando rápido para tomar el transporte, en la contra esquina un hombre viejo salió de su casa completamente desnudo y empezó a describirme lo que quería hacerme, yo solo volteé una vez y me paralicé de miedo” (mujer, 21 años).

“A veces odio ser mujer, ayer estaba caminando por la carretera y una camioneta roja se acercó a mí y me silbó que fuera, me echo a correr y el señor se bajó de la camioneta gracias a Dios había una tienda y me quedé ahí hasta que se fuera. Me puse ropa holgada ni siquiera me arreglé ni parecía atractiva y lo hice para evitar justamente eso, pero no bastó, tengo

miedo de caminar en la calle, tengo miedo de que me pasen cosas solamente por ser mujer” (mujer, 19 años).

Las personas conocidas por medio del internet y las personas conocidas de forma personal tienden a atacar en mayor medida a las personas no binarias (25% y 12.5%) que a las mujeres (15% y 1.8%) y a los hombres (10% y 5.7%).

Tabla 5.4 Personas agresoras de violencia sexual sin contacto físico por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida

Personas agresoras por contexto de relación	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Contexto laboral</i>	19	9.1	144	10.1	5	15.6	168	10.1
Jefe/a	6	2.9	56	3.9	1	3.1	63	3.8
Compañero/a de trabajo	15	7.2	111	7.8	3	9.4	129	7.7
Otra persona del trabajo ***	0	0.0	1	0.1	1	3.1	2	0.1
<i>Contexto educativo</i>	65	31.1	502	35.3	13	40.6	580	34.8
Maestro/a *	7	3.3	129	9.1	2	6.3	138	8.3
Compañero/a de la escuela	62	29.7	422	29.6	12	37.5	496	29.8
Director(a) *	1	0.5	18	1.3	2	6.3	21	1.3
Trabajador de la escuela †	0	0.0	31	2.2	0	0.0	31	1.9
<i>Contexto de pareja</i>	43	20.6	349	24.5	9	28.1	401	24.1
<i>Contexto Comunitario ***</i>	148	70.8	1257	88.3	27	84.4	1432	86.0
Conocido/a de internet *	21	10.0	214	15.0	8	25.0	243	14.6
Vecino/a	22	10.5	142	10.0	0	0.0	164	9.8
Policía o militar	3	1.4	49	3.4	0	0.0	52	3.1
Amigo/a	45	21.5	303	21.3	2	6.3	350	21.0
Religioso/a	3	1.4	14	1.0	1	3.1	18	1.1
Conocido/a ***	12	5.7	26	1.8	4	12.5	42	2.5
Desconocido/a ***	88	42.1	1043	73.2	23	71.9	1154	69.3

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Al hablar de la violencia sexual virtual fuera de la familia, esta se da en mayor medida por desconocidos (51.2%) como lo muestra la Tabla 5.5, siendo las personas no binarias las más afectadas (63%), que las mujeres (53.6%) y los hombres (32.7%). Asimismo, es más prevalente que los hombres la padezcan más por parte de sus pares, especialmente por compañeros de trabajo (12.6%) y amigos (32.1%), que las mujeres (3.1 y 22.4%) y las personas no binarias (0 y 14.8%).

Tabla 5.5 Personas agresoras de violencia sexual virtual por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida

Personas agresoras por contexto de relación	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Contexto laboral</i> ***	20	12.6	37	3.4	0	0.0	57	4.5
Jefe/a	1	0.6	7	0.6	0	0.0	8	0.6
Compañero/a de trabajo ***	20	12.6	34	3.1	0	0.0	54	4.2
Otra persona del trabajo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<i>Contexto educativo</i>	42	26.4	274	25.1	6	22.2	332	25.2
Maestro/a	2	1.3	20	1.8	0	0.0	22	1.7
Compañero/a de la escuela	39	24.5	262	24.0	6	22.2	307	24.1
Director(a)	1	0.6	4	0.4	0	0.0	5	0.4
Trabajador de la escuela	0	0.0	2	0.2	0	0.0	2	0.2
<i>Contexto de pareja</i>	42	26.4	223	20.5	5	18.5	270	21.2
<i>Contexto Comunitario</i>	120	75.5	897	82.3	22	81.5	1039	81.4
Conocido/a de internet	45	28.3	341	31.3	11	40.7	397	31.1
Vecino/a	6	3.8	28	2.6	0	0.0	34	2.7
Policía o militar	0	0.0	5	0.5	0	0.0	5	0.4
Amigo/a *	51	32.1	249	22.8	4	14.8	304	23.8
Religioso/a	1	0.6	2	0.2	0	0.0	3	0.2
Conocido/a	3	1.9	15	1.4	0	0.0	18	1.4
Desconocido/a ***	52	32.7	584	53.6	17	63.0	653	51.2

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

La Tabla 5.6 muestra que, en el ámbito laboral los hombres tienden a sufrir más violencia sexual con contacto físico por parte de sus compañeros de trabajo (8.7%) que las personas no binarias (6.9%) y que las mujeres (4.9%). Esto no excluye que las mujeres no las padezcan, aquí el ejemplo de una mujer de 24 años que menciona haber sido agredida por un compañero de trabajo:

“Trabajaba directamente con él en una oficina, todo empezó como pláticas normales hasta que un día cerró la puerta y fue cuando me beso y empezó a tocarme sin yo quererlo, creo que nunca fui irrespetuosa con él ni me insinué sexualmente. Pero posterior a esto cambié de área de trabajo”.

Asimismo, las personas perpetradoras pueden ser conocidas como lo muestra este comentario:

“(…) fue muy duro que la ex novia de mi novio me acosara por tantos meses y me amenazara de publicar material íntimo mío que no sé de dónde pudiera haberlo sacado” (mujer, 26 años).

Paralelo a esto, en el ámbito comunitario los hombres también tienden a reportar mayores manifestaciones de violencia sexual que involucran contacto físico por parte de conocidos del internet (13.3%) y personas conocidas (5.1%), que las personas no binarias (y 10.3 y 3.4%) y que las mujeres (8.5 y 1.6%). En contraste, las personas no binarias tienden a padecer mayores agresiones con contacto físico arremetidas por el director de la escuela en la que asisten/asistieron (3.4%) que los hombres (0.5%) y las mujeres (0.3%).

En el contexto de pareja, las mujeres y las personas no binarias tienden a reportar mayor cantidad de experiencias de violencia sexual con contacto físico (38.3% y 37.9%) en comparación con los hombres (20.4%). Sin embargo, los hombres no están exentos de padecerlas, como lo mencionan estos testimonios:

“Tuve problemas de disfunción eréctil después de ese suceso con ella, a lo largo de la relación con esta pareja me costaba mucho tener relaciones sexuales y posteriormente con otras parejas. No me di cuenta hasta mucho después que me habían obligado a tener relaciones sexuales sin que yo quería. A lo largo de la relación me sentía usado, me sentía mal conmigo mismo” (hombre, 24 años).

Tabla 5.6 Personas agresoras de violencia sexual con contacto físico por contexto fuera de la familia a lo largo de la vida

Personas agresoras por contexto de relación	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Contexto laboral †</i>	22	11.2	90	7.3	4	13.8	116	8.0
Jefe/a	5	2.6	36	2.9	2	6.9	43	2.9
Compañero/a de trabajo †	17	8.7	61	4.9	2	6.9	80	5.5
Otra persona del trabajo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<i>Contexto educativo</i>	55	28.1	364	29.8	11	37.9	434	29.7
Maestro/a	5	2.6	52	4.2	1	3.4	58	4.0
Compañero/a de la escuela	53	27.0	326	26.4	10	34.5	389	26.7
Director(a) *	1	0.5	4	0.3	1	3.4	6	0.4
Trabajador de la escuela	0	0.0	10	0.8	0	0.0	10	0.7
<i>Contexto de pareja ***</i>	40	20.4	473	38.3	11	37.9	524	35.9
<i>Contexto Comunitario</i>	136	69.4	846	70.0	20	69.0	1020	69.9
Conocido/a de internet †	26	13.3	105	8.5	3	10.3	134	9.2
Vecino/a	10	5.1	53	4.3	1	3.4	64	4.4
Policía o militar	1	0.5	6	0.5	0	0	7	0.5
Amigo/a	59	30.1	424	34.4	6	20.7	489	33.5
Religioso/a	2	1.0	7	0.6	0	0.0	9	0.6
Conocido/a **	10	5.1	20	1.6	1	3.4	31	2.1
Desconocido/a	63	32.1	487	39.5	12	41.4	562	38.5

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

En general se mostraron diferencias significativas en la violencia sexual cometida por personas fuera de la familia en todos los contextos, excepto en el laboral. Salvo el contexto educativo, cuya población de riesgo son las personas no binarias; en el ámbito de pareja y en el comunitario las mujeres suelen ser más propensas a padecer algún tipo de violencia sexual.

Aunque en la mayoría de los casos las personas agresoras suelen ser hombres, eso no excluye a las mujeres de ser las agresoras como lo mencionan estos testimonios:

“Todas mis atacantes han sido mujeres (en cuanto roces e intentos por obligarme a tener relaciones), y dos de mis amigos a los que les conté me dijeron que no tenía nada de malo que una mujer se me insinuara (aunque la mayoría de mis amigos me apoyaron). No sé si leas todo lo que escribiré, pero creo que sirve como desahogo. (...) en la secundaria las mismas niñas

solían nalguearme. En la universidad una compañera me tocaba el trasero (no fueron tantas veces, 5 más o menos) y yo pues no sabía cómo responder, y trataba de ignorarla, en un momento me cansé y le regrese la nalgada (sé qué eso estuvo mal) y en ese momento dejó de hacerlo” (hombre, 22 años)

“Ser hombre no te excluye del acoso, hay mujeres que lo promueven o lo ejecutan, me ha ocurrido cuando salgo a correr, me han seguido en auto o moto, me han gritado por la calle, amistades o conocidas en la Prepa veían normal dar nalgadas sin llevarse. Amistades en la universidad no tenían muy claro límites en fiestas o reuniones, existe el chantaje y la amenaza. Una expareja se encargó de levantar toda clase de rumores y perjuicios en mi contra por no haberla buscado una vez que nos separamos y se inventó que yo era un abusador, un manipulador y un depravado, lo cual concluyó conmigo yendo a levantar un acta de hechos en el Ministerio de mi municipio, el cual no incluyo por la falta de peso jurídico, finalmente mencionar que por temor a hacerlo más grande y vergüenza no ratifiqué mi pre-denuncia en la fiscalía de justicia de mi estado y esta fue desechada. Los funcionarios de ese Ministerio Público se reían de que una mujer me acosara, me amenazara, así que apoyo no hubo (hombre, 27 años).

5.3 Relación Entre las Experiencias de la Violencia Sexual y el Reconocimiento Dentro y Fuera de la Familia

El haber experimentado violencia sexual no es sinónimo de reconocerla, pues de acuerdo con la bibliografía previamente consultada existen distintos factores que pueden intervenir en el reconocimiento de las agresiones sexuales entre ellos está la manifestación de violencia y el contexto de relación en el que se realizó la agresión. En este estudio, el reconocimiento se exploró a partir de la comparación de las respuestas a la pregunta “¿Alguna vez has padecido violencia sexual?” con las experiencias de violencia sexual que más adelante las personas reportaron en el mismo cuestionario. Se realizó un análisis de correlación para poder identificar las relaciones entre las distintas manifestaciones de violencia sexual, los ámbitos y el reconocimiento de estas manifestaciones.

En la Tabla 5.7 se muestra que sin importar la manifestación de violencia (con contacto físico, virtual y sin contacto físico), todas las expresiones de violencia sexual, salvo el haber difundido material audiovisual íntimo, tuvieron correlaciones significativas ($p < 0.001$) con respecto al reconocimiento de estas. Las expresiones virtuales tuvieron un rango de correlación de entre $r = 0.05 - 0.17$ siendo las más bajas, a diferencia de las expresiones sin contacto físico y con contacto físico que tuvieron correlaciones entre $r = 0.18 - 0.61$ y $r = 0.22 - 0.65$ respectivamente. También se aprecia que algunas manifestaciones de violencia están más asociadas al reconocimiento subjetivo que otras. Por ejemplo, aquellas situaciones más intrusivas como que hayan manoseado, tocado o se le hayan arrimado, recargado o encimado, presenta una correlación de la conducta con el reconocimiento subjetivo mayor ($r = 0.65$) que la difusión de material audiovisual íntimo (fotografías, videos, capturas de pantalla) a través de redes sociales ($r = 0.05$).

Al igual que las experiencias ocurridas dentro del ámbito familiar, las experiencias de violencia sexual ocurridas fuera del ámbito familiar tuvieron correlaciones significativas altas ($p < 0.001$) con el reconocimiento de estas (Tabla 5.7). Las manifestaciones sin contacto físico tuvieron correlaciones de entre $r = 0.16 - 0.73$, mientras que las manifestaciones virtuales $r = 0.16 - 0.47$ y aquellas con contacto físico $r = 0.24 - 0.60$.

Si analizamos las diferencias del reconocimiento de las manifestaciones de violencia sexual ocurridas dentro y fuera de la familia, pese a que en su mayoría son resultados similares. Las personas tienden a identificar en mayor medida los manoseos ocurridos dentro de la familia ($r = 0.51$) que aquellos que ocurrieron fuera de la familia ($r = 0.41$), asimismo también es más probable que identifiquen que alguien lo haya obligado a ver escenas o actos sexuales o pornográficos o que lo hayan observado desnudo dentro de la familia ($r = 0.26$ y $r = 0.45$) que fuera de esta ($r = 0.16$ y $r = 0.20$, respectivamente). A diferencia de los piropos, los cuales son más reconocibles fuera del ámbito familiar que dentro de la familia. Esto último puede deberse a que los piropos, al ser realizados por personas cercanas pueden ser minimizados o vistos como comentarios afectuosos.

Tabla 5.7 Correlación entre las experiencias de la violencia sexual y el reconocimiento subjetivo de estas dentro y fuera de la familia

Manifestaciones de violencia	Dentro de la familia	Fuera de la familia
Le han mostrado sus partes íntimas	0.51***	0.44***
Se han manoseado sus partes íntimas o se ha masturbado en frente de la persona	0.51***	0.41***
Le han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	0.26***	0.16***
Le han hecho sentir miedo de ser atacada/o o abusada/o sexualmente?	0.61***	0.59***
Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo	0.41***	0.73***
Le han observado mientras estaba desnuda/o o con ropa interior)	0.45***	0.20***
Le han tomado fotografías enfocadas a sus partes íntimas o mientras está desnuda/o con ropa interior	0.18***	0.21***
Le han enviado mensajes o le han publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas de tipo sexual, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)	0.17***	0.47***
Le han enviado fotos o videos íntimos a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp)	0.15***	0.43***
Le han chantajeado o amenazado con difundir material audiovisual íntimo suyo (fotografías, videos, capturas de pantalla) en redes sociales a cambio de dinero o de algún otro tipo de intercambio	0.07***	0.20***
Han difundido material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo suyo a través de redes sociales	0.05*	0.16***
Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de cosas o beneficios	0.22***	0.34***
Le han levantado / bajado o jaloneado la ropa para ver su cuerpo	0.42***	0.29***
Le han manoseado, tocado o se le han arrimado, recargado o encimado	0.65***	0.60***
Le han besado a la fuerza	0.39***	0.37***
Han tratado de obligarle a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	0.38***	0.34***
Le han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	0.31***	0.24***
Le castigaron, te trataron mal o se vengaron de la persona, porque se negó a tener una relación o relaciones sexuales	-	0.31***
Le han obligado a hacer cosas de índole sexual que no le gusta	-	0.32***
Han mantenido relaciones sexuales cuando se encontrabas demasiado borracho/a o drogado/a y/o incapaz de poner resistencia	-	0.26***

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Es más fácil identificar como agresión aquellas experiencias de violencia sexual virtual ocurridas fuera de la familia que aquellas que fueron perpetradas por familiares (Tabla 5.7). Sin embargo, al hablar de las manifestaciones de violencia sexual ocurridas fuera del ámbito familiar, las insinuaciones y propuestas sexuales son más reconocibles fuera de la familia que dentro ($r=0.34$ vs $r=22$), contrario a las demás manifestaciones de violencia sexual con contacto físico (como los manoseos, los besos a la fuerza y la violación e intento de violación) que suelen reconocerse más en el contexto de familia que en otros contextos de relación.

5.4 Búsqueda de Ayuda

El reconocimiento es importante para la búsqueda de ayuda, pues si ni siquiera se percibe la experiencia como problemática, es poco probable que las personas acudan a pedir ayuda. Existen dos formas de pedir ayuda: la informal y la formal. La ayuda informal suele ser la más común ya que es la que es más accesible para las personas, pues sólo involucra que la persona le cuente a una tercera, a diferencia de la ayuda formal, que es aquella que es otorgada por las instituciones, organizaciones y profesionales dedicados a tratar estos casos de forma clínica y legal. Es mucho más común que las personas busquen medios informales de forma indirecta (a partir de testigos que se dan cuenta de lo ocurrido) o de personas a las que les revelan posteriormente las experiencias de violencia sexual vividas (*disclosure*).

5.4.1 Búsqueda de Ayuda Informal

En la Tabla 5.8 podemos observar que es más probable que las personas, sin importar su género, hablen acerca de las experiencias de violencia sexual ocurridas fuera de la familia (67.1%) que dentro (47.6%). De igual forma, es mucho más común que haya más testigos en contextos no familiares (35.9%) que las que sí ocurren dentro de la familia (28.3%). Esto puede deberse a que como suelen ser contextos en su mayoría públicos, hay mayor concurrencia de personas. Los porcentajes de la presencia de testigos dentro de la familia oscilan entre el 22.4%-29.2% para todas las personas sin importar el género, mientras que las personas no binarias tienden a tener porcentajes más altos en la presencia de testigos en contextos no familiares (44.7% vs. 22.4% en hombres y 37.5% en mujeres). Paralelo a esto, las personas no binarias tienden a revelar en mayor medida sus experiencias de violencia sexual (78.9%) que los hombres (59.7%) y las mujeres (68.1%).

Tabla 5.8 Porcentaje de personas que posterior a la agresión se enteraron de las experiencias de violencia sexual padecidas dentro y fuera de la familia.

	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Testigos								
Dentro de la familia	22	22.4	192	29.2	7	29.2	221	28.3
Fuera de la familia**	72	25.9	567	37.5	17	44.7	656	35.9
Disclosure								
Dentro de la familia	40	40.8	321	48.8	10	41.7	371	47.6
Fuera de la familia**	166	59.7	1031	68.1	30	78.9	1227	67.1

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Al hablar de cómo las personas que han padecido algún tipo de violencia sexual sobrellevan la violencia padecida, es importante preguntar hace cuánto revelaron el abuso por primera vez, pues no es garantía que las personas revelen el abuso inmediatamente después de que ocurrió la situación. Es común que las personas, sin importar el género, revelen las vivencias de violencia sexual ocurridas dentro de la familia mucho tiempo después (60.9%) (Tabla 5.9), esto puede deberse a distintos factores, entre ellos a que la

edad en la que ocurren las manifestaciones de violencia sexual dentro de la familia tiende a ser más menor. Además, la mayoría de las personas que padecieron de violencia sexual dentro de su familia conviven con las personas agresoras tras el abuso, por lo que no se animan a revelarlo o a reconocerlo hasta tiempo después cuando tienen más posibilidades de independizarse. Aunque en menor medida, también es más común que las personas revelen el abuso ocurrido en otros contextos que no es el familiar, mucho tiempo después (40.2%). Sin importar el contexto, es menos probable que las personas comenten por primera vez después de que se les cuestione (2.2% en el ámbito familiar y 2.1% en otros ámbitos).

Tabla 5.9 El tiempo en el que le tomó a las personas revelar por primera vez la violencia sexual sufrida a terceras personas.

	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Dentro de la familia								
Inmediatamente	4	10	41	12.8	1	10	46	12.4
Poco tiempo después	4	10	62	19.3	0	0	66	17.8
Mucho tiempo después	28	70	190	59.2	8	80	226	60.9
Después de que me preguntaron qué había pasado	0	0	8	2.5	0	0	8	2.2
No recuerdo cuando lo comenté por primera vez	4	10	20	6.2	1	10	25	6.7
Fuera de la familia								
Inmediatamente	34	21	242	23.5	4	13.3	280	22.9
Poco tiempo después	53	32	286	27.8	9	30	348	28.4
Mucho tiempo después	63	38	416	40.4	14	46.7	493	40.2
Después de que me preguntaron qué había pasado	7	4	18	1.7	1	3.3	26	2.1
No recuerdo cuando lo comenté por primera vez	8	5	68	6.6	2	6.7	78	6.4

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 5.10 muestra que personas que más frecuentemente tienden a enterarse, ya sea porque las personas que padecieron VS dentro del ámbito familiar les revelaron la situación o porque fueron testigos, son los familiares sin importar el sexo de la persona

afectada (71.6%) en comparación con los abogados y las personas religiosas que son las menos frecuentes, las cuales no llegan al 1%.

Tabla 5.10 Terceras personas que se enteraron de la violencia sexual ocurrida dentro de la familia.

Quiénes se enteraron	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Algún familiar	30	62.5	266	72.9	9	69.2	305	71.6
Amigo/a o compañero/a	21	43.8	131	35.9	5	38.5	157	36.9
Esposo/a novio/a o pareja	11	22.9	91	24.9	2	15.4	104	24.4
Psicólogo/a o trabajador/a social	10	20.8	80	21.9	4	30.8	94	22.1
Abogado/a	0	0	3	0.8	0	0	3	0.7
Sacerdote, religiosa o ministro	1	2.1	2	0.5	0	0	3	0.7
Lo publiqué en redes sociales	1	2.1	8	2.2	1	7.7	10	2.3

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

De ese 71.6% de familiares que se llegan a enterar, la persona más frecuente es la madre, sin importar el género (75%) (Tabla 5,11). Por otra parte, es mucho menos frecuente que se enteren integrantes de la familia política como el cuñado (1%), o al hablar de familias compuestas, el padrastro/madrastra (0.3%). Asimismo, existen diferencias significativas por género, pues los padres y los abuelos/as tienden a enterarse en mayor medida de las violencias padecidas por las personas no binarias (44.4% y 22.2%) en comparación con los hombres (44.3% y 20%) y las mujeres (18% y 6.8%).

Tabla 5.11 Familiares que se enteraron de la violencia sexual ocurrida dentro de la familia.

Quiénes se enteraron	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Padre **	13	43.3	48	18.0	4	44.4	65	21.3
Madre	20	66.7	203	76.3	7	77.8	230	75.4
Padrastro/Madrastra	0	0	1	0.4	0	0	1	0.3
Abuelo/a *	6	20.0	18	6.8	2	22.2	26	8.5
Hermano/a	7	23.3	89	33.5	1	11.1	97	31.8
Tío/a	6	20.0	35	13.2	3	33.3	44	14.4
Primo/a	3	10.0	30	11.3	2	22.2	35	11.5
Suegro/a	0	0.0	0	0	0	0	0	0
Cuñado/a	0	0.0	3	1.1	0	0	3	1.0

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

La Tabla 5.12 muestra las distintas reacciones que tuvieron las personas en cuanto se enteraron de las situaciones que ocurrieron dentro de la familia, en su mayoría las personas, sin importar el género, fueron apoyadas y escuchadas (67.1%). Sin embargo, también se encontraron porcentajes altos en reacciones negativas como en no darle importancia (20%), el ignorar a la persona y pretender que no pasó nada (16.5%) y en que se preocuparan, pero que les dijera que la familia debía permanecer unida (11.5%). No se encontraron diferencias significativas entre las reacciones de terceras personas tras enterarse de lo ocurrido dentro del ámbito familiar por género.

Una mujer de 24 años reportó que, tras decirle a su prima sobre los tocamientos de por parte de su primo, ella le comentó:

“La misma persona lo hizo a ella. Acordamos no hablarlo más que con su esposa porque tiene una hija.

Otra mujer de 42 años comentó que tras decirle a su hermana sobre los tocamientos ocurridos de parte de su cuñado:

“Me dijo que a ella también”

Tabla 5.12 Reacción de las terceras personas cuando se enteraron de la violencia sexual ocurrida dentro de la familia

Cómo reaccionó la persona	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Le apoyó/escuchó	31	66	247	67.7	7	53.8	285	67.1
Encaró a la persona agresora	3	6.4	62	17.0	1	7.7	66	15.5
Se lo dijo a otra persona para buscar recomendaciones sobre qué hacer	2	4.3	30	8.2	1	7.7	33	7.8
Buscó apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o asociación privada	3	6.4	25	6.8	1	7.7	29	6.8
Presentó denuncia o queja ante las autoridades	0	0.0	3	0.8	0	0.0	3	0.7
Le echó la culpa	2	4.3	29	7.9	1	7.7	32	7.5
No le creyó	3	6.4	29	7.9	0	0.0	32	7.5
Le ignoró o pretendió que no pasó nada	8	17.0	59	16.2	3	23.1	70	16.5
No le dio importancia	9	19.1	76	20.8	4	30.8	89	20.9
Le dijo que no le dijera a nadie	5	10.6	33	9.0	0	0.0	38	8.9
Se enojó	2	4.3	25	6.8	1	7.7	28	6.6
Le regañó	2	4.3	29	7.9	0	0.0	31	7.3
Se preocupó y le dijo que la familia siempre debe estar unida	2	4.3	45	12.3	2	15.4	49	11.5

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

A diferencia de las experiencias de violencia sexual ocurridas dentro del ámbito familiar, en las que ocurrieron fuera de la familia, hay mayor diversidad de personas que se enteraron de la situación, ya sea porque las personas les confiaron verbalmente la situación o porque las personas estuvieron presentes mientras ocurría la situación, por lo cual se incluyeron las categorías de maestro/a, conocido/a y desconocido/a. En la Tabla 5.13 se muestra cómo, contrario a las experiencias padecidas dentro del ámbito familiar, es más frecuente que los/as amigos/as o los compañeros/as se enteren de las situaciones sufridas fuera del ámbito familiar, sin importar el género (76.3%). Igualmente, los familiares tienden a enterarse en mayor medida de las experiencias de violencia sexual sufridas por parte de las mujeres (43.3%), que de los hombres (26%) y de las personas no binarias (21.9%). De

igual forma, las parejas tienen mayor tendencia a enterarse de las violencias sufridas por parte de las mujeres (30.3%) que de las personas no binarias (28.1%) y los hombres (18.5%).

Tabla 5.13 Terceras personas que se enteraron de la violencia sexual ocurrida fuera de la familia

Quiénes se enteraron	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Algún familiar ***	45	26.0	467	43.3	7	21.9	519	40.4
Amigo/a o compañero/a	131	75.7	824	76.4	25	78.1	980	76.3
Esposo/a novio/a o pareja **	32	18.5	327	30.3	9	28.1	368	28.7
Psicólogo/a o trabajador/a social	33	19.1	201	18.6	9	28.1	243	18.9
Maestro/a †	2	1.2	2	0.2	0	0	4	0.3
Abogado/a	0	0	14	1.3	0	0	14	1.1
Sacerdote, religiosa o ministro	0	0	5	0.5	0	0	5	0.4
Conocido/a †	2	1.2	1	0.1	0	0	3	0.2
Desconocido/a	1	0.6	4	0.4	0	0	5	0.4
Lo publiqué en redes sociales **	1	0.6	39	3.6	4	12.5	44	3.4

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

No obstante, los maestros/as y los conocidos/as tienden a enterarse en mayor medida de las experiencias ocurridas a las personas no binarias (4% y 3%) que las que les ocurrieron a los hombres (1.2% y 1.2%) y a las mujeres (0.2% y 0.1%). Así pues, las personas no binarias tienden a revelar su experiencia de violencia sexual vivida fuera del ámbito familiar por medio de redes sociales (12.5%), que las mujeres (3.6%) y los hombres (0.6%).

Al igual que en las experiencias de violencia sexual ocurridas dentro de la familia, el familiar que más tiende a enterarse de las situaciones que ocurrieron fuera del ámbito familiar es la madre con un porcentaje de 73% sin importar el género (Tabla 5.14). Asimismo, los abuelos/as y los tíos/as tienden a ser los que más se enteran de la violencia

sexual padecida por las personas no binarias (42.9% en ambos casos), que las mujeres (6.6 y 10.3%) y los hombres (2.2 y 11.1%).

Tabla 5.14 Familiares que se enteraron de la violencia sexual ocurrida fuera de la familia.

Quiénes se enteraron	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Padre	12	26.7	107	22.9	2	28.6	121	23.3
Madre	29	64.4	344	73.7	6	85.7	379	73.0
Padrastra/Madrastra	0	0	4	0.9	0	0	4	0.8
Abuelo/a ***	1	2.2	31	6.6	3	42.9	35	6.7
Hermano/a	15	33.3	207	44.3	2	28.6	224	43.2
Tío/a ***	5	11.1	27	5.8	3	42.9	35	6.7
Primo/a	6	13.3	48	10.3	1	14.3	55	10.6
Suegro/a	0	0	7	1.5	0	0	7	1.3
Cuñado/a	0	0	5	1.1	0	0	1	1.0

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

Las personas que se enteran de lo ocurrido fuera del ámbito familiar tienen distintas reacciones, estas pueden ser positivas o negativas. La Tabla 5.15 muestra que la reacción más común entre las personas sin importar el género es de apoyo y escucha con un 85.7%, a diferencia de las personas que no creen que haya ocurrido (1.5%) y las personas que les dijeron que no le dijeran a nadie (1.7%). Se encontraron diferencias significativas en las personas que no le dieron importancia, pues las personas tienden a minimizar más las vivencias de violencia sexual fuera de la familia ocurrida en los hombres (19.5%) que en las personas no binarias (16.1%) y las mujeres (12.6%), esto puede deberse a los roles de género y como en los hombres está bien visto e incluso es esperable que tengan iniciativa o deseo sexual siempre.

Al 3.9% de las personas que padecieron violencia sexual, le echaron la culpa. Este comentario es un ejemplo de cómo, aunque las personas atestiguaron la violencia sexual, le echaron la culpa a la persona violentada:

“Me dio impotencia, pensé que jamás me podría pasar, incluso después que sucediera 2 personas vieron lo que pasó, tuve contacto con

estas personas para que me dijeran que había pasado, y me hicieron sentir que había sido mi culpa aun cuando no recuerdo absolutamente nada, y regresando a clases ya sabían otras 2 personas porque se pararon enfrente del salón a verme descaradamente. Eso no puede pasar en la universidad” (mujer, 20 años).

Tabla 5.15 Reacción de las terceras personas cuando se enteraron de la violencia sexual ocurrida fuera de la familia

Cómo reaccionó la persona	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Le apoyó/escuchó	137	81.1	921	86.3	28	90.3	1086	85.7
Encaró a la persona agresora	9	5.3	87	8.2	2	6.5	98	7.7
Se lo dijo a otra persona para buscar recomendaciones sobre qué hacer	5	3.0	56	5.2	1	3.2	62	4.9
Buscó apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o asociación privada	8	4.7	86	8.1	2	6.5	96	7.6
Presentó denuncia o queja ante las autoridades	2	1.2	23	2.2	0	0.0	25	2.0
Le echó la culpa	4	2.4	45	4.2	1	3.2	50	3.9
No le creyó	1	0.6	20	1.9	0	0.0	21	1.7
Le ignoró o pretendió que no pasó nada	9	5.3	69	6.5	2	6.5	80	6.3
No le dio importancia *	33	19.5	134	12.6	5	16.1	172	13.6
Le dijo que no le dijera a nadie	3	1.8	16	1.5	0	0.0	19	1.5
Se enojó	5	3.0	74	6.9	2	6.5	81	6.4
Le regañó	5	3.0	63	5.9	1	3.2	69	5.4

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

5.4.2 Búsqueda de Ayuda Formal

La búsqueda de ayuda formal se refiere a aquella que es brindada por las instituciones, organizaciones y profesionales dedicados a brindar atención clínica y legal ante estas situaciones, algunos ejemplos son las clínicas y hospitales gubernamentales y privados, las organizaciones civiles, los institutos e instancias estatales y municipales. Las personas tienden a acudir en menor medida a estos servicios debido a su poca accesibilidad económica y social. Sólo el 4.1% de los hombres y el 3.0% de las mujeres que experimentaron alguna situación de violencia sexual dentro de la familia acudieron a estos servicios, mientras que el 3.2% de los hombres y el 5.9% de las mujeres que vivieron violencia sexual fuera de la familia acudieron a instancias formales a acudir ayuda. Las personas no binarias no buscaron ayuda de manera formal. Las instancias más comunes a las que las personas acuden a pedir ayuda tras padecer una agresión sexual dentro del ámbito familiar, sin importar el género son las clínicas (20.8%) y el DIF (25%), pero por el número de casos, no se encontraron diferencias significativas entre los sexos. No existe una Tabla ilustrando los resultados, debido al poco número de casos.

Tabla 5.16 Instituciones en las que las personas buscaron ayuda formal tras lo ocurrido fuera de la familia

Instituciones a las que acudieron	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Ministerio público	2	22.2	23	26.4	25	26.0
Policía	0	0.0	8	9.2	8	8.3
Autoridades municipales	0	0.0	4	4.6	4	4.2
Alguna línea de atención telefónica	0	0.0	10	11.5	10	10.4
Algún organismo o asociación civil	1	11.1	10	11.5	11	11.5
Instituto o instancias de las mujeres/ Centro de justicia para las mujeres †	0	0.0	21	24.1	21	21.9
Clínica, centro de salud u hospital público	0	0.0	3	3.4	3	3.1
Consultorio médico, clínica u hospital privado	1	11.1	5	5.7	6	6.3
DIF	0	0.0	1	1.1	1	1.0
Oficina de la universidad	2	22.2	17	19.5	19	19.8

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

A diferencia de las instituciones a las que las personas acuden cuando experimentan violencia sexual dentro de la familia, el DIF fue la institución a la que menos se acudió a pedir ayuda tras una situación de violencia sexual ocurrida fuera del ámbito familiar (1%) (Tabla 5.16), pues es más probable que las personas acudan al Ministerio público a levantar una denuncia (26%). Asimismo, es común que las mujeres acudan a las instancias y centros especializados en brindarles atención (24.1%).

Las personas tienden a buscar ayuda por distintas razones. Al hablar del ámbito familiar, es más probable que las personas busquen ayuda, sin importar el género, porque estaba afectando su salud (54.1%) (Tabla 5.17) por lo que por eso se explica que uno de los lugares a los que las personas suelen ir en mayor medida tras padecer violencia sexual dentro de la familia es a servicios de salud en lugares públicos. Esto también puede implicar que, dentro de la familia, se acude a pedir ayuda en los casos más graves de violencia sexual. Otra de las razones por las que las personas se atreven a denunciar es por miedo a que le volviera a ocurrir o que le ocurriera algo más (41.7%).

Tabla 5.17 Razones por las que las personas buscaron ayuda formal tras lo ocurrido dentro del ámbito familiar

Razones por las que decidieron denunciar	Dentro de la familia						Fuera de la familia					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Porque había sido una injusticia	0	0.0	7	35.0	7	29.2	2	22.2	39	44.8	41	42.7
Para que no le pasara a alguien más	2	50.0	7	35.0	9	37.5	1	11.1	53	60.9	54	56.3
Por miedo a que volviera ocurrir/ le ocurriera algo más	1	25.0	9	45.0	10	41.7	2	22.2	45	51.7	47	49.0
Porque le aconsejaron que lo hicieran	1	25.0	2	10.0	3	12.5	1	11.1	17	19.5	18	18.8
Porque estaba afectando su salud	1	25.0	12	60.0	13	54.2	2	22.2	40	46.0	42	43.8
Porque sintió apoyo	0	0.0	7	35.0	7	29.2	2	22.2	31	35.6	33	34.4

Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de las razones por las que las personas tienden a denunciar lo que les ocurre dentro de la familia, que suelen ser cuestiones de autocuidado (buscar ayuda porque le estaba afectando su salud). Las personas, sin importar el género tienden a acudir de mayor medida a pedir ayuda formal por cuestiones interpersonales, pues el 56.3% de las personas que denunciaron lo hicieron “para que no le pasara a alguien más”. Sin embargo, el miedo a que volviera a ocurrir también estuvo presente en un 49% de los casos (Tabla 4.18).

Sin embargo, acudir a pedir ayuda no asegura recibir la atención necesaria. En algunos de los comentarios las personas mencionan que, pese a que acudieron a lugares especializados a pedir ayuda, no se las brindaron. Aquí algunos testimonios:

“Algo que a mí me marcó mucho fue que mi mamá me llevó al ginecólogo tiempo después y no quería que me revisara (estaba traumada) y me dijo el tipo que seguro no quería que me revisara porque estaba mintiendo y que ya admitiera a mi mamá que ya cogía y ya (con esas palabras). Aún vivimos en una sociedad que para los hombres nosotras somos las mentirosas y las que tenemos la culpa” (mujer 26 años).

“Las autoridades escolares ni de seguridad pública me ayudaron, no tomaron mi denuncia, mi abusador sigue como si nada. Me tuve que cambiar de escuela y también tuve que irme del estado por un tiempo, ya que temía por mi vida” (mujer 22 años).

“Ir a la policía no sirvió de nada, a pesar de no bañarme para llevar pruebas de ADN ahí me enteré de que México ni siquiera tiene base de datos de huellas digitales” (mujer 27 años).

Existen muchas razones por las que las personas deciden no denunciar, una de las más comunes dentro del ámbito familiar se debe a que en ese momento no consideraron que hubiese sido algo malo, debido a que casi la mitad de personas que padecieron violencia sexual dentro de la familia refiere que esa fue la razón (46.6%), esto puede explicarse debido a que las personas agresoras tienden a ser personas que las víctimas

estiman y con las cuales tienen cercanía, además de que es más común que la violencia sexual dentro de la familia ocurra en edades más tempranas, cuando las personas no tienen tantas herramientas para reconocer lo que ocurrió. Algunas personas expresaron que esta fue la razón principal por la que no denunciaron la situación que ocurrió dentro de la familia:

“Porque era muy pequeña, no sabía que pasaba, además de que siempre me dejaban en casa de mi abuelo, mi madre no tenía mucho tiempo, fue hasta después de unos años se lo conté a un compañero, realmente he olvidado muchas cosas de lo que pasó, también nunca quise decir nada porque estimaba mucho a mi primo” (mujer, 21 años).

“En la familia [ocurrió] porque yo era una adolescente desesperada por afecto, dispuesta a sexualizar ese afecto, y les adultes se dejaron llevar por lo que parecía ser 'mi deseo', en vez de sentarse a pensar en las consecuencias que eso tendría para mí (...)” (persona no binaria, 28 años).

“Porque no sabía que lo que estaba pasando era algo malo, creí que era un juego” (hombre, 22 años tras narrar que su primo lo había tocado en reiteradas ocasiones cuando él tenía 6 años).

“Éramos apenas unos niños [elle y su primo] de no más de 5 años y no sabíamos lo que hacíamos” (persona no binaria, 22 años)

“Por falta de información (en el caso en que yo era una niña), ya que mis padres no me dijeron que cuando una persona te toca sin tu consentimiento es algo malo y debía reportarlo de inmediato” (mujer, 29 años).

“En su momento lo tomé a juego, mi tío era adolescente en ese momento y supongo que fue su manera de aprovecharse de alguien que no tenía idea de qué estaba sucediendo” (persona no binaria, 24 años).

“Cuando mi primo me tocó de niña, no entendía realmente que estaba pasando. Sabía que él estaba actuando incorrectamente, pero no sabía qué tanto o cómo reaccionar. Me aisló con él en su cuarto, lejos del resto de la familia, con el pretexto de jugar conmigo (en mi casa no teníamos computadora y la idea de conectarme a internet siempre me entusiasmaba mucho). Sucedió porque se aprovechó de mi inocencia, distrayéndome con juegos en la computadora mientras me tocaba, cada que me negaba (yo no

recuerdo qué cosas dije) él me decía "¿me disculpas? No volverá a pasar"... Cuando a los pocos segundos volvía a tocarme" (mujer, 20 años).

Las mujeres, son las únicas que reportaron que las convencieron de no denunciar lo sucedido dentro de la familia (4,4%), uno de los testimonios ilustra lo siguiente:

"Cuando tenía siete años mi hermano me hacía besarlos o ver mis pechos. Siempre pensé que fue porque él estaba entrando a la adolescencia y al despertar sexual. Después de que pasó le contamos a mi hermana y ella nos dijo que teníamos que pedirle perdón a Dios y que no le íbamos a decir a nadie para que no nos regañaran" (mujer, 22 años).

Por otra parte, es más común que las personas no binarias reporten que no denunciaron porque se trató de algo sin importancia o que no le afectó (37.5%), a diferencia de los hombres (29%) y las mujeres (20.1%).

Las personas no binarias tienden a no denunciar porque se trató de algo sin importancia o que no les afectó (37.5%), a diferencia de los hombres (29%) y las mujeres (20.1%). Las mujeres tienden a no denunciar para no afectar a su familia (30.6%) contrario a las personas no binarias (28.9%) y a los hombres (18.3%). Sin embargo, el no denunciar no significa que no le haya afectado el suceso, como lo explica este testimonio de una mujer de 29 años:

"Aunque trate de no darle importancia ni enfocarme en eso por no afectar a mi familia aún lo recuerdo llorando."

Asimismo, está este testimonio de una persona no binaria de 27 años que lo comentó después para no afectar a la familia:

"Apenas decidí hablar, sobre esto ya que como éramos familia, no quería que se arruinara la "sana convivencia" que se tenía con frecuencia y al final que yo quedará como el malo :(“

De igual forma, este hombre de 22 años no denunció porque en sus palabras:

"No quería causar más conflicto en mi familia"

Tabla 5.18 Razones por las que las personas decidieron no denunciar lo que le ocurrió dentro de la familia

Razones por las que decidieron no denunciar	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Por vergüenza	28	30.1	180	28.2	8	33.3	216	28.6
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	16	17.2	144	22.6	3	12.5	163	21.6
En su momento no sabía que lo que le había pasado era algo malo	36	38.7	303	47.5	13	54.2	352	46.6
Por miedo a las consecuencias o amenazas	8	8.6	99	15.5	2	8.3	109	14.4
Porque no quería que su familia se enterara	23	24.7	220	34.5	10	41.7	253	33.5
Porque le convencieron de no hacerlo †	0	0.0	28	4.4	0	0.0	28	3.7
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó *	27	29.0	128	20.1	9	37.5	164	21.7
Porque esas son/eran las costumbres	4	4.3	18	2.8	1	4.2	23	3.0
No sabía cómo ni dónde denunciar	17	18.3	96	15.0	3	12.5	116	15.4
Porque era una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo	5	5.4	20	3.1	1	4.2	26	3.4
No confía en las autoridades del gobierno	13	14.0	95	14.9	4	16.7	112	14.8
Porque no quería afectar a su familia*	17	18.3	195	30.6	6	25.0	218	28.9
Porque era muy pequeño/a	1	1.1	13	2.0	0	0.0	14	1.9

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

La razón más común por la que las personas no denuncian las vivencias de violencia sexual fuera de la familia es porque “En su momento no sabía que lo que le había pasado era algo malo” (34%) (Tabla 5.19). Al analizar esta razón por sexo, las personas no binarias tienen a reportar más esta razón (44.7%) que las mujeres (35%) y los hombres (25%). Una de las razones por las que esto ocurre es porque algunas de estas situaciones fueron perpetuadas por personas con las que en ese momento tenían una relación afectiva cercana.

“Nunca pensé que sería un abuso porque se trataba de mi exnovio” (persona no binaria, 20 años).

“Muchas veces ni siquiera lo vemos con gravedad. cuando era niña y mi "amigo" me tocó, se sintió mal y lo expresé, pero cuando era adolescente y muchos otros "amigos"/conocidos me obligaban (¡tal cual! cómo es eso

posible??) a besarlos, pensaba que no era del todo malo, pensaba que así eran ellos, que yo era quien tenía que "estar a las vivas". A uno le mordí el labio para quitármelo de encima (literal, su peso estaba encima de mí), gritó de dolor, le salió sangre y /se enojó conmigo!!/. A otro le di un puñetazo en los testículos y me dejó de hablar. A otro no me lo pude quitar de encima (contra la pared) y cuando un amigo en común que estaba enamorado de mí nos vio, no hizo nada y se enojó conmigo, no con él. Mi primer beso fue forzado, por un chavo desconocido que fue a mi fiesta de cumpleaños. Mi primera pareja me besaba de una forma en la que yo no quería ser besada, pero nunca supe qué sentir/hacer al respecto. Otra pareja me besaba y tocaba de una forma violenta y yo pensaba que yo era muy inexperta para disfrutar" (mujer, 24 años).

"No saber que era algo malo o que me hacía sentir incómodo, al estar dentro de una relación me parecía normal y por lo tanto no puse límites" (hombre, 19 años).

"Algunas cosas no sabía que estaban mal, en pláticas con mis amigas están normalizadas. O sea, a veces salía con mi novio y bebíamos, cuando despertaba a veces me estaba penetrando; cuando lo contaba a veces algunas amigas lo tomaban como algo sexy como que teníamos una relación súper cachonda. Apenas por cosas compartidas en redes he entendido que estaba mal y que fue abuso" (mujer, 21 años).

Las personas suelen no denunciar por vergüenza, el 31.6% de las personas no binarias, el 26% de las mujeres y el 20% de los hombres refieren a esa afirmación como una de las razones por las que deciden no denunciar.

"Es horrible y un sentimiento inmediato es la vergüenza y el miedo. Me hubiera gustado saber que era algo que merecía importancia" (mujer, 22 años).

"Han pasado como 4 años desde la primera vez que mi expareja me tomó fotografías sin mi consentimiento/me insultó por mi manera de vestir/me forzaba a tener relaciones cuando yo no quería, y aún me duele, porque de cierta manera siento que también fue mi responsabilidad por permitirlo. Aún me da vergüenza (...)" (mujer, 21 años).

“Sigue siendo difícil, solo espero poder contarle a mi mamá sin vergüenza algún día” (Mujer, 27 años).

Esta persona, aunque sí presentó su denuncia, ya no siguió con el proceso por vergüenza y poco apoyo

“(…) por temor a hacerlo más grande y vergüenza no ratifique mi denuncia en la Fiscalía de justicia de mi estado y esta fue desechada. Los funcionarios de ese ministerio público se reían de que una mujer me acosara, me amenazara, así que apoyo no hubo” (hombre, 27 años).

El 31.6% de las personas no binarias, el 20% de las mujeres y el 8.9% de los hombres mencionaron que el pensar que no le iban a creer o que le iban a decir que había sido su culpa, por lo que decidieron no denunciar. Por cada persona no binaria y hombre (5%), tres mujeres (15%) no denuncian porque tenían miedo a las consecuencias o amenazas. De igual forma, el 42.1% de las personas no binarias, el 26% de las mujeres y el 13% de los hombres no denunciaron porque no querían que se enterara su familia.

Tabla 5.19 Razones por las que las personas decidieron no denunciar lo que le ocurrió fuera de la familia

Razones por las que decidieron no denunciar	Hombres		Mujeres		Personas no binarias		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Por vergüenza †	54	20.0	369	26.0	12	31.6	435	25.1
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa ***	24	8.9	291	20.0	12	31.6	327	18.9
En su momento no sabía que lo que le había pasado era algo malo **	68	25.0	505	35.0	17	44.7	590	34.0
Por miedo a las consecuencias o amenazas ***	15	5.6	208	15.0	2	5.3	225	13.0
Porque no quería que su familia se enterara ***	35	13.0	368	26.0	16	42.1	419	24.2
Porque le convencieron de no hacerlo	5	1.9	22	1.5	0	0.0	27	1.6
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó ***	121	45.0	365	26.0	10	26.3	496	28.6
Porque esas son/eran las costumbres	10	3.7	49	3.5	1	2.6	60	3.5
No sabía cómo ni dónde denunciar *	33	12.3	263	18.0	5	13.2	301	17.4
Porque era una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo	20	7.4	124	8.7	6	15.8	150	8.7
No confía en las autoridades del gobierno **	41	15.2	338	24.0	14	36.8	393	22.7
Porque no quería afectar a su familia *	15	5.6	155	11.0	6	15.8	176	10.2
Porque lo solucionó solo/a	1	0.4	12	0.8	0	0.0	13	0.8
Porque no quería	2	0.7	5	0.4	0	0.0	7	0.4

Fuente: Elaboración propia.

*** p<0.0001; ** p<0.01; * p<0.05; † p<0.1

En la Tabla 5.19 se muestra que una de las razones más comunes por la que las personas no denunciaban es que se trató de algo sin importancia o que no le afectó (34%), esto se relaciona con que la mayor parte de las expresiones de violencia sexual ocurridas fuera de la familia son aquellas que ni tienen contacto físico y cuya gravedad es percibida menor.

“Fue rápido y en el transporte público” (mujer, 21 años)

“Porque fue algo puramente verbal (era un paciente homosexual y no sentía que hubiera ningún riesgo (en mi caso)” (hombre, 21 años)

“Porque estaba en otro país y supuse que no era tan grave para levantar una denuncia” (mujer, 20 años)

“(…) sí sabía que lo que había pasado no era normal, pero en ese momento pensé “no pasó a mayores” (persona no binaria, 24 años)

Aunado a esto, casi la mitad de los hombres (45%) que padecieron violencia sexual fuera de la familia, reportaron que esta fue la razón por la que no denunciaron, a diferencia de las mujeres (26%) y las personas no binarias (26.3%). Esto último puede deberse a los roles de género que exigen y esperan que los hombres estén de acuerdo con aceptar las insinuaciones sexuales sin que estas sean necesariamente leídas como una agresión. Algunos de los comentarios refieren a esto:

“[Me pasó] por guapo. No fueron muy graves como se escucha, se podría decir que era una manera vulgar de tener una relación de amigos” (hombre, 19 años).

“Porque el bullying de las escuelas, además de que una gran mayoría de adolescentes hombres que he conocido siempre han buscado hacerlo todo sexual” (hombre, 19 años).

“Porque al ser “el hombre”, siempre tenía que tener [sic] ganas de tener relaciones sexuales.” (hombre, 20 años).

“Tengo libido baja.” (hombre, 32 años).

El 18% de las mujeres mencionan que no denunciaron porque desconocían cómo levantar una denuncia o dónde acudir, de igual forma refieren el 13.2% de las personas no binarias y el 12.3% de los hombres que padecieron violencia sexual fuera de la familia; por otra parte, el 36.8% de las personas no binarias, el 24% de las mujeres y el 15.2% de los hombres reportaron que no denunciaron porque no confían en las autoridades. Algunos de los comentarios son los siguientes:

“(…) aunque los policías lo vean no hacen nada” (mujer, 19 años).

“Cuando me pasó, no supe identificar que había sido un intento de violación/agresión sexual. Cuando me di cuenta, consideré que era muy tarde para denunciarlo. Aparte, tenía miedo de la reacción hostil de las autoridades ministeriales (que usualmente suelen revictimizar y ser homófobas)” (hombre, 22 años)

“Dudo que las autoridades hicieran algo al respecto con personas de las que no sé exactamente su paradero dado que no los conocía” (mujer, 21 años).

“Ojalá llegue el día en que en México todo acto de violencia sexual por mínimo que sea condenado socialmente y que se tome con seriedad por las autoridades como una ofensa grave contra los derechos humanos” (mujer, 37 años).

“En mi familia siempre tuve apoyo, pero algunas autoridades decían que “era mi culpa”. Cuando crecí y me di cuenta de las cosas decidí que si algo volvía a pasar tenía todo el derecho de defenderme y atacar. Porque no es mi culpa” (mujer, 22 años).

Las personas también suelen no pedir ayuda porque no quieren afectar a su familia, por todo lo que implica a nivel social y económico una demanda formal. El 11.0% de las mujeres y el 15.8% de las personas no binarias no denuncian por esa razón. Una mujer de 22 años testificó:

“No quería que le echaran la culpa a mi mamá”

Recapitulación del Capítulo

En este capítulo, se llevó a cabo un análisis exhaustivo sobre las características de las personas agresoras, el reconocimiento de la violencia sexual y la búsqueda de ayuda entre las víctimas. El objetivo principal fue comprender los patrones de reconocimiento de la violencia sexual y de la posterior búsqueda de ayuda.

Lo primero que se caracterizó fue quiénes eran los principales perpetradores de violencia sexual dentro y fuera de la familia. Dentro de la familia se demostró que las principales personas agresoras tienden a ser los/as primos/as sin importar si esta es con contacto físico, sin este o virtual. Después de los/as primos/as, los/as tíos/as también suelen ser las personas que con mayor frecuencia agreden dentro del contexto familiar salvo en el

ámbito virtual. Las agresiones virtuales casi no suelen ocurrir por parte de familiares. Las madres tienden a violentar más a las personas no binarias (13.6% sin contacto físico y 10% con contacto físico) que los hombres (9.3% y 4.1%) que las mujeres (2.1% y 1%).

Se encontraron diferencias significativas entre el género y el contexto de relación. Las personas no binarias tienden a padecer más violencia sexual en la escuela (50%) que las mujeres (44.3%) y las personas no binarias (34.3%). Por otra parte, las mujeres tienden a padecer mayor violencia sexual en la pareja (38.3%) y en el contexto comunitario (91.6%) que las personas no binarias (31.6% y 86.8%) y los hombres (26.6% y 77.9%).

En el ámbito laboral y escolar, se ha observado que los compañeros/as son frecuentemente identificados como los principales agresores sexuales, sin importar de la forma en que se manifieste la violencia sexual y ni el género de la persona violentada. En el ámbito comunitario las principales personas agresoras fueron los desconocidos/as sin importar si la violencia sexual fue con contacto físico, sin este o virtual. No obstante, después de los/as desconocidos/as, las principales personas agresoras en el ámbito comunitario son los/as amigos. Aproximadamente una de cada cinco personas que reportaron haber padecido violencia sexual sin contacto físico y virtual en el ámbito comunitario fueron violentadas por amigos/as. Asimismo, una de cada tres personas que reportaron haber padecido violencia sexual con contacto físico en el ámbito comunitario señalan a los/as amigos/as como las principales personas responsables de estas agresiones.

Existen diferencias significativas entre las personas que reportan haber sido violentadas sexualmente con contacto físico por su pareja. Las mujeres y las personas no binarias tienden a reportar casi el doble de agresiones sexuales con contacto físico por parte de sus parejas (38.7% y 37.9%) que los hombres (20.4%). Esto puede ser explicado a partir de las normas sociales y expectativas de género.

Se encontraron diferencias significativas entre el reconocimiento y las experiencias de violencia vividas sin importar si ocurrieron dentro o fuera de la familia. Las personas reconocieron más las manifestaciones de violencia sexual que involucran o no contacto físico dentro de la familia que fuera de esta (salvo cuando les dicen piropos, les toman fotografías con connotación sexual, así como las insinuaciones sexuales que tienden a ser

más reconocidas en otros contextos que no son la familia). Por otra parte, es más fácil identificar las experiencias de violencia sexual virtual ocurridas por otras personas que aquellas cometidas por familiares.

Una vez que la persona reconoce la situación de violencia sexual, puede pedir ayuda o no. La búsqueda de ayuda depende de varios factores y se divide entre ayuda formal (aquella que involucra autoridades e instituciones especializadas) e informal (sólo involucra que una persona revele la situación a otra persona, sin importar si es profesional o no).

Existen ocasiones donde no es necesario que la persona lo revele, puesto que en el momento de la agresión hubo personas que la atestiguaron. De todas las agresiones ocurridas dentro de la familia, en el 28.3% hubo personas presentes que se dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo. Mientras que en otros contextos de relación la cifra aumenta a 35.9%. Por otra parte, casi la mitad de las personas revelaron lo que les ocurrió dentro de la familia (47.6%). Asimismo, se encontraron diferencias de género en el revelar lo que ocurrió fuera de la familia, pues el 78.9% de las personas no binarias revelaron la situación violenta en contraste con el 68.1% de las mujeres y el 59.7% de los hombres. Usualmente las personas sin importar el género y sin importar dónde ocurrió suelen revelar el abuso mucho tiempo después de que ocurrió el abuso sexual.

La mayoría de las personas le contaron lo que les ocurrió dentro de su familia a algún familiar (71.6%), siendo esta la madre en tres de cada cuatro casos. En el 67.1% de los casos reportados, las personas fueron escuchadas y apoyadas, sin embargo, en uno de cada cinco casos las personas que se enteraron de la violencia sexual dentro de la familia no le dieron importancia. En contraste, los/as amigos/as suelen ser las personas que más se enteran de la violencia sexual que tuvo lugar fuera de la familia (76.3%), mientras que los familiares ocupan el segundo lugar (40.4%). Al igual que en la violencia sexual ocurrida dentro de la familia, la madre es la familiar que más se entera de las agresiones sexuales ocurridas fuera de casa (73.0%). Por lo general, las personas suelen sentirse más escuchadas y apoyadas cuando la violencia sexual se produce fuera de la familia (85.7%) que dentro de esta (67.1%). No obstante, cuando los hombres suelen relevar la violencia sexual sucedida fuera del

ámbito familiar, estas experiencias tienden a ser más minimizada (19.5%) que cuando es revelado por personas no binarias (16.1%) o mujeres (12.6%).

Las personas no suelen buscar ayuda de manera formal, pues solo el 3% de todas las personas que padecieron violencia sexual dentro de su familia y el 5% de las personas que padecieron violencia sexual fuera de su familia buscaron ayuda profesional en instancias gubernamentales, departamentos y organizaciones especializadas. Por cada hombre que pide ayuda formal tras lo ocurrido fuera de casa, dos mujeres también lo hacen.

Uno de cada cuatro situaciones de violencia sexual ocurrida dentro de la familia que se denuncia es ante el DIF, mientras que una de cada cinco es atendida por alguna clínica, servicio de salud u hospital público. Un poco más de la mitad de las personas que piden ayuda tras lo ocurrido dentro de la familia lo hacen porque la agresión sexual comprometió su salud y la mitad lo hacen por miedo a que les volviera a ocurrir. Por otra parte, las instancias a las que las personas suelen acudir a pedir ayuda tras experimentar violencia sexual en otros contextos de relación son el Ministerio Público (26.0%) y las instancias especializadas en mujeres (Instituto de la Mujer, Centro de Justicia para las Mujeres, etc.) (21.9%). Las razones principales por las que las personas denunciaron fueron para que no le pasara a alguien más (56.3%) y por miedo a que le volviera ocurrir o que le ocurriera algo más (49.0%).

Tanto dentro de la familia como fuera de la misma, la principal razón por la que no buscaron ayuda formal es porque en su momento no sabían que había pasado algo malo (46.6% dentro de la familia y 34.0% fuera de esta), esto podría indicar que las personas reconocieron la situación como algo violento hasta mucho después de lo que ocurrió. Asimismo, se encontró que los hombres tienden a no buscar ayuda formal porque no lo consideran algo de importancia en mucha mayor medida (45%) que las mujeres (26%) y las personas no binarias (26.3%).

Conclusiones

When I learned what he did, I felt close to you

Fiona Apple

A lo largo de esta investigación se analizaron los factores asociados a la violencia sexual padecida por estudiantes mexicanos/as universitarios/as de licenciatura o ingeniería. Para poder explicar cómo interactúan los distintos factores personales, relacionales y personales que están relacionados con el padecer violencia sexual. Se utilizó el modelo ecológico de (Bronfenbrenner, 1979) puesto que este destaca la importancia de entender las interacciones complejas entre las personas y su ambiente. Para esto se realizó una encuesta en línea, en la que participaron 3,809 estudiantes de diferentes licenciaturas e ingenierías impartidas en universidades de México, de las cuales 2,535 fueron completadas.

En primer lugar, esta encuesta tuvo el objetivo de caracterizar la violencia sexual padecida por estudiantes universitarios/as; en segundo lugar, los factores asociados a padecer violencia sexual; en tercer lugar, el reconocimiento de la violencia sexual y los patrones de búsqueda de ayuda tras la victimización.

Caracterización de la Violencia Sexual

De acuerdo con los resultados del cuestionario: uno/a de cada tres estudiantes universitarios de licenciatura o ingeniería de alguna universidad de México ha padecido violencia sexual a lo largo de su vida dentro del ámbito familiar, mientras que ocho de cada diez han padecido alguna expresión de violencia sexual en otros contextos de relación distintos al familiar. De estos contextos de relación el 5% suele ser en el ámbito laboral, el 19.4% en el ámbito escolar y el 15.8% en el ámbito de pareja. El ámbito comunitario donde más se experimenta violencia sexual, pues tres de cada cinco manifestaciones de violencia sexual ocurrieron en ese contexto de relación.

En contraste, en el último año el 17.8% de las personas experimentaron alguna manifestación de violencia sexual dentro de la familia y el 57.2% fuera de esta. Las mujeres tienden a padecer mayor violencia sexual fuera de la familia (61.1%) que las personas no binarias (44.7%) y los hombres (37.8%). Aun así, estas cifras nos muestran un panorama de violencia sexual alarmante, incluso mayor a las cifras mostradas por la ENDIREH 2021, la cual refiere que el 49% de las mujeres han padecido violencia sexual a lo largo de la vida y 23.3% en el último año sin importar el contexto de relación.

Las personas tienden a padecer violencia sexual dentro de la familia a edades más tempranas (7 a 9 años) que fuera de esta (12 a 16 años), esto puede explicarse a que las/os niñas/os tienen mayor nivel de dependencia entre más jóvenes son por lo que están más vulnerables a padecer violencia sexual por parte de personas cercanas que deberían cuidarlas como lo son los/as familiares.

Las principales personas agresoras dentro de la familia son los/as primos/as y los/as tíos/as sin importar el sexo de las personas que recibieron la agresión. En contraste, en la escuela y en el trabajo, las principales personas agresoras son los/as compañeros/as. Esta tendencia hacia la agresión sexual entre compañeros/as puede estar influenciada por una combinación de factores, como la proximidad constante entre personas agresoras y violentadas, las dinámicas de poder no explícitas y la falta de supervisión efectiva. En el ámbito comunitario las principales personas agresoras fueron los/as desconocidos/as sin importar si la violencia sexual involucró o no contacto físico o si esta fue virtual, seguido de los/as desconocidos/as, los/as amigos/as tienden a ser reportados/as como las personas que más agreden en el ámbito comunitario.

Una de cada tres personas que reportaron haber padecido violencia sexual con contacto físico a lo largo de su vida mencionó a los/as amigos/as como las personas agresoras. Es relevante destacar que, dejando a un lado las personas desconocidas, existe una tendencia preocupante entre los estudiantes universitarios/as en cuanto a la violencia sexual que padecieron, donde se observa que las agresiones provienen con mayor frecuencia de sus propios pares. Este hallazgo cobra importancia, ya que desafía la

percepción común de que la violencia sexual proviene principalmente de figuras de autoridad. En cambio, sugiere que las amistades y relaciones cercanas pueden representar un riesgo significativo para los/as estudiantes universitarios/as.

Factores Asociados a la Violencia Sexual

Las mujeres y las personas no binarias reportaron casi el doble de violencia sexual con contacto físico perpetrado por parte de sus parejas (38.7% y 37.9%) que los hombres (20.4%). Esto está relacionado con los roles de género y con las expectativas sociales, pues como lo menciona Lagarde (2005) “para la mujer amor es renuncia y entrega, tiene el significado casi exclusivo de ser-de-otros; para el hombre, por el contrario, es posesión y uso de otros (otras)”. Sin embargo, esta frase sólo está haciendo referencia a las relaciones heterosexuales entre personas cisgénero, por lo que se puede inferir que las dinámicas de poder cambian cuando son relaciones sexoafectivas entre personas de un mismo género.

El género, el promedio de edad, la orientación sexual, el estado civil, el número de personas con las que vive y el número de dificultades económicas y el atestiguar y/o padecer violencia física y/o psicológica en la familia de origen antes de los quince años están asociados a padecer violencia sexual a lo largo de la vida sin importar el contexto de relación. Además de estos factores el hablar una lengua indígena, si la persona asiste a una universidad pública o privada y el lugar de origen también están asociados con padecer violencia sexual a lo largo de la vida dentro de la familia.

Al hablar sólo de la violencia sexual ocurrida en el último año se demostró que la pertenencia a un grupo indígena y la presencia de alguna discapacidad están asociadas a padecer violencia sexual dentro de la familia. En contraste, el género, el promedio de edad, la universidad a la que asiste, y el lugar de origen estuvieron relacionados a padecer violencia sexual fuera de la familia. El ser afromexicano/a y el número de dificultades económicas están relacionadas con padecer violencia sexual sin importar el contexto de relación. Estos hallazgos subrayan cómo los sistemas de opresión interactúan y se

entrelazan, generando múltiples formas de discriminación y violencia (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015).

A partir del análisis a partir de una serie de regresiones logísticas se mostró que las mujeres tienen mayor riesgo relativo de padecer violencia sexual que los hombres en todos los contextos de relación salvo en el contexto laboral. Ser homosexual también aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro y fuera de la familia con respecto a las personas heterosexuales. La edad es un factor que incrementa el riesgo relativo de experimentar violencia sexual dentro del ámbito familiar, pero no necesariamente en otros contextos. Esto puede atribuirse al riesgo de exposición temporal, ya que a medida que una persona crece, es más probable que haya tenido más encuentros con posibles agresores dentro de su familia.

Por otra parte, padecer violencia física aumenta el riesgo relativo de padecer violencia sexual dentro de la familia, con respecto a las personas que no padecieron violencia física dentro de la familia de origen. Mientras que el padecer violencia psicológica aumenta de forma significativa el riesgo de padecer violencia sexual dentro y fuera del contexto familiar, en contraste con aquellas que no padecieron violencia psicológica. Finkelhor (1995) con su concepto de polivictimización hace énfasis en que una persona puede verse expuesta a diferentes tipos de violencia y estos diferentes tipos de victimización pueden estar interrelacionados o pueden ocurrir de forma independiente, lo cual es demostrado en este estudio.

El Reconocimiento De La Violencia Sexual Y Búsqueda De Ayuda

Las personas suelen reconocer en mayor medida las manifestaciones de violencia que involucran o no contacto físico dentro de la familia (sin contar los piropos, las fotografías con connotación sexual y las propuestas e insinuaciones sexuales, que tienden a ser más

reconocidas en otros contextos de relación). No obstante, una de las razones principales por las cuales las personas se abstienen de buscar ayuda después de haber experimentado una situación de violencia sexual en su entorno familiar es porque en ese momento no tenían conciencia de que dicha situación era inapropiada o constitutiva de violencia. Esto puede estar ligado a que las edades en las que mayormente ocurren estas agresiones sexuales suelen ser muy tempranas, por lo que el reconocimiento suele ser posterior y en retrospectiva, cuando es mucho más fácil identificar aquellas conductas y “muestras de cariño” que no son propias de familiares.

Terceras personas se pueden enterar de la agresión ya sea porque estuvieron presentes al momento de esta o porque la persona afectada se lo dijo después de que ocurrió. En el 28.3% de las agresiones ocurridas dentro de la familia y en el 35.9% de las agresiones fuera de la familia, hubo personas que atestiguaron lo sucedido. Aunado a esto, el 47.6% de las personas revelaron la violencia sexual ocurrida en el ámbito familiar y el 67.1% de las personas revelaron lo ocurrido en otros contextos de relación. Estas cifras son similares a las mostradas por la ENDIREH 2021.

El 67.1% de las personas que se enteraron de lo que le había ocurrido a los/as estudiantes que reportaron haber padecido violencia sexual dentro de la familia mostraron apoyo. Sin embargo, el 20.9 % no le dio importancia. En las agresiones ocurridas fuera del contexto familiar, el 85.7% de las personas que se enteraron, apoyaron o escucharon a los/as estudiantes y el 13.6% no les dio importancia. Es más común que no les den la importancia a lo que les ocurrió a los hombres (19.5%) que a las personas no binarias y a las mujeres (16.1% y 12.6%).

Son pocos los casos en los que los/as estudiantes buscaron ayuda formal. Sólo el 3% de las personas que padecieron violencia sexual dentro de su familia y el 5% que la padecieron en otros contextos buscaron ayuda en organizaciones, instituciones y profesionales especializados. La proporción de mujeres que pidieron ayuda fue el doble que la de hombres, mientras que ninguna persona no binaria que participó en esta investigación solicitó ayuda formal.

Una de cada cuatro agresiones ocurridas dentro de la familia que fueron denunciadas lo hicieron ante el DIF y una de cada cinco se acercaron a pedir ayuda a algún servicio de salud. Esto es importante, puesto que las principales razones por las que las personas solicitaron ayuda formal después de lo ocurrido en la familia fueron porque la agresión había comprometido su salud (54.2%) y porque tenían miedo de que volviera a ocurrir (41.7%). Por otra parte, las personas suelen acudir al Ministerio Público (26.0%) y a instancias especializadas en atender a la mujer (21.9%) tras padecer violencia sexual fuera de la familia. Sin embargo, las razones por las que las personas buscan ayuda tras lo ocurrido fuera de la familia son porque no quieren que les vuelva a ocurrir a ellas o a otras personas (respectivamente, 49% y 56.3%).

La principal razón por las que las personas no buscaron ayuda formal sin importar el contexto de relación fue porque en ese momento no sabían que lo que había pasado había sido algo malo. Esta razón tiene porcentajes más altos dentro de la familia (46.6%) que fuera de esta (34.0%). Otras razones principales por las que las personas no piden ayuda formal dentro de lo ocurrido en la familia son porque no quieren que su familia se entere (33.5%) o porque no la quería afectar (28.9%). Por otra parte, fuera de la familia las personas no buscan ayuda formal, y sobre todo los hombres, porque consideran que se trató de algo sin importancia (45% en hombres y 26% en mujeres y personas no binarias). Esto último es importante, pues habla de cómo la violencia sexual está más normalizada en hombres que en mujeres y personas no binarias, lo cual está relacionado directamente a los roles y expectativas de género. Así mismo, una de cada cuatro de las personas que padecen violencia sexual fuera de la familia tampoco buscan ayuda formal por vergüenza, lo cual es mencionado anteriormente por Frías (2018).

Es necesario recalcar que la búsqueda de ayuda formal no es la única vía para procesar e incluso sanar las vivencias de violencia sexual. Como lo señala este comentario:

“Muchos años he pensado en si lo que realmente quiero es una denuncia o una disculpa. Hasta la fecha, ni yo he denunciado, ni nadie me ha pedido perdón. Estoy aprendiendo a sanar sin esas cosas” (mujer, 21 años).

Implicaciones de la Investigación

Esta investigación, es un análisis completo donde no sólo se evalúan las violencias sexuales padecidas sino la manera en que las personas las afrontan, desde el reconocer la acción como violenta, hasta la búsqueda de ayuda. Esto es importante, puesto que ayuda a identificar áreas problemáticas y desarrollar estrategias de prevención más efectivas como podrían ser la implementación de educación sexual integral en todos los niveles educativos; la capacitación y sensibilización a las personas, particularmente a profesionales de salud, docentes, funcionarios públicos y otros actores clave; y el fortalecimiento de la legislación y la impartición de justicia, entre otras medidas. De igual forma esta investigación también estudia los patrones de búsqueda de ayuda tras una experiencia de violencia sexual, esto permite saber dónde están acudiendo a pedir ayuda y por qué acudieron o no. Esto nos permite conocer las formas en las que las instituciones pueden brindar una atención más adecuada y empática a las víctimas generando espacios seguros donde no sean revictimizadas y donde se les brinde orientación emocional, asesoramiento, atención médica y apoyo legal. De igual forma, al comprender los contextos de relación en los que ocurre la violencia, se pueden desarrollar servicios de apoyo que se ajusten a las necesidades específicas de las personas afectadas.

A diferencia de otros estudios, el cuestionario toma en cuenta la conceptualización amplia de violencia sexual. La mayoría de los estudios anteriores solo se enfocan en aquellas manifestaciones de violencia sexual que involucran contacto físico, siendo la violación, el intento de violación y el abuso sexual infantil las manifestaciones que predominan (Benjet et al., 2009; Caballero et al., 2010; Casique, 2018; Frías, 2018; Frías & Erviti, 2014; González-Fortaleza et al., 2001; Olaiz et al., 2009; Orozco et al., 2008; Pineda-Lucatero et al., 2009; Ramos-Lira et al., 1998, 2001).

Asimismo, esta investigación también abarca todos los contextos de relación en todas las manifestaciones de violencia sexual, mientras que la mayoría de los estudios solo parecen enfocarse en abuso sexual infantil dentro de la familia y en la violación e intento de violación en otros ámbitos. Esto permitió analizar de manera integral las interconexiones

entre las manifestaciones y los contextos de relación en los que se llevaron a cabo, lo que permitió comprender las dinámicas de poder involucradas, así como los patrones de la violencia sexual.

Otro aporte importante de esta investigación es que también se incluyeron a los hombres, dado que la mayoría de los estudios sobre violencia sexual sólo suelen ser dirigidos hacia mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022; Ramos-Lira et al., 2001). De igual forma, en la parte sociodemográfica se incluye la opción de respuesta “persona no binaria” como parte de la pregunta de “Te identificas como...”. Esto es importante, pues hasta el momento las personas no binarias suelen no ser contempladas en las investigaciones, reduciendo el género solo a mujer y hombre. El reconocimiento de las personas no binarias es necesario, pues además de que es una forma de mostrar respeto y validación hacia esas identidades sexo-genéricas, permite que la recopilación de datos sea más específica. Aunado a esto, fomenta la mejor comprensión de cómo se manifiesta la violencia sexual entre los distintos géneros y de la influencia del formar parte de disidencias genéricas en las experiencias de violencia sexual.

La metodología de la recolección de datos también fue relevante, pues el objeto de estudio de esta investigación fueron los/as estudiantes universitarios/as y en el momento en el que se aplicó el cuestionario, las clases eran virtuales por levantarse el campo durante la pandemia. Por lo mismo, se tuvieron que hacer algunas adecuaciones a la metodología para lograr que las personas participaran en la encuesta, pues los cuestionarios virtuales suelen tener menos respuesta que aquellos aplicados de manera presencial (Glorieux et al., 2021). Se utilizaron tres estrategias para la recolección de datos: 1) la invitación en presencial en clases; 2) la invitación a través de los docentes; 3) por medio de redes sociales. Asimismo, en redes sociales se utilizaron distintas técnicas, entre ellas: a) la difusión en redes sociales por medio de carteles; b) el solicitar apoyo a la difusión a figuras con grandes audiencias en redes sociales (principalmente en Twitter) que se dedicaran a generar contenido similar a la encuesta (activistas sociales, académicos/as y escritoras/os); c) y la búsqueda de grupos de Facebook que fueran de interés de universitarios/as. En esta última

técnica, para fomentar la participación de las personas se optó por preguntar directamente por las personas que estaban estudiando una licenciatura e ingeniería y a las personas que contestaban afirmativo a esa pregunta, se les invitaba personalmente por medio de mensaje directo. Esto era eficiente pues se generaba mayores interacciones y *engagement*, lo que hacía que la publicación fuera relevante por más tiempo y evitaba que la publicación se perdiera entre las otras publicaciones de los grupos.

Se demostró que aquellas estrategias de recolección de datos en las que se invitaba directamente a participar tenían mejor respuesta (como la invitación presencial dentro de las clases y cuando se invitaba personalmente por mensaje directo a las personas que contestaban la pregunta “¿alguno/a de ustedes está estudiando una licenciatura o ingeniería en una universidad de México?” que aquellas cuya invitación era impersonalizada (a través de carteles o invitaciones extendidas por parte de profesores/as). Estas estrategias deberían tomarse en cuenta para investigaciones futuras que involucren recolecciones de datos a partir de cuestionarios y encuestas en línea.

En marzo del 2020, el gobierno de México dictó confinamiento obligatorio como respuesta ante la pandemia por COVID-19, esto implicó el cierre temporal de negocios no esenciales, la suspensión de actividades escolares presenciales, restricciones de movilidad y la promoción del trabajo remoto con el objetivo de disminuir la transmisión del virus y proteger la salud de la población. La recolección de los datos de esta investigación se llevó a cabo en mayo del 2021, durante ese momento todavía las escuelas no regresaban a clases y en algunos trabajos se había implementado el modelo híbrido. Dentro del cuestionario se preguntó cuántas veces había padecido violencia sexual en el último año, esto nos proporcionaría una comprensión de cómo se modificaron los patrones de violencia sexual en una situación excepcional como fue el confinamiento debido a la COVID-19.

Este cuestionario puede ser utilizado por trabajadores sociales y psicólogos para poder conocer si las personas han padecido experiencias de violencia sexual. Para realizar una historia clínica es necesario incorporar aquellos eventos que pudieron haber sido traumáticos para la persona evaluada, pues esto permite conocer qué factores de su

historia de vida pueden influir en la salud mental y física de la persona, entre estos eventos traumáticos se encuentran las experiencias de violencia sexual. Actualmente uno de los cuestionarios mayormente utilizados para evaluar estas situaciones es el Early Trauma Inventory Self Report (ETISR-SF) (Bremner et al. 2007) en su versión corta. Es utilizado debido a que con pocos ítems permite realizar un tamizaje rápido acerca de eventos traumas. Sin embargo, para la violencia sexual los ítems que utiliza solo están enfocados en aquellos que utilizan contacto físico (tocamientos, besos forzados y violación), por lo que deja de lado aquellas sin contacto físico y virtuales como son los piropos, las miradas lascivas, la intimidación sexual, la sextorsión y el recibir amenazas o contenido de índole sexual sin consentimiento por medios virtuales como lo son las redes sociales.

Si bien, existen factores que influyen en el reconocimiento como el contexto de relación en el que ocurrió y la manifestación de violencia en sí. El enunciar las distintas manifestaciones de violencia de forma específica disminuye el riesgo del subreporte por falta de reconocimiento de la violencia sufrida. En este cuestionario se enumera la violencia sexual a través de sus distintas manifestaciones, además de que también incluye la violencia sexual virtual y la violencia sexual sin contacto físico, lo que podría disminuir el sesgo causado por la falta del reconocimiento al momento de preguntar sobre eventos y experiencias traumáticas ocurridas.

La Reacción de las Personas que Participaron en el Estudio

Algunas de las personas que participaron en la encuesta mencionaron estar agradecidas por realizar investigaciones de estos temas puesto que les ayudó a ellas mismas a analizar sobre su propia situación y sobre la situación del contexto en el que se encuentran inmersas. Estos son algunos de los comentarios:

“A mí me gustan mucho estas actividades, porque fomentan la investigación y el apoyo a quienes actualmente no están pasando un buen momento, razón por la cual soy sincera con mi encuesta” (hombre, 21 años).

“Gracias por hacer estas investigaciones, estoy segura de que dentro de un país machista hay muchos casos así o más difíciles, es una lástima, pero deseo de todo corazón que dejemos huella para generar un cambio donde ya no se denigre a la mujer por su cuerpo y se cómo es, gracias por ser esa luz en tanta oscuridad. Nadie quiere que su hija, hermana, mamá le pase esto, ninguna mujer merece eso, todas merecen ser respetadas, valoradas y escuchadas. Todas son importantes y valiosas, guerreras, inteligentes. GRACIAS” (mujer, 19 años).

“Ayúdennos a divulgar y mostrarnos más sobre cómo abordar este tipo de situaciones. Afortunadamente no he sido aún víctima de violación, pero tengo miedo de serlo y no saber cómo actuar, o qué el miedo me paralice de nuevo. Gracias por la encuesta, me agradó mucho analizar mi situación” (mujer, 21 años).

Limitaciones del Estudio

Si bien es cierto que esta investigación aportó bastante información sobre la violencia sexual padecida por estudiantes universitarios/as de pregrado, así como el reconocimiento de ésta y la subsecuente búsqueda de ayuda; es necesario reconocer que hubo algunas limitaciones en este estudio.

Por la misma naturaleza del tema que aborda el cuestionario, el instrumento puede generar subreporte de la violencia sexual porque las personas tienen a no contestar sobre los eventos traumáticos o socialmente indeseables, asimismo, los roles de género juegan un papel importante en el reporte de estos (Frías & Erviti, 2014). De forma es probable que las manifestaciones de violencia sexual en medios electrónicos igual que fueron antecedidas por procesos de grooming no sean reportadas (Kogan, 2004), debido a que el

grooming utiliza diferentes tácticas manipulativas para ganarse la confianza de las víctimas, asimismo de habituar a las víctimas a conductas sexuales, por lo que es más difícil que las personas reconozcan la agresión.

El concepto de “relaciones sexuales” dentro del cuestionario puede ser interpretado por las personas que realicen el cuestionario exclusivamente como aquellas que involucraron coito penetrativo, por lo que puede que no se reporten aquellas relaciones sexuales que no involucraron prácticas penetrativas. Asimismo, prácticas como el *stealth* (que el hombre se quite el condón sin mencionarle a su pareja) o cuando la mujer fuerza al hombre a eyacular dentro de ella, pudieron no ser reportadas pese a que se consideraron dentro de la pregunta “alguna vez alguien te obligó a hacer cosas de índole sexual que no te gustan”.

Pese a que se logró obtener una muestra grande, ésta no es representativa. Asimismo, pese a que fue un estudio en el que se invitaba a todas las personas sin importar el género, hubo una clara diferencia entre el 71.7% de mujeres, el 23.1% de hombres y el 1.8% de personas no binarias que conformaron la muestra de participantes. Aunado a esto, la participación de grupos minoritarios como personas con discapacidad, personas que pertenecen a una comunidad indígena y personas afromexicanas fue reducida, esto dificultó el análisis y la comprensión de sus características y experiencias específicas. De igual forma, no podemos saber sobre las experiencias de las personas trans, debido a que sólo se preguntó por su género y su orientación sexual.

Al hablar de personas agresoras, el cuestionario no discierne si varias de las manifestaciones de violencia sexual ocurrieron en un mismo evento o fueron eventos separados ni cuáles personas agresoras realizaron qué agresión. De igual forma, no se puede saber el género de las personas agresoras fuera del ámbito familiar. Por lo que, no se puede hacer un análisis exhaustivo de si la persona agresora influye en el reconocimiento de las manifestaciones de violencia sexual.

Pese a que el estudio indaga sobre la revelación del abuso sexual infantil, no se reporta con exactitud cuándo fue revelado, pues por cuestiones de longitud del cuestionario sólo se preguntó si fue de inmediato, poco tiempo después o mucho tiempo después. De forma similar, al referirnos a las personas que se enteraron del suceso, quiénes fueron las personas que atestiguaron la situación, solo se preguntaron en el contexto escolar, ni en el contexto laboral ni en el comunitario se preguntaron por ellas.

Futuras Investigaciones

Para continuar analizando el complejo problema de la violencia sexual en México, se requiere llevar a cabo futuras investigaciones que continúen abordándolo desde diferentes perspectivas. Existen varias áreas clave que merecen profundizarse, con el objetivo de comprender mejor, en el contexto mexicano, los factores causantes, la forma en la que ocurre, las consecuencias sociales y personales de la violencia sexual, especialmente en el ámbito de la salud mental pues se ha demostrado que padecer violencia sexual está asociada a padecer trastornos de conducta alimentaria (Unikel-Santoncini et al., 2011), depresión (Ramos-Lira et al., 2001), ansiedad, intentos suicidas (González-Fortaleza et al., 2001; Ramos-Lira et al., 2001), estrés postraumático (Hébert et al., 2014; Orozco et al., 2008), consumo de sustancias ilícitas (Caballero et al., 2010; Ramos-Lira et al., 1998, 2001), entre otras afecciones. Estudiar estas áreas clave permitirá la realización de programas de prevención y atención mucho más eficaces e integrales.

Es necesario poder realizar investigaciones exhaustivas que permitan caracterizar la violencia sexual y sus manifestaciones en distintas poblaciones minoritarias, como lo pueden ser las personas que pertenecen a la comunidad LGTBTTTIQA+, las personas afroamericanas, las personas con discapacidad y las personas que pertenecen a comunidades indígenas. De esta forma se podría brindar información acerca de las intersecciones entre la violencia sexual y otros sistemas estructurales, como el racismo, la

homofobia y transfobia, el capacitismo y la marginalización de las comunidades indígenas. Además, estas investigaciones pueden ayudar a identificar las necesidades específicas de apoyo y recursos de cada población minoritaria, y orientar el desarrollo de políticas, programas y servicios inclusivos.

De igual forma, se podría analizar cómo es que estas personas en específico piden ayuda, debido a que estas poblaciones tienden a ser las que menos piden ayuda formal a instituciones, pues se enfrentan a una mayor cantidad de factores que obstaculizan pedir ayuda formal, como lo son la falta de recursos y la discriminación que padecen dentro de las mismas instituciones. Es sabido que pedir ayuda formal no es la única forma en la que las personas afrontan la situación violenta (Frías, 2018), por lo que sería importante saber las distintas formas en las que estas personas están haciéndole frente a la violencia sexual.

Asimismo, sería interesante realizar un estudio desde la perspectiva de las personas agresoras. Esto con el objetivo de conocer si las personas reconocen las violencias que han ejercido y si tildan conductas como violentas, así como los factores que influyen en que las personas reconozcan o no las manifestaciones de violencia sexual que han ejercido, pues como lo mostró el estudio de Casique (2018), tanto las mujeres como los hombres son susceptibles de recibir y ejercer violencia.

Por otra parte, es necesario realizar investigaciones que analicen a profundidad cómo es el trato institucional que reciben las personas que piden ayuda formal, debido a que el acudir a servicios profesionales e instituciones especializadas no asegura que reciban atención de calidad (Frías & Ríos-Cázares, 2017)

El instrumento se aplicó en mayo de 2021, obteniendo datos sobre la prevalencia de violencia sexual durante el último año. Coincidentemente, esta muestra reveló que más de una de cada dos agresiones en cualquier contexto salvo la familia ocurrió en el último año (57.2%). En el ámbito familiar, una de cada cuatro manifestaciones de violencia sexual virtual ocurrió en el último año, mientras que en otros ámbitos el 44% de las agresiones virtuales reportadas ocurrieron en ese lapso. Esto último podría estar relacionado con el

hecho de que la mayoría de las clases se llevaron a cabo de manera virtual debido al confinamiento nacional obligatorio en respuesta a la pandemia por COVID-19. En México, esta emergencia sanitaria llegó a su fin el 9 de mayo de 2023. Por lo tanto, se alienta a realizar estudios posteriores al confinamiento con el fin de analizar si los patrones de prevalencia de violencia sexual han cambiado como resultado directo de la pandemia.

En general, aunque es un tema que ha tomado relevancia social a partir de movimientos feministas como el #MeToo, todavía es necesario caracterizar la violencia sexual y estudiarla en contextos específicos. Como diría una persona no binaria de 24 años que participó en el cuestionario:

“Todavía falta que cambiemos esa cultura que permite que otros se sientan con derecho sobre el cuerpo de los demás, pero vamos avanzando”.

Independientemente de las problemáticas de salud pública y legales que implica la violencia sexual. Es necesario generar diálogo alrededor de la violencia sexual, pues permite que las personas que la han padecido se sientan menos solas, más comprendidas y se les permite quitar la carga del tabú. Visibilizar las experiencias les permite contar *su* historia a su manera.

Referencias:

- Acharya, A. K. (2008). Sexual violence and proximate risks: A study on trafficked women in Mexico City. *Gender, Technology and Development*, 12(1), 77–99. <https://doi.org/10.1177/097185240701200106>
- Acharya, A. K., & Stevanato, A. S. (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género. *Revista Estudos Feministas*, 13(3), 507–524. <https://doi.org/10.1590/s0104-026x2005000300003>
- Aronson-Fontes, L. (2007). Sin vergüenza. Addressing shame with latino CSA.pdf. *Journal of child sexual abuse*, 16(1), 61–83.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*.
- Baaz, M. E., & Stern, M. (2009). Why do soldiers rape? Masculinity, violence, and sexuality in the armed forces in the Congo (DRC). *International Studies Quarterly*, 53(2), 495–518. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2478.2009.00543.x>
- Benjet, C., Borges, G., Medina-Mora, M. E., Zambrano, J., Cruz, C., & Méndez, E. (2009). Descriptive Epidemiology of Chronic Childhood Adversity in Mexican Adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 45(5), 483–489. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2009.03.002>
- Berdahl, J. L. (2007). Harassment based on sex: Protecting social status in the context of gender hierarchy. *Academy of Management Review*, 32(2), 641–658. <https://doi.org/10.5465/AMR.2007.24351879>
- Berthila, L. (2017). Violencia de género en México: revictimización hacia las mujeres por falta de acceso a la justicia. *Alegatos*, 32(97), 623–640.
- Bezanilla, J. M., Miranda, Ma. A., & González Fabiani, J. H. (2016). Violaciones graves a derechos humanos: violencia institucional y revictimización. *Cuadernos de crisis y emergencias*, 15.
- Bragg, S., Buckingham, D., Russell, R., & Willett, R. (2011). Too much, too soon? Children, “sexualization” and consumer culture. *Sex Education*, 11(3), 279–292. <https://doi.org/10.1080/14681811.2011.590085>
- Bremner J. D., Bolus R., Mayer E.A. (2007). Psychometric properties of the Early Trauma Inventory-Self Report.; 195(3):211-8
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development. Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Burnett, A., Mattern, J. L., Herakova, L. L., Kahl, D. H., Tobola, C., & Bornsen, S. E. (2009). Communicating/Muting date rape: A co-cultural theoretical analysis of communication factors

- related to rape culture on a College Campus. *Journal of Applied Communication Research*, 37(4), 465–485. <https://doi.org/10.1080/00909880903233150>
- Caballero, M. Á., Ramos, L., González, C., & Saltijeral, M. T. (2010). Family violence and risk of substance use among Mexican adolescents. *Child Abuse and Neglect*, 34(8), 576–584. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2010.02.001>
- Carpenter, R. C. (2006). Recognizing gender-based violence against civilian men and boys in conflict situations. *Security Dialogue*, 37(1), 83–103. <https://doi.org/10.1177/0967010606064139>
- Casique, I. (2018). *Apuesta por el empoderamiento adolescente: conexiones con la salud sexual y reproductiva y la violencia en el noviazgo*.
- Chacón-Fuertes, F., & García-González, M. J. (1998). Modelos teóricos en psicología comunitaria. En *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones* (pp. 31–47). Síntesis Psicología.
- Chávez-Ayala, R., Rivera-Rivera, L., Ángeles-Llerenas, A., Díaz-Cerón, E., Allen-Leigh, B., & Ponce-Lazcano, E. (2009). Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México. *Revista de Saude Publica*, 43(3), 506–514. <https://doi.org/10.1590/S0034-89102009000300015>
- Coburn, P. I., Harvey, M. B., Anderson, S. F., Price, H. L., Chong, K., & Connolly, D. A. (2019). Boys Abused in a Community Setting: An Analysis of Gender, Relationship, and Delayed Prosecutions in Cases of Child Sexual Abuse. *Journal of Child Sexual Abuse*, 28(5), 586–607. <https://doi.org/10.1080/10538712.2019.1580329>
- Código Penal Federal, 8 agosto 1 Diario Oficial de la Federación 1 (1931).
- Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer, (1981).
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, 324 (2004). <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1373>
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En ISIS-FLACSO, *Masculinidades poder y crisis* (pp. 31–48). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Coy, M. (2013). Children, Childhood and Sexualised Popular Culture. *Exploiting Childhood: How Fast Food, Material Obsession and Porn Culture are Creating New Forms of Child Abuse*, October, 149–161.
- Daikeler, J., Bosnjak, M., & Manfreda, K. L. (2020). Web versus other survey modes: An updated and extended meta-analysis comparing response rates. *Journal of Survey Statistics and Methodology*, 8(3), 513–539. <https://doi.org/10.1093/jssam/smz008>
- de Beauvoir, S. (2018). *El Segundo Sexo*. Debolsillo.

- Dupret, M.-A., & Unda, N. (2013). Revictimización de niños y adolescentes tras denuncia de abuso sexual. *Universitas*, *XI*(19), 101. <https://doi.org/10.17163/uni.n19.2013.04>
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, *3*(6), 259–294.
- Falcon, S. (2001). Rape as a Weapon of War: Advancing Human Rights for Women at the U.S.-Mexico Border. *Social Justice*, *28*(2), 31–50.
- Finkelhor, D. (1982). Sexual abuse: A sociological perspective. *Child Abuse and Neglect*, *6*(1), 95–102. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(82\)90055-2](https://doi.org/10.1016/0145-2134(82)90055-2)
- Finkelhor, D. (1994a). *Current information on the sco.pdf*.
- Finkelhor, D. (1994b). *THE INTERNATIONAL EPIDEMIOLOGY OF CHILD SEXUAL ABUSE*. *18*(5), 409–417.
- Finkelhor, D. (1995). The Victimization of Children: A Developmental Perspective. *Theory & Review*, *65*(2), 177–193.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad vol. 1 La voluntad del Saber* (Tercera ed). Siglo XXI.
- Frías, S. (2013a). Definiciones, género y acoso sexual en el ámbito laboral: El caso de un tribunal Federal Mexicano. En *Visible en todas partes. Estudios sobre la violencia contra mujeres en múltiples ámbitos* (Número December, pp. 75–101).
- Frías, S. (2013b). Strategies and Help-Seeking Behavior Among Mexican Women Experiencing Partner Violence. *Violence Against Women*, *19*(1), 24–49. <https://doi.org/10.1177/1077801212475334>
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*, *65*, 11–36.
- Frías, S. (2017a). ¿Dónde están los niños? Victimización de niños en México. *Encuentros 2050*, *5*, 11–15. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Frías, S. (2017b). *El género en la violencia y la violencia de género hacia las mujeres mexicanas: discusiones conceptuales y metodológicas*.
- Frías, S. (2018). Violación e intento de violación de mujeres, patrones de búsqueda de ayuda y denuncia. Un análisis a partir de la ENDIREH 2016. *Papeles de Población*, *24*(95), 237–272. <https://doi.org/10.22185/24487147.2018.95.10>
- Frías, S. (2019). Violencia en el contexto de las relaciones laborales. Hostigamiento y acoso sexual (has) y discriminación por embarazo. En *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)* (Primera ed).

- Frías, S., & Erviti, J. (2014). Gendered experiences of sexual abuse of teenagers and children in Mexico. *Child Abuse and Neglect*, 38(4), 776–787. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.12.001>
- Frías, S., & Ríos-Cázares, A. (2017). After Rape: Mexican Women’s Help-Seeking and Access to Emergency Health Care in Public Prosecutor’s Offices. *Feminist Criminology*, 14(1), 65–88. <https://doi.org/10.1177/1557085116688778>
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15–24. <https://doi.org/10.1590/s1413-294x2003000100003>
- Gentlewarrior, S. (2009). Culturally Competent Service Provision to Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Survivors of Sexual Violence. *Resource Center on Domestic Violence*, 1–19.
- Giddens, A. (2011). Giddens 2011-Sexualidad y género.pdf. En *Sociología* (6ta ed.). Alianza.
- Glorieux, A., Van, T. P., Petrus Te Braak, T., & Minnen, J. (2021). *Doing PhD research during the COVID-19 pandemic. First results of the PhD Survey 2021*.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 25 (2007). <https://doi.org/10.1063/1.438208>
- Ley General de los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes, 17-10-201 1 (2014).
- Gonzalez, R., & Corbin, J. (2010). *ESSAY THE CYCLE OF VIOLENCE: DOMESTIC VIOLENCE AND ITS EFFECTS ON CHILDREN*. 405–432.
- González-Fortaleza, C., Ramos-Lira, L., Vignau-Brambila, L. E., & Ramírez-Villarreal, C. (2001). El abuso sexual y el intento suicida asociados. *Salud mental*, 24(6), 16–25. <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2001/sam016c.pdf>
- Guzmán Ordaz, R., & Jiménez Rodrigo, M. (2015). La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género. *Oñati socio-legal series*, 5(2), 596–612.
- Halvorsen, J. E., Tvedt Solberg, E., & Hjelen Stige, S. (2020). “To say it out loud is to kill your own childhood.” – An exploration of the first person perspective of barriers to disclosing child sexual abuse. *Children and Youth Services Review*, 113(November 2019), 104999. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.104999>
- Hébert, M., Lavoie, F., & Blais, M. (2014). Post Traumatic Stress Disorder/PTSD in adolescent victims of sexual abuse: resilience and social support as protection factors. *Ciencia e Saude Coletiva*, 19(3), 685–694. <https://doi.org/10.1590/1413-81232014193.15972013>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Woman*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

- Holmes, W. C., & Slap, G. B. (1998). Sexual abuse of boys: Definition, prevalence, correlates, sequelae, and management. *Journal of the American Medical Association*, 280(21), 1855–1862. <https://doi.org/10.1001/jama.280.21.1855>
- Guidelines for Integrating Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Action, Response 1 (2015).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2016*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales Resultados*.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2016). Desigualdad en cifras. En *Boletín Inmujeres* (Número 7).
- IPAS México. (2017). *Violencia Sexual y Embarazo Infantil en México: Un problema de salud pública y derechos humanos*. 1–60.
- Kahn, A. S., Jackson, J., Kully, C., Badger, K., & Halvorsen, J. (2003). Calling it rape: Differences in experiences of women who do or do not label their sexual assault as rape. *Psychology of Women Quarterly*, 27(3), 233–242. <https://doi.org/10.1111/1471-6402.00103>
- Kavanaugh, P. R. (2012). The Continuum of Sexual Violence: Women’s Accounts of Victimization in Urban Nightlife. *Feminist Criminology*, 8(1), 20–39. <https://doi.org/10.1177/1557085112442979>
- Keller, J., Mendes, K., & Ringrose, J. (2018). Speaking ‘unspeakable things’: documenting digital feminist responses to rape culture. *Journal of Gender Studies*, 27(1), 22–36. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1211511>
- Kiss, L., Quinlan-Davidson, M., Pasquero, L., Tejero, P. O., Hogg, C., Theis, J., Park, A., Zimmerman, C., & Hossain, M. (2020). Male and LGBT survivors of sexual violence in conflict situations: A realist review of health interventions in low-and middle-income countries. *Conflict and Health*, 14(1), 1–26. <https://doi.org/10.1186/s13031-020-0254-5>
- Knox, G. (2004). Females and Gangs: Sexual Violence, Prostitution, and Exploitation. *Journal of Gang Research*, 1–13.
- Kogan, S. M. (2004). Disclosing unwanted sexual experiences: Results from a national sample of adolescent women. *Child Abuse and Neglect*, 28(2), 147–165. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2003.09.014>

- Koraan, R., & Geduld, A. (2015). "Corrective rape" of lesbians in the era of transformative constitutionalism in South Africa. *Potchefstroom Electronic Law Journal*, 18(5SpecialEdition), 1930–1952. <https://doi.org/10.4314/pej.v18i5.23>
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. En *Universidad Autónoma de México*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 21, 147–178.
- LeMaire, K. L., Oswald, D. L., & Russell, B. L. (2016). Labeling sexual victimization experiences: The role of sexism, rape myth acceptance, and tolerance for sexual harassment. *Violence and Victims*, 31(2), 332–346. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.vv-d-13-00148>
- Liang, B., Goodman, L., Tummala-Narra, P., & Weintraub, S. (2005). A theoretical framework for understanding help-seeking processes among survivors of intimate partner violence. *American Journal of Community Psychology*, 36(1–2), 71–84. <https://doi.org/10.1007/s10464-005-6233-6>
- Lozano Ascencio, R., Del Río Zolezzi, A., Azaola Garrido, E., Castro Perez, R., Pamplona Rangel, F., Atrián Salazar, M., & Híjar Medina, M. (2006). *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. México.
- McElvaney, R., Moore, K., O'Reilly, K., Turner, R., Walsh, B., & Guerin, S. (2020). Child sexual abuse disclosures: Does age make a difference? *Child Abuse and Neglect*, 99. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104121>
- McGuire, K., & London, K. (2020). A retrospective approach to examining child abuse disclosure. *Child Abuse and Neglect*, 99. 104263. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104263>
- Mendoza, J. P. (2010). *Ginecología y Salud Reproductiva El abuso sexual y su asociación con las infecciones de transmisión sexual The sexual abuse and its association with sexual transmission infection* (Número 1).
- Milillo, D. (2006). Rape as a tactic of war: Social and psychological perspectives. *Affilia - Journal of Women and Social Work*, 21(2), 196–205. <https://doi.org/10.1177/0886109905285822>
- Musitu, G., Buelga, S., Vera, A., Ávila, Ma. E., & Arango, C. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. Trillas.
- Nulty, D. D. (2008). The adequacy of response rates to online and paper surveys: What can be done? En *Assessment and Evaluation in Higher Education* (Vol. 33, Número 3, pp. 301–314). <https://doi.org/10.1080/02602930701293231>
- Olaiz, G., Uribe, P., & del Río, A. (2009). *Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- OMS. (2013). Violencia Sexual. En *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. http://www.svri.org/nacional.pdf%5Cnhttp://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=23947&Itemid=270
- Orden Jurídico Nacional, Orden Jurídico Nacional (2003).
- Orozco, R., Borges, G., Benjet, C., Medina-Mora, M. E., & López-Carrillo, L. (2008). Traumatic life events and posttraumatic stress disorder among Mexican adolescents: Results from a survey. *Salud Publica de Mexico*, 50(SUPPL. 1), 29–37.
- Pereda, C. (1999). Lógica del Consentimiento. En *Multiculturalismo y Pluralismo*. (pp. 102–129). Paidós.
- Pereda, N., Guilera, G., Forns, M., & Gómez-Benito, J. (2009). The international epidemiology of child sexual abuse: A continuation of Finkelhor (1994). *Child Abuse and Neglect*, 33(6), 331–342. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.07.007>
- Pereda-Beltrán, N. (2010). Consecuencias Psicológicas a Largo Plazo Del Abuso Sexual Infantil. *Papeles Del Psicólogo*, 31, 201. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77813509005.pdf>
- Pérez-Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: Un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741–767.
- Peter, T. (2009). Exploring taboos: Comparing male- and female- perpetrated child sexual abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(7), 1111–1128. <https://doi.org/10.1177/0886260508322194>
- Pineda-Lucatero, A. G., Trujillo-Hernández, B., Millán-guerrero, R. O., & Vásquez, C. (2009). Prevalence of childhood sexual abuse among Mexican adolescents. *Child: Care, Health and Development*, 35(2), 184–189. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.2008.00888.x>
- Ramos-Lira, L., Saldívar-Hernández, G., Medina-Mora, M. E., Rojas-Guiot, E., & Villatoro-Velázquez, J. (1998). Prevalencia de abuso sexual en estudiantes y su relacion con el consumo de drogas. *Salud Publica de Mexico*, 40(3), 221–233. <https://doi.org/10.1590/S0036-36341998000300002>
- Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A., & Martínez Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México*, 43(3), 182–191.
- Romano, E., Moorman, J., Ressel, M., & Lyons, J. (2019). Men with childhood sexual abuse histories: Disclosure experiences and links with mental health. *Child Abuse and Neglect*, 89(December 2018), 212–224. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.12.010>

- Saleh, A., & Bista, K. (2017). Examining Factors Impacting Online Survey Response Rates in Educational Research: Perceptions of Graduate Students. En *Journal of Multidisciplinary Evaluation* (Vol. 13). <http://www.jmde.com>
- Sax, L. J., Gilmartin, S. K., & Bryant, A. N. (2003). Assessing Response Rates and Nonresponse Bias in Web and Paper Surveys. *Research in Higher Education*, 44(4).
- Sheehan, K. B. (2001). *E-mail Survey Response Rates: a Review* | *E-mail Survey Response Rates: a Review* [Review]. <https://doi.org/10.1111/j.1083>
- Tener, D., Kaufmann, Y., & Katz, C. (2020). “And I Let It All Out”: Survivors’ Sibling Sexual Abuse Disclosures. *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260519897326>
- UNICEF. (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos* (Vol. 18, Número 5).
- Unikel-Santoncini, C., Ramos-Lira, L., & Juárez-García, F. (2011). Asociación entre abuso sexual infantil y conducta alimentaria de riesgo en una muestra de adolescentes mexicanas. *Revista de Investigacion Clinica*, 63(5), 475–483.
- Vásquez, J. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones Foucaulteanas. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 15, 218–234.
- Viscarret, J. J. (2007). 11. El modelo sistémico. En *Modelos y métodos de intervención en trabajo social* (pp. 259–306).
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wallis, C. R. D., & Woodworth, M. D. (2020). Child sexual abuse: An examination of individual and abuse characteristics that may impact delays of disclosure. *Child Abuse and Neglect*, 107. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104604>
- Wyatt, G. E., & Peters, S. D. (1986). Issues in the definition of child sexual abuse in prevalence research. *Child Abuse and Neglect*, 10(2), 231–240. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(86\)90084-0](https://doi.org/10.1016/0145-2134(86)90084-0)

Anexo 1



Cuestionario sobre dinámicas interpersonales y violencias de género



ID cuestionario | _ | _ | _ | _ |

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación desarrollado en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM), en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Tu colaboración en el estudio es de suma importancia, ya que ayudará a conocer las diferentes experiencias vinculadas con las violencias de género en distintos ámbitos y dinámicas interpersonales. La investigación está dirigida a estudiantes universitarios de pregrado (licenciatura, ingeniería y afines) y consiste en la realización de un cuestionario con una duración aproximada de 20-35 min. En este cuestionario no existen respuestas correctas o incorrectas. La información que proporciones será confidencial y anónima, por lo que te pedimos de favor que contestes honestamente.

Antes de iniciar con el cuestionario me gustaría agradecer tu colaboración y mencionarte que en caso de tener dudas sobre el estudio puedes contactarte con Daniela Mazón; correo electrónico: d.mazon@crim.unam.mx

Consentimiento informado

Acepto participar de forma voluntaria en la investigación “Dinámicas interpersonales y violencias de género”. He leído la información previa sobre el estudio y afirmo que mi participación es voluntaria, por lo que no recibiré ninguna compensación económica por realizarlo. También sé que puedo retirarme en el momento en que lo desee sin ninguna repercusión o consecuencia.

Entiendo que esta investigación no conlleva ningún riesgo y que la información que brinde será confidencial y anónima, por lo que no habrá forma de que se me identifique como participante. Además, sé que los datos serán utilizados exclusivamente para fines de investigación, académicos y de divulgación científica, y sólo tendrán acceso a estos las/os investigadores/as responsables del proyecto.

Acepto formar parte de este estudio y he entendido los términos y condiciones de mi participación en el mismo

1. [] Sí

2. [] No

Datos de aplicación	
Fecha de aplicación: ___/___/___	Folio:
¿En qué universidad estudias?:	Tipo de institución: <input type="checkbox"/> pública <input type="checkbox"/> privada
Carrera:	Semestre:
Estado:	¿Cómo te enteraste de la encuesta? 1. <input type="checkbox"/> Lo vi en redes 2. <input type="checkbox"/> Un profesor/a me la pasó 3. <input type="checkbox"/> Un amigo me la envió 4. <input type="checkbox"/> Otra. Especificar _____

SD. Características sociodemográficas	
SD1. Eres: 1. <input type="checkbox"/> Hombre 2. <input type="checkbox"/> Mujer	SD2. ¿Cuántos años cumplidos tienes? __ __
SD3. Actualmente: 1. <input type="checkbox"/> sólo estudio 2. <input type="checkbox"/> principalmente estudio y además trabajo 3. <input type="checkbox"/> Principalmente trabajo y además estudio 4. <input type="checkbox"/> Estudio y además trabajo	SD4. ¿Cuál es tu estado civil? 1. <input type="checkbox"/> soltera/o 2. <input type="checkbox"/> en unión libre 3. <input type="checkbox"/> casada/o 4. <input type="checkbox"/> separada/o divorciada/o 5. <input type="checkbox"/> Otro, especifique _____
SD3. Mis parejas han sido 1. <input type="checkbox"/> hombres 2. <input type="checkbox"/> mujeres 3. <input type="checkbox"/> ambos	SD4. ¿Actualmente desempeñas algún trabajo dentro de la universidad? 1. <input type="checkbox"/> sí 2. <input type="checkbox"/> no
SD5. ¿Tienes alguna discapacidad? 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No	SD5.1 (en caso de que conteste afirmativo) ¿De qué tipo? 1. <input type="checkbox"/> Visual 2. <input type="checkbox"/> Auditiva 3. <input type="checkbox"/> Motora 4. <input type="checkbox"/> Intelectual 5. <input type="checkbox"/> Otro, especifique _____
SD5. ¿Hablas o entiendes alguna lengua indígena? 1. <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? _____ 2. <input type="checkbox"/> No	
SD5. ¿Te identificas como integrante de algún pueblo indígena/originario? 1. <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? _____ 2. <input type="checkbox"/> No	SD5. ¿Te identificas como afromexicano/a? 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No

Características del hogar**H1. ¿Dónde vives actualmente?**

Municipio:

Entidad federativa

H2. ¿Cuántas personas viven en la misma casa que tú?

Incluyéndote a ti |__|__|

H3. ¿Qué personas viven en la misma casa que tú? Marca*todas las personas que vivan en tu hogar*

1. Padre
2. Padrastro
3. Madre
4. Madrastra
5. Pareja
6. Suegro
7. Suegra
8. Hijo/a (s)
9. Hermano/a (s)
10. Abuelo/a (s)
11. Tíos (as)
12. Primos (as)
13. Cuñado/a (s)
14. Sobrino/a (s)
15. Amigos (as)
16. Roomies/ compañeros de cuarto
17. Otros: (especifica) _____

H4. Indica cuáles de los siguientes bienes hay en tu hogar:*(Marca todas las que apliquen)*

1. Refrigerador
2. Estufa
3. Microondas
4. Lavadora
5. Secadora de ropa
6. Calentador de agua o boiler
7. Carro
8. Teléfono fijo
9. Teléfono móvil (celular)
10. Televisión
11. Servicio de cable
12. Computadora
13. Internet
14. Impresora
14. Servicios de streaming (Netflix, Spotify, Primevideo, Youtube premium etc.)

H5. A continuación, te leeré algunas situaciones que pudieron ocurrir en tu casa. En el último mes, tú y tu familia...*(Marca todas las que apliquen)*

1. han tenido algún préstamo o deuda con un banco, casas de préstamos, parientes, amigos o vecinos
2. no han salido a divertirse o a convivir (por ejemplo, ir a cine, al parque o plazas), por falta de dinero
3. han tenido dificultades para comprar ropa y calzado
4. no pudieron pagar los útiles y materiales escolares, o cuotas de la escuela
5. tuvieron dificultades para pagar atención médica y medicina cuando la requerían
6. se han saltado alguna comida, por falta de dinero
7. no han tenido el suficiente dinero para pagar las cuentas de luz, agua, gas internet u otro servicio
8. han tenido que vender o empeñar cosas para sacar los gastos de la semana
9. no hay dificultades para hacer los pagos

VS. Identificación violencia sexual**VS1. ¿Alguna vez has padecido de violencia sexual o te han hecho algo sexual que te haya hecho sentir incómoda/o en alguno de los siguientes lugares. (Marca todas las que apliquen)**

1. en mi casa?
2. en la escuela?
3. en el trabajo?
4. con mi pareja/expareja?
5. en la calle o espacios públicos?
6. en las redes o espacios virtuales?

O. Familia de origen

Las preguntas siguientes están encaminadas a sucesos que ocurrieron en tu infancia, por lo que responderá pensando en cuando eras niño/a (menos de 15 años).

O1. ¿Cuántas personas vivían en la misma casa que tú?

Sin incluirte |__|__|

O2. ¿Qué personas vivían en la misma casa que tú? Marca todas las personas que vivan en tu hogar y anota en la línea el número de ellos.

1. Padre
2. Padrastro
3. Madre
4. Madrastra
5. Hermano/a (s)
6. Abuelo/a (s)
7. Tíos (as)
8. Primos (as)
9. Cuñado/a (s)
10. Sobrino/a (s)
11. Otros: (específica)

O3. Cuando eras niña/o, la mayor parte del tiempo la viviste...

1. en el mismo estado donde nació
2. en otro estado del país
3. en Estados Unidos de América
4. en otro país ¿Cuál? _____

O4. El lugar donde viviste la mayor parte del tiempo, hasta antes de cumplir 15 años era...

1. una ranchería, pueblo o comunidad pequeña
2. un pueblo mediano
3. una ciudad pequeña
4. una ciudad grande

O5. ¿Recuerdas si entre las personas adultas con las que viviste había golpes?

1. de vez en cuando
2. seguido
3. nunca (pase a pregunta O6)

O5.1 (en caso de que conteste afirmativo) ¿Quién golpeaba a quién?

(Lea y circule las opciones indicadas)

1. Su papá a su mamá
2. Su mamá a su papá
3. Ambos se golpeaban
4. Sus padres a sus hermanos
5. Su abuelo(a)(s) y/o tío(a)(s) entre ellos o a otras personas
6. Otro _____

O6. ¿Recuerdas si las personas adultas con las que viviste se insultaban u ofendían?

1. de vez en cuando
2. seguido
3. nunca (pase a pregunta O7)

O6.1 (en caso de que conteste afirmativo) ¿Quién insultaba u ofendía a quién?

(Lea y circule las opciones indicadas)

1. Su papá a su mamá
2. Su mamá a su papá
3. Ambos se ofendían
4. Sus padres a sus hermanos
5. Su abuelo(a)(s) y/o tío(a)(s) entre ellos o a otras personas
6. Otro _____

O7. ¿Recuerdas si las personas adultas con las que viviste te pegaban?

1. de vez en cuando
2. seguido
3. nunca (pase a pregunta O8)

O7.1 (en caso de que conteste afirmativo) ¿Consideras que te pegaban

1. injustificadamente o sin razón?
2. lo necesario?
3. lo normal?
4. No recuerda

O8. ¿Recuerdas si las personas adultas con las que viviste te insultaban u ofendían?

1. de vez en cuando
2. seguido
3. nunca
4. No recuerda

O8.1 (en caso de que conteste afirmativo) ¿Consideras que te insultaban

1. injustificadamente o sin razón?
2. lo necesario?
3. lo normal?
4. No recuerda

F. Ámbito familiar

Piense en situaciones que pudieron ocurrir **en tu familia**, todas estas situaciones ocurrieron **SIN TU CONSENTIMIENTO**, lo que quiere decir, que tú no querías que estas situaciones ocurrieran.

F1. ¿Alguna vez alguien... Es muy importante no incluir aquí a la pareja, , o personas del trabajo o de la escuela. 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No 3. <input type="checkbox"/> No estoy segura 4. <input type="checkbox"/> No lo recuerdo 5. <input type="checkbox"/> No sé 	<u>Sólo conteste si F1 contestó Sí.</u>			<u>Omita F1.5.1 y F1.5.2 si no ocurrió de un año para entonces.</u>		
	F1.2 ¿Qué persona fue/ron? (seleccione todas las que apliquen) 1. <input type="checkbox"/> Padre 2. <input type="checkbox"/> Madre 3. <input type="checkbox"/> Padrastro / Madrastra 4. <input type="checkbox"/> Abuelo/a 4. <input type="checkbox"/> Hijo/a 6. <input type="checkbox"/> Hermano/a 7. <input type="checkbox"/> Tío/a 8. <input type="checkbox"/> Primo/a 9. <input type="checkbox"/> Suegro/a ex Suegro/a 10. <input type="checkbox"/> Cuñado/a 11. <input type="checkbox"/> Sobrino/a 12. <input type="checkbox"/> Otra persona de la familia	F1.3 ¿Cuántos años tenías cuando ocurrió por primera vez? Anotar número	F1.4 ¿Cuántas veces ocurrió? 1. <input type="checkbox"/> Muchas veces 2. <input type="checkbox"/> Pocas veces 3. <input type="checkbox"/> Una vez	F1.5 ¿Cuántas veces te ha ocurrido en el último año? 1. <input type="checkbox"/> Muchas veces 2. <input type="checkbox"/> Pocas veces 3. <input type="checkbox"/> Una vez 4. <input type="checkbox"/> No ocurrió	F1.5.1 (en caso de que conteste afirmativo F1.5) ¿Qué persona/s fue/ron? (seleccione todas las que apliquen) 1. <input type="checkbox"/> Padre 2. <input type="checkbox"/> Madre 3. <input type="checkbox"/> Padrastro/ Madrastra 4. <input type="checkbox"/> Abuelo/a 5. <input type="checkbox"/> Hijo/a 6. <input type="checkbox"/> Hermano/a 7. <input type="checkbox"/> Tío/a 8. <input type="checkbox"/> Primo/a 9. <input type="checkbox"/> Suegro/a ex Suegro/a 10. <input type="checkbox"/> Cuñado/a 11. <input type="checkbox"/> Sobrino/a 12. <input type="checkbox"/> Otra persona de la familia	F1.5.2 ¿En dónde ocurrió? (seleccione todas las que apliquen) 1. <input type="checkbox"/> tu casa 2. <input type="checkbox"/> la casa de otra persona 3. <input type="checkbox"/> la calle, parque 4. <input type="checkbox"/> mercados, centro comercial 5. <input type="checkbox"/> Otro lugar público En caso de ser victimización virtual (F1.8,9,10,11) se despliega: 1. <input type="checkbox"/> Facebook 2. <input type="checkbox"/> Instagram 3. <input type="checkbox"/> Twitter 4. <input type="checkbox"/> WhatsApp 5. <input type="checkbox"/> App de Citas (Tinder, Grindr, Bumble, etc.) 6. <input type="checkbox"/> Otra
	→			→		
1. te mostró sus partes íntimas? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. se ha manoseado sus partes íntimas o se ha masturbado en frente de ti? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. te ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4. te ha hecho sentir miedo de ser atacada/o o	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

abusada/o sexualmente? []						
5. te ha dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
6. te ha observado mientras estaba desnuda/o o con ropa interior) []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
7. te ha tomado fotografías enfocadas a sus partes íntimas o mientras está desnuda/o con ropa interior? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
8. te ha enviado mensajes o te ha publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas de tipo sexual, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
9. te ha enviado fotos o videos íntimos a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp)? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
10. te ha chantajeado o amenazado con difundir material audiovisual íntimo tuyo (fotografías, videos, capturas de pantalla) en redes sociales a cambio de dinero o de algún otro tipo de intercambio? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
11. han difundido material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo tuyo a través de redes sociales? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []

12. te ha propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de cosas o beneficios? []	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
13. te ha levantado / bajado o jaloneado la ropa para ver tu cuerpo []						
14. te ha manoseado, tocado o se te ha arrimado, recargado o encimado? []	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
15. te ha besado a la fuerza? []	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16. ha tratado de obligarte a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad? []	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
17. te ha obligado a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad? []	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

AF . Búsqueda de ayuda en el ámbito familiar

Una vez que contesta sí a cualquiera de F1 se despliega búsqueda de ayuda

AF1. Hasta antes del día de hoy, ¿Le has contado a alguien sobre esto que te ocurrió en tu familia?

1. Sí 2. No (pase a AF2)

AF1.1 ¿Cuándo lo comentaste?

1. Inmediatamente
2. Poco tiempo después
3. Después de que me preguntaron
4. Mucho tiempo después

AF2 ¿Alguna otra persona se dio cuenta?

1. Sí 2. No (Pase a la sección AF3)

A1.3 En caso de contestar sí a A1 y/o A2 ¿Quiénes fueron esas personas?

AF1.3 En caso de contestar sí a A1 y/o A2 ¿Quiénes fueron esas personas?(señalar todas las que correspondan)

1. algún familiar? (pasar a AF1.2.1)
2. amiga/o o compañera/o?
3. esposa/o, novia/o, pareja?
4. psicóloga/o o trabajador/a social?
5. abogada/o?
6. sacerdote, religiosa o ministro?

7. lo publicó en redes sociales (*pasar a AF1.2.2*)
8. otra persona? (especificar)

AF1.3.1 *En caso de contestar algún familiar ¿Qué familiar? (señalar todas las que correspondan)*

1. Padre
2. Padrastro
3. Madre
4. Madrastra
5. Suegro
6. Suegra
8. Hermano/a
9. Abuelo/a
10. Tío/a
11. Cuñado/a
12. Primo/a
13. Otro ¿Quién? _____ -

AF1.3.2 *Si fue en redes sociales ¿En dónde fue? (señalar todas las que correspondan)*

1. Mis perfiles personales de Facebook/Instagram/Twitter/etc.
2. De forma anónima en un foro/espacio dedicado a la temática (#metoo, Reddit, mensaje anónimo, etc.)
3. Otro ¿Cuál? _____ -

AF1.3.4 *¿Cómo reaccionó esa persona cuándo se lo contó/se dio cuenta? (señalar todas las que correspondan)*

1. Le apoyó le escuchó
2. Encaró a la persona
3. Se lo dijo a otra persona (familiar, amigo, conocido) para buscar recomendaciones sobre qué hacer
4. Buscó apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno
5. Buscó apoyo, información o servicios en algún un grupo o asociación o una institución privada
6. Presentó denuncia o queja ante las autoridades
7. Me echó la culpa
8. No me creyó
9. Le ignoró/pretendió que no pasó nada
10. Me dijo que no se lo dijera a nadie
11. Se enojó
12. Me regañó
13. Se preocupó y dijo que la familia siempre debe estar unida
14. Nada
15. Otra ¿Cuál? _____ -

AF3 *¿Tú o alguien pidió apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o una institución privada por lo que ocurrió en tu familia?*

1. Sí
2. No (*pase a AF3.4*)

AF3.1, *¿Por cuál(es) de la(s) situación(es) de las anteriores fue(ron)? (sólo en el caso de que reportara más de una)*

(se despliegan opciones que hayan contestado previamente afirmativas)

AF3.2 *Si respondió que Sí a AF2 ¿Por qué buscó o buscaron ayuda o denunció lo que le ocurrió? (señalar todas las que correspondan)*

1. Porque sentí que había sido una injusticia
2. Porque no quería que le pasara a alguien más
3. Por miedo a que me volviera a ocurrir/me ocurriera algo más
4. Porque me aconsejaron que lo hiciera
5. Porque estaba afectando mi salud
6. Porque me sentí apoyada
7. Otra razón (especificar) _____

AF3.3 Si respondió que Sí a AF2 ¿Dónde acudiste? (señalar todas las que correspondan)

1. Ministerio público
2. Policía
2. Autoridades municipales
4. Alguna línea de atención telefónica
5. algún organismo o asociación civil
6. Instituto o instancias de las mujeres de las Mujeres/Centro de Justicia para las Mujeres
7. clínica, centro de salud u hospital público (ISSSTE, IMSS, Servicios de salud del estado)
8. consultorio médico, clínica u hospital privado
9. DIF
10. Otra institución ¿Cuál? _____

AF3.4 Si respondió que NO a AF2 ¿Por qué razón no buscaste o buscaron ayuda o se denunció lo que te ocurrió? (señalar todas las que correspondan)

1. Por vergüenza
2. Pensó que no te iban a creer o que le iban a decir que era su culpa
3. En ese momento no sabía que lo que me había pasado era algo malo
4. Por miedo a las consecuencias o a las amenazas
5. Porque no quería que su familia se enterara
6. Porque la convencieron de no hacerlo
7. Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó
8. Porque esas eran/son las costumbres
9. No sabía cómo y dónde denunciar
10. Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo
11. No confía en las autoridades del gobierno
12. Porque no quería afectar a mi familia
13. Otra razón (especificar) _____

P. Prevalencia fuera de la familia

Piensa en situaciones que pudieron suceder con personas **AJENAS** a tu familia, estas personas pueden ser tus parejas, exparejas, personas que conoces de tu escuela como compañeros/as, maestros/as o personal que trabaja ahí; personas de tu trabajo como compañeros/as, jefes/as o clientes; o personas de comunidad como vecinos, amigos, personal de servicios o instituciones públicas, policías, conocidos e incluso desconocidos.
 Todas las situaciones que se enlistarán a continuación ocurrieron **SIN TU CONSENTIMIENTO**, lo que quiere decir, que no querías que estas situaciones ocurrieran.

P1. ¿Alguna vez alguien que no es de tu familia... 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No 3. <input type="checkbox"/> No estoy segura 4. <input type="checkbox"/> No lo recuerdo 5. <input type="checkbox"/> No sé 	<u>Sólo conteste si P1 contestó Sí.</u>					<u>Omita P1.6.1 y P1.6.2 si no ocurrió de un año para entonces.</u>	
	P1.2 ¿Qué relación tenías con esta(s) persona(s) /de dónde conoces a esta(s) persona(s) (seleccione todas las que apliquen) 1. <input type="checkbox"/> es mi pareja/expareja 2. <input type="checkbox"/> de la escuela 3. <input type="checkbox"/> De la universidad 4. <input type="checkbox"/> del trabajo 5. <input type="checkbox"/> de tu colonia, barrio, pueblo 6. <input type="checkbox"/> lo conozco de redes sociales 7. <input type="checkbox"/> un desconocido 8. <input type="checkbox"/> Otro	P.1.3 ¿Cuántos años tenías cuando ocurrió por primera vez? <i>Anotar número</i>	F1.4 ¿Cuántas veces ocurrió? 1. <input type="checkbox"/> Muchas veces 2. <input type="checkbox"/> Pocas veces 3. <input type="checkbox"/> Una vez	P.1.5 ¿Qué persona fue/ron? (seleccione e todas las que apliquen) (se despliega menú de opciones dependiendo del contexto de relación P1.2)	P1.6. Piensa en un año para acá. ¿Cuántas veces ocurrió? 1. <input type="checkbox"/> Muchas veces 2. <input type="checkbox"/> Pocas veces 3. <input type="checkbox"/> Una vez 4. <input type="checkbox"/> No ocurrió (pase a sección A1)	P.1.6.1. ¿Qué persona/s fue/ron? (seleccione todas las que apliquen) (se despliega menú de opciones dependiendo del contexto de relación P1.2)	P.1.6.2. ¿En dónde ocurrió? (seleccione todas las que apliquen) (se despliega menú de opciones dependiendo del contexto de relación I2) En caso de ser victimización virtual (I1.8,9,10,11) se despliega: 1. <input type="checkbox"/> Facebook 2. <input type="checkbox"/> Instagram 3. <input type="checkbox"/> Twitter 4. <input type="checkbox"/> WhatsApp 5. <input type="checkbox"/> App de Citas (Tinder, Grindr, Bumble, etc.) 6. <input type="checkbox"/> Otra red social
	→					→	
1. te mostró sus partes íntimas? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. se ha manoseado sus partes íntimas o se ha masturbado en frente de ti? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. te ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

(fotos, revistas, videos o películas pornográficas)? []							
4. te ha hecho sentir miedo de ser atacada/o o abusada/o sexualmente? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[]	[]	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
5. te han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre tu cuerpo? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[]	[]	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
6. te han observado mientras estaba desnuda/o o con ropa interior) []	[] [] [] []	[] [] [] []	[]	[]	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
7. te han tomado fotografías enfocadas a tus partes íntimas o mientras estás desnuda/o o con ropa interior? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[]	[]	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
8. te ha enviado mensajes o te ha publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas de contenido sexual, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[]	[]	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
9. te ha enviado fotos o videos íntimos a través del celular, correo	[] [] [] []	[] [] [] []	[]	[]	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []

electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp)? []							
10. te ha chantajeado o amenazado con difundir material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo tuyo en redes sociales a cambio de dinero o de algún otro tipo de intercambio? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
11. ha difundido material audiovisual (fotografías, videos, capturas de pantalla) íntimo tuyo a través de redes sociales? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
12. te ha propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de cosas o beneficios? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
13. te ha levantado/bajado o jaloneado la ropa para ver tu cuerpo []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
14. te ha manoseado, tocado o se te ha arrimado, recargado o encimado? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []

15. te ha besado a la fuerza? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
16. ha tratado de obligarte a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
17. te han obligado a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
18. te castigaron, te trataron mal o se vengaron de ti, porque te negaste a tener una relación o relaciones sexuales? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
19. cuando tienen relaciones sexuales te han obligado hacer cosas que no te gustan []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []
20. ha mantenido relaciones sexuales contigo cuando te encontrabas demasiado borracho/a o drogado/a y/o incapaz de poner resistencia? []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []	[] [] [] []

Si P1.2 contesta pareja/expareja

¿Quién fue?

1. [] Pareja actual
2. [] Expareja
3. [] Ambos

¿Qué género es su ex/pareja?

1. Hombre
2. Mujer

¿Su ex/pareja es?

1. Mucho más grande que yo
2. Más o menos de mi edad
3. Mucho menor que yo

SI P1.2 contesta contexto escolar/universitario:

P1.5 y P1.6.1 ¿Qué persona fue/ron? (señalar todas las que correspondan)

1. Maestro
2. Maestra
3. Compañero
4. Compañera
5. Director/a
6. Trabajador/a de la escuela
7. Persona desconocida de la escuela
8. Otra persona de la escuela

P1.6.2 ¿En dónde ocurrió? (señalar todas las que correspondan)

1. la escuela
2. la calle, parque o lugar público
3. el transporte público
4. una casa particular
5. Otro. Especificar _____

SI P.1.2 contesta contexto laboral:

P1.5 y P1.6.1 ¿Qué persona fue/ron? (señalar todas las que correspondan)

1. Patrón/a o jefe/a
2. Supervisor/a, capataz, coordinador/a
3. Gerente, Directivo o ejecutivo
4. Compañero(a) de trabajo
5. Cliente
6. Persona desconocida del trabajo
7. Familiar del patrón
8. Otra persona del trabajo

P1.5.2 ¿En dónde ocurrió? (señalar todas las que correspondan)

1. en las instalaciones del trabajo
2. en la calle, parque o en un lugar público
3. en el transporte público
4. en una casa particular
5. otro

SI P1.2 comenta comunitario/ lugar público:

P1.5 y P1.6.1 ¿Qué persona fue/ron? (señalar todas las que correspondan)

1. Conocido/a
2. Amigo/a
3. Vecino/a
4. Agente de seguridad o policía
5. Militar o marino/a
6. Sacerdote o ministro de culto
7. Conductor/a de transporte público
8. Desconocido
9. Otra persona

P1.6.2 ¿En dónde ocurrió? (señalar todas las que correspondan)

1. la calle, parque
2. mercado, plaza, tianguis, centro comercial
3. el transporte público (autobús, microbús, metro, etc.)
6. taxi
7. iglesia o templo
8. una cantina, bar, antro
9. feria, fiesta, asamblea o junta vecinal
10. una vivienda particular
11. Otro lugar público

A. Búsqueda de ayuda

Una vez que contesta sí a cualquiera de P1 se despliega búsqueda de ayuda

A1. Hasta antes del día de hoy, ¿le contaste a alguien sobre lo que le ocurrió?

1. Sí 2. No (Pase a la sección A2)

A1.1 En caso de contestar sí ¿Cuándo lo comentaste?

1. Inmediatamente
2. Poco tiempo después
3. Después de que me preguntaron
4. Mucho tiempo después

A2 ¿Alguna otra persona se dio cuenta?

1. Sí 2. No (Pase a la sección A3)

A1.3 En caso de contestar sí a A1 y/o A2 ¿Quiénes fueron esas personas?(señalar todas las que correspondan)

1. algún familiar?
2. amiga/o o compañera/o?
3. esposa/o, novia/o, pareja?
4. psicóloga/o o trabajador/a social?
5. abogada/o?
6. sacerdote, religiosa o ministro?
7. lo publicó en redes sociales

8. otra persona? (especificar)

En caso de ámbito escolar se agrega la opción de autoridad escolar maestro(a)/director(a); y en el caso de ámbito laboral, las opciones de jefe, recursos humanos

A1.3.1 En caso de contestar algún familiar ¿Qué familiar(es)? (señalar todas las que correspondan)

1. Padre
2. Padrastro/Madrastra
3. Madre
4. Suegro/a
5. Hermano/a
6. Abuelo/a
7. Tío/a
8. Cuñado/a
9. Primo/a
10. Otro ¿Quién? _____ -

A1.3.2 Si fue en redes sociales ¿En dónde fue? (señalar todas las que correspondan)

1. Mis perfiles personales de Facebook/Instagram/Twitter/etc.
2. De forma anónima en un foro/espacio dedicado a la temática (#metoo, Reddit, mensaje anónimo, etc.)
3. Otro ¿Cuál? _____ -

A1. ¿Cómo reaccionó XXXXXXXX cuándo se lo contó/se dio cuenta? (señalar todas las que correspondan)

1. Le apoyó/ le escuchó
2. Encaró a la persona
3. Se lo dijo a otra persona (familiar, amigo, conocido) para buscar recomendaciones sobre qué hacer
4. Buscó apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno
5. Buscó apoyo, información o servicios en algún un grupo o asociación o una institución privada
6. Presentó denuncia o queja ante las autoridades
7. Le echó la culpa
8. No le creyó
9. Le ignoró/pretendió que no pasó nada
10. Me dijo que no se lo dijera a nadie
11. Se enojó
12. Me regañó
13. Nada
14. Otra ¿Cuál? _____

A3.¿Pediste apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o una institución privada o presentaste una queja o denunciaste lo ocurrido ante alguna autoridad?

1. Sí
2. No (pase a A3.4)

A3.1 ¿Por cuál(es) de la(s) situación(es) de las anteriores fue(ron)? (sólo en el caso de que reportara más de una)

(se despliegan opciones que hayan contestado previamente afirmativas)

A3.2 ¿Por qué buscaste ayuda o denunciaron lo que le ocurrió? (señalar todas las que correspondan)

1. Porque sentí que había sido una injusticia
2. Porque no quería que le pasara a alguien más
3. Por miedo a que me volviera a ocurrir/me ocurriera algo más
4. Porque me aconsejaron que lo hiciera
5. Porque estaba afectando mi salud
6. Porque me sentí apoyada
7. Otra razón (especificar) _____

A3.3 Si respondió que Sí ¿A dónde? (señalar todas las que correspondan)

1. Autoridades municipales o delegacionales
2. Policía
3. Ministerio público
4. Alguna línea de atención telefónica
5. algún organismo o asociación civil
6. Instituto de las Mujeres/Centro de Justicia para las Mujeres
7. Defensoría Pública
8. clínica, centro de salud u hospital público (ISSSTE, IMSS, Servicios de salud del estado)
9. consultorio médico, clínica u hospital privado
10. DIF
11. Otra institución ¿Cuál? _____

A3.4 Si respondió que NO ¿Por qué buscó ayuda o denunció lo que le ocurrió? (señalar todas las que correspondan)

1. Por vergüenza
2. Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa
3. Por miedo a las consecuencias o a las amenazas
4. Porque no quería que su familia se enterara
5. Porque la convencieron de no hacerlo
6. Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó
7. Porque esas eran/son las costumbres
8. No sabía cómo y dónde denunciar
9. Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo
10. No confía en las autoridades del gobierno
11. otra razón (especificar) _____

Aquí concluye tu participación en el estudio. Muchas gracias por tu participación en la investigación “Dinámicas interpersonales y violencias de género”. Para aclaración de dudas o más información acerca del estudio puedes contactarte con Daniela Mazón al correo electrónico: d.mazon@crim.unam.mx

En caso de que los temas tratados durante el cuestionario te hayan hecho sentir incómodo/a, con ganas de hablar con alguien o incluso quieras pedir información, orientación y/o acompañamiento puedes consultar las siguientes instancias y organizaciones:

A nivel nacional:

- **Línea de la vida:** 800 911 2000
- **Línea atención psicológica UNAM:** 5025 0855
- **LOCATEL:** 55 5658 1111 o la página: <http://locatel.cdmx.gob.mx/>
- **Gendes, A.C.:** (línea de ayuda para hombres): 55 5264 2011
- **SAPTEL:** 55 5259 8121
- **Línea Háblalo:** 5209 8901 o al correo electrónico: 01800hablalo@segob.gob.mx.
- **Línea de Ayuda Nacional Online de Asalto Sexual:** 800 656 4673 o a la página <https://www.rainn.org/es>
- **GuardianesMX:** <http://www.guardianes.org.mx/orientacion-y-ayuda/>
- **Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas ADIVAC:** <http://adivac.org/>
- **La casa mandarina:** <https://www.lacasamandarina.org/acompanamiento>

Directorio de atención por estados:

<https://drive.google.com/file/d/18HoG2Cv1ApCtoekjPo7moyYOQvptKfrS/view?usp=sharing>

Anexo 2



CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN PSICOLOGÍA

Registro Número CONBIOÉTICA-17-CEI-003-20190509

Cuernavaca, Morelos, 22 de septiembre de 2021
Oficio No. RQ/CEI/50/2021
ASUNTO: Dictamen

DRA. SONIA FRÍAS MARTÍNEZ
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
P R E S E N T E.

- Datos de identificación de la propuesta de investigación revisada por el CEI.
 - Número de protocolo: 150221-57
 - Título: Entre las vivencias y el reconocimiento: violencia sexual en estudiantes universitarios/as y patrones de búsqueda de ayuda
- Datos de identificación del investigador principal responsable de conducir la investigación y el establecimiento o institución de salud.
 - Nombre completo del investigador responsable: Dra. Sonia Frías Martínez
 - Investigadores corresponsables: Lic. Daniela Mazón Álvarez
 - Razón social y dirección del establecimiento o institución de salud: Centro Regional de Investigaciones multidisciplinares. Av. Universidad s/n, Circuito 2 62210, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos Ciudad Universitaria de la **UAEM**.
- Descripción de los documentos evaluados, con fecha 23 de agosto del 2021.

Idioma: español.

 - Oficio de atención a observaciones
 - Formato Solicitud de Revisión
 - Cuestionario sobre dinámicas interpersonales y violencia de género
- Resolución del CEI: **APROBADO**.
- Vigencia de la aprobación de la investigación: 23 de septiembre de 2021 al 22 de septiembre de 2022.

Consideraciones importantes:

- Usted se compromete a elaborar y presentar dos informes, uno parcial y uno final sobre su investigación, con las características que se indican en la página del CEI. El primero deberá entregarlo entre el 24 de febrero 2022 y el 03 de marzo del 2022 y el informe final al término de

la vigencia de aprobación de su proyecto, ambos en formato físico y electrónico. En caso de no cumplir con este compromiso, estará en incumplimiento, pudiendo ser cancelada su vigencia de aprobación. Además de sus informes, deberá entregar evidencia del cumplimiento de los aspectos éticos en su proyecto.

- ii. Si antes del periodo de vigencia de un año se presentan cambios en los objetivos, el diseño, instrumentos, procedimientos u otros aspectos relevantes del protocolo, estos deberán ser dictaminados por el CEI como requisito para continuar con su vigencia.
- iii. En los casos de solicitud de renovación de vigencia donde no exista alguna razón para dictaminar nuevamente el protocolo y, de contar con la documentación completa, se procederá al refrendo o renovación de la vigencia sin la necesidad de emitir un dictamen específico.
- iv. En todos los casos, los protocolos dictaminados y aprobados por el comité que se hayan terminado o suspendido prematuramente, deberán informar al CEI las razones y los resultados obtenidos hasta ese momento.
- v. Informar al CEI de todo evento adverso grave, máximo tres días después de sucedido el evento, al correo cei.citpsi@uaem.mx conforme lo establecen los lineamientos del CEI para el reporte de eventos adversos graves. El Comité lo revisará y tomará las acciones correspondientes para minimizar el riesgo potencial a los participantes.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRA. CINTHYA A. FLORES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. – Archivo



Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

CINTHYA ANAMIA FLORES JIMENEZ | Fecha:2021-08-23 18:11:42 | Firmante
bXlPKZnq8FXJQMhZnZKApPE3tnGp77rk3DQpW+GwjgbuLE7lg/4rnhwqNks3hWzA9lUp45tYeZDl8Ghb9BR8385MEb3mfPH7b8yzoZlJYL9D0YCa3qGZYa(Tb)mslJPUh
eNhs+Jyla+VQs3eN3mljFovRvtDnAgIm6L34WdwoUvkBYrQYgwa4xfmFWdymlJ94lWHF6Rq4C+zn108Rjy81qP3QKHOTs1rgOWO4cAd2fcuayNI+ReUC6lQZPFmLF2za3
+LahCwkXnkwp48YHXK/PEC+9qrOU3g+WNNQ/K3TcAkqZ7lOBLPnPB8S8AGVvjaKcedw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



n1xm18

<https://efirma.uaem.mx/InoRepudio/TGvaOWp4qkna5YFYGPIIK5qPyU1wm8>



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023

¿Estás estudiando una licenciatura o ingeniería en México?

CRIM - UNAM
PSICOLOGÍA
UAEM

PARTICIPA EN UNA INVESTIGACIÓN

dirigida a estudiantes universitarios/as. El objetivo es conocer las diferentes experiencias vinculadas con las experiencias de género en distintos ámbitos y dinámicas interpersonales. La participación consiste en la realización de un cuestionario anónimo virtual con una duración aproximada de 20-35 min.

TUS EXPERIENCIAS
IMPORTAN Y CONTRIBUYEN



Escanea este código o haz click en el link de la descripción para acceder al cuestionario

¿ESTÁS ESTUDIANDO UNA LICENCIATURA O INGENIERÍA EN MÉXICO?

Participa en una investigación dirigida a estudiantes universitarios/as. El objetivo es conocer las diferentes vivencias vinculadas con las experiencias de género en distintos ámbitos y dinámicas interpersonales. La participación consiste en contestar un cuestionario anónimo virtual con una duración aproximada de 20-35 min.

TUS EXPERIENCIAS
IMPORTAN Y CONTRIBUYEN



Cuernavaca, Mor., 11 de septiembre de 2023.
OFICIO: **FPSIC/DOC/0337/09/2023**

MTRA. ERMILA LUNA VARA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E

Por este medio, le informar a usted el dictamen de los votos aprobatorios de la Tesis titulada: **ENTRE LAS VIVENCIAS Y EL RECONOCIMIENTO: VIOLENCIA SEXUAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PATRONES DE BÚSQUEDA DE AYUDA** trabajo que presenta la egresada C. **DANIELA MAZON ALVAREZ**, para obtener el grado de **Lic. en Psicología** ya que reúne los requisitos solicitados.

Sirva lo anterior para que dicho dictamen permita realizar los trámites correspondientes para la presentación de su examen de grado.

ATENTAMENTE:

VOTOS APROBATORIOS	
COMISIÓN REVISORA	APROBADO
DRA. BRUMA PALACIOS HERNÁNDEZ	
DRA. SONIA FRÍAS MARTÍNEZ	
DRA. BELEM QUEZADA DÍAZ	
DRA. BERENICE PÉREZ AMEZCUA	
DRA. IRENE REGINA CASIQUE RODRÍGUEZ	

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

C.i.p. Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

BERENICE PEREZ AMEZCUA | Fecha:2023-09-11 11:57:23 | Firmante

a6JaWvPPOx+gPZw35CSp0BeTqt+OTOV1G52hzcjVZ0vNER6sZ+ysva86yeKOH25Cfm62gYt+bw3ZGCr31QK0FAhOf7iRXdWpgGx3clktB0X/XNcu6TJwpEWvdQ2OR5/ktYG/gyfi5dXop1cgvOid3UnNpeey60sNmlYrLW8eCeVocPGMo5h0i0Kny5EqNs8pdAJ0IB+XQ2HhQguJH5lBwTphJCrX/W+LhD2MjPG/eOypKTgD9aXmCB/5ZyZ2PEFIOGoueYqkgZT026vE4Y1P9U1nTx+1YtXi7ZLWZfrZi0q3ISUBJRHallxK+r1o6ijQ6E5W6b19iyrgNuvF08lQ==

BELEM QUEZADA DIAZ | Fecha:2023-09-11 16:07:50 | Firmante

p/QtEAnLJE6lddVK4LGF9yEFe0LqypNoOFUEKccqzBOqpJSE7wjVWJxtjBYX3LarfZcJ+3dhcJ3+Z9By0sOHWUgEXKKrc2QGiwBZ79lkaLwFv2+9mQecBpiH4GMPSDfd1DR1ewW9c8lLfgNgGEs0WDRMvcbRuePDtzh/Ojkdbe81++e/BFGTRA2+eJSlqDA5/YDoBv+zfs6wfcicslKUU3mbmfUUVv9v6j37P7j7FaLvjPbXa34tVMX/S4z9OPxWS5gaxUzjC1s0yM GjiWY07Z1dKafaSuZnCi+kAXFO50dc/UZJyAZh8SigilUbT12S1PZPcA6aWIXkzwACfQ==

BRUMA PALACIOS HERNANDEZ | Fecha:2023-09-11 17:03:54 | Firmante

UfaKjjiMifjPND12xJwTGWbcgt85tkDc5AXOAbVXhgNAOsZnfUQqKjqW4/6vhVV7yJvFHVsfLR5MnJw0jKw7c7FBi0IAjZU/vTo3FsaLSf/mljVag9f9f5Mm2GA1QGLxV7ynLwRCgk8RcoTB3btg6GB53CjJ0icsitd+QibKz2L+pGGsw0DUgawkJBUWbyHNRUyefCqtk9dHWs++QnLjGpLwstyLxDmylLilvKqCbX08ycWlvOdY9a+3alp/A7IsRaYPK+jl+j2yKcYeLxLSNbjMeMnBBKICVYtzvRTrv8WUGE4beNTbj2fvBcTf80/ZifgY3n91s1JTbJkgMsOA==

IRENE REGINA CASIQUE RODRIGUEZ | Fecha:2023-09-11 17:33:42 | Firmante

HHU/Vjk1bAjcthordf7KIBhzMJKVZTHS/vxltSD1DHN6N3kXynzisaH0GH5VUuRjJC5o+Mu1KbhRgkGWZVhyqWQ2MpDgI9G3llwe17rFQMaK2imWvEh9d3Jq108Hi5cEUvjzBvdEuDimiNX2wrrvrVUQ1mympiyUSQXrfZvWh21PEZiAzWb5tIcV5ESesn0PewlKwWdPrqT9h2d3jvVVKRbHg6ZlVn7gZ1LxulBwaf6r/YplZ8U6Qd2o+oQESm3ZpZ7aFHIMEWJ8aF7lUog/basWEwMG2G62Uiq748H+OfkufhuzP/Ggr23UpZDzSysAb+NrbtpvuGmpxT/FFR/w==

SONIA FRIAS MARTINEZ | Fecha:2023-09-13 09:12:26 | Firmante

qQeMeCU20KE72YhfVcNj5/ALpHgJhEe3GTErJvNCSB6J5HsZ98g6WHajCk/pX87UTVVJDC1aWraAFWYqjXzV3PpwSz0dLvs4lp5RlgjSO6QCwaP1a74HnBLals62+KC2AWrh1GMI9mAXDaS7qpCCsZASCzHYNSHh6cHkvhuG3MMPH10Q2ROovib/MuxYGEpu274Mfk/X4HlIfGp/Uqv5zcFYba98PVajawbFL7U6QXpiOG2p9dQbatl2EBrvJ5m09vCQEPvKbAZhXEU6TXRSbniekEVnhFaYhbiDwKZoZomtVX8ds8++yqu26G8hneUSs3n4Li3PFyqN940X4qJg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



ly73Qh2kM

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/EZaB24bPTiQklZpyRmrwVbFWjOOYzJ5>

